

**GUÍA**

# **ITINERARIO FORMATIVO**

**DEL/DE LA RESIDENTE ESPECIALISTA EN  
ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA  
(MATRONA)**

**UNIDAD DE DOCENTE DE MATRONAS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Última revisión mayo de 2022



**TABLA DE CONTENIDO (LA PAGINACIÓN ESTÁ EN FASE DE ACTUALIZACIÓN)**

<b>1</b>	<b>Introducción.</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>Objetivo del itinerario formativo.</b>	<b>8</b>
<b>3</b>	<b>Perfil competencial.</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>Características de la práctica clínica.</b>	<b>10</b>
4.1	Niveles de responsabilidad / supervisión y autonomía.	11
4.2	Distribución de la actividad teórico - práctica.	12
4.3	Rotatorio tipo.	14
4.4	Actividades mínimas de aprendizaje clínico.	15
4.5	Metodología docente.	16
<b>5</b>	<b>Competencias profesionales vinculadas a la práctica clínica.</b>	<b>17</b>
5.1	Competencias asociada al cuidado de la mujer, recién nacido, familia y comunidad.	17
<b>6</b>	<b>Competencias transversales</b>	<b>30</b>
6.1	Competencias asociadas con la gestión	30
6.2	Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y trabajo en equipo.	33
6.3	Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales.	35
6.4	Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional.	37
<b>7</b>	<b>Dossier de Competencias a alcanzar en los distintos rotatorios, criterios de realización y evaluación durante 1º y 2º.</b>	<b>40</b>
<b>8</b>	<b>Evaluación. comité de evaluación y tipos de evaluación.</b>	<b>40</b>
8.1	Composición del comité de evaluación:	40
8.2	Tipos de evaluación.	40
8.3	Evaluación formativa o continuada.	40
8.4	Evaluación teórica	42
8.5	Informe anual del /de la tutor/a. Evaluación.	42
8.6	Evaluación anual final	43
<b>9</b>	<b>Normativa de la especialidad.</b>	<b>54</b>
<b>10</b>	<b>Sesiones Clínicas.</b>	<b>56</b>
	<b>ANEXOS.</b>	<b>57</b>
	<b>ANEXO 1.</b>	<b>58</b>
	<b>Modelo de rotatorio tipo de 1º y 2º</b>	<b>58</b>
<b>1</b>	<b>HOSPITAL.</b>	<b>60</b>
	<b>ANEXO 2.</b>	<b>69</b>
	<b>Dossier de Competencias a alcanzar en los distintos rotatorios, criterios de realización y evaluación durante 1º y 2º.</b>	<b>69</b>

<b>Introducción.....</b>	<b>71</b>
<b>1 Competencias Transversales Comunes a alcanzar por el /la residente de 1º en la Atención Especializada y Primaria y criterios de realización de las mismas.....</b>	<b>74</b>
1.1 Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales de 1º. ....	74
1.2 Competencias asociadas a las relaciones interprofesionales y trabajo en equipo de 1º.	75
1.3 Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional de 1º. ....	78
1.4 Competencias asociadas a la gestión. ....	79
<b>2 Competencias a alcanzar por el /la residente de 1º en la rotación por Urgencias Obstétrico - ginecológicas y criterios de realización de las mismas. ....</b>	<b>83</b>
<b>3 Competencias a alcanzar por el /la residente de 1º en la rotación por la Unidad de Parto, Parto y Puerperio Inmediato y criterios de realización de las mismas. .</b>	<b>85</b>
3.1 Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 1º en la rotación por la Unidad de Urgencias Ginecología y Obstetricia, Parto, Parto y Puerperio Inmediato. ....	89
<b>4 Competencias a alcanzar por el /la residente de 1º en la rotación por la Unidad de Hospitalización de Obstetricia y Ginecología y criterios de realización de las mismas.....</b>	<b>96</b>
4.1 Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 1º en la rotación por la Unidad de Hospitalización de Ginecología y Obstetricia. ....	99
<b>5 Competencias a alcanzar por el /la residente de 1º en la rotación por la Unidad de Neonatología y criterios de realización de las mismas. ....</b>	<b>103</b>
5.1 Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 1º en la rotación por la Unidad de Neonatología. ....	105
<b>6 Competencias a alcanzar por el /la residente de 1º en la rotación por Consultas Externas de Obstetricia y ginecología, y criterios de realización de las mismas.....</b>	<b>108</b>
6.1 Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 1º en la rotación por la Unidad de Consultas Externas de Obstetricia y ginecología. ....	110
<b>7 Competencias a alcanzar por el /la residente de 1º en la Consulta de la Matrona de Atención Primaria.....</b>	<b>113</b>
7.1 Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 1º en la rotación por la Consulta de la Matrona de Atención Primaria. ....	122
<b>1 Competencias Transversales Comunes a alcanzar por el /la residente de 2º en la Atención Especializada y Primaria y criterios de realización de las mismas.....</b>	<b>129</b>
1.1 Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales de 2º. ....	129
1.2 Competencias asociadas a las relaciones interprofesionales y trabajo en equipo de 2º.	130
1.3 Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional de 2º. ....	133
1.4 Competencias asociadas a la gestión de 2º. ....	134

<b>2</b>	<b>Competencias a alcanzar por el /la residente de 2º en la rotación por Urgencias Obstétrico - ginecológicas y criterios de realización de las mismas.</b>	<b>138</b>
<b>3</b>	<b>Competencias a alcanzar por el /la residente de 2º en la rotación por la Unidad de Parto, Parto y Puerperio Inmediato y criterios de realización de las mismas.</b>	<b>141</b>
3.1	Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 2º en la rotación por la Unidad de urgencias de Ginecología y Obstetricia, Parto, Parto y Puerperio Inmediato.	145
<b>4</b>	<b>Competencias a alcanzar por el /la residente de 2º en la rotación por Quirófano.</b>	<b>151</b>
4.1	Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 2º en la rotación por la Unidad de Quirófano de Obstetricia y ginecología.	152
<b>5</b>	<b>Competencias a alcanzar por el /la residente de 2º en la Consulta de la Matrona de Atención Primaria.</b>	<b>154</b>
5.1	Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 2º en la rotación por la Consulta de la Matrona de Atención Primaria.	163
<b>6</b>	<b>Competencias a alcanzar por el /la residente de 2º en los Centros de Salud Sexual y Reproductiva, en Atención Primaria.</b>	<b>169</b>
6.2	Evaluación de las competencias alcanzadas por el/la residente de 2º en la rotación por los Centros de Salud Sexual y Reproductiva, en Atención Primaria.	173
	<b>ANEXO 3 Evaluación de casos clínicos o incidentes críticos.</b>	<b>177</b>
	Evaluación de casos clínicos o incidentes críticos.	178
	<b>ANEXO 4 Informes y evaluaciones anuales y finales.</b>	<b>179</b>
	<b>Contenidos</b>	<b>192</b>
	<b>Teóricos</b>	<b>192</b>
<b>1</b>	<b>ENFERMERÍA MATERNAL Y RECIEN NACIDO I.</b>	<b>194</b>
1.1	OBJETIVO GENERAL.	194
1.2	PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.	195
1.3	METODOLOGÍA DOCENTE	196
	UNIDAD 1.- REPRODUCCIÓN HUMANA.	198
	UNIDAD 2.- DESARROLLO PRENATAL HUMANO	200
	UNIDAD 3.- EMBARAZO.	202
	UNIDAD 4.- EL PARTO.	212
	UNIDAD 5.- PUERPERIO Y LACTANCIA.	218
	UNIDAD 6.- ATENCION AL RECIEN NACIDO.	221
<b>2</b>	<b>ENFERMERÍA MATERNAL Y RECIEN NACIDO II.</b>	<b>224</b>
2.1	OBJETIVO.	224
2.2	PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.	225

2.3	METODOLOGÍA DOCENTE. ....	226
	UNIDAD 7. PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACIÓN.....	227
	UNIDAD 8. COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y ALUMBRAMIENTO. ....	235
	UNIDAD 9. PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO .....	241
	UNIDAD 10. RECIEN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD. ....	243
<b>3</b>	<b>ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA .....</b>	<b>247</b>
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	247
3.2	PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.....	249
3.3	METODOLOGÍA DOCENTE. ....	250
	UNIDAD 11. CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA DE LA MUJER. ....	251
	UNIDAD 12. ATENCION A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA. ....	255
	UNIDAD 13. EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA EN SALUD REPRODUCTIVA: .....	260
	UNIDAD 14. SEXUALIDAD. ....	261
	UNIDAD 16. HISTORIA Y EVOLUCION DE LA PROFESION DE MATRONA. ....	264
3.4	PROFESORAS QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.....	268
3.5	METODOLOGÍA DOCENTE EMPLEADA. ....	268
<b>4</b>	<b>LEGISLACIÓN, ÉTICA y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS OBSTETRICO- GINECOLOGICOS (MATRONA) .....</b>	<b>270</b>
4.1	OBJETIVO GENERAL.....	270
4.2	PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.....	270
4.3	METODOLOGÍA DOCENTE EMPLEADA. ....	270
4.4	CONTENIDOS TEÓRICOS: .....	271
<b>5</b>	<b>INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA .....</b>	<b>273</b>
5.1	OBJETIVOS. ....	273
5.2	PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.....	274
5.3	METODOLOGÍA DOCENTE. ....	274
5.4	CONTENIDOS TEÓRICOS: .....	275

## 1 INTRODUCCIÓN.

Bienvenido/a a la Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana, el objetivo de esta guía es proporcionar información relevante y necesaria durante vuestro periodo formativo como Especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Según la legislación vigente la matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al

desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno- infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este documento, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo por la que se publica el programa de la especialidad, las de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

## 2 OBJETIVO DEL ITINERARIO FORMATIVO.

---

Los objetivos del itinerario formativo son:

- Facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para obtener especialistas que posean las competencias necesarias para el ejercicio de la especialidad. Adquiriendo un perfil competencial polivalente, vinculado tanto a la Atención Primaria como a la Especializada, mediante la realización de actividades docente – asistenciales estrechamente ligadas a la práctica asistencial y a la actividad ordinaria de los centros y servicios sanitarios.
- Obtener especialistas respetuosos/as con la mujer y que cubran sus necesidades, con capacidad de mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continua, capaces de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos.

A continuación se relatan las competencias profesionales a adquirir, mediante el desarrollo de las competencias específicas realizadas en los distintos centros y vinculadas a actividades descritas en este documento.

## 3 PERFIL COMPETENCIAL.

---

El concepto de competencia engloba no solo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también el conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de la información, colaboración con el entorno profesional y con la organización del trabajo. Todos necesarios para el pleno desempeño de la profesión.

Las competencias han sido redactadas para que el/la residente pueda adquirir sus conocimientos y destrezas a través de diferentes rutas educativas. Asegurando las competencias básicas o esenciales y las destrezas adicionales que debe tener una matrona. Basadas en los principios de la bioética, ofreciendo una atención personalizada y respetuosa con los deseos de la mujer y según la mejor evidencia disponible.

El perfil competencial de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) expuesto en la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo por la que se publica el programa de la especialidad, con el aprendizaje clínico de el/la residente de matrona, integrado/a en un equipo, en contacto directo con la mujer y la familia, desarrollará de manera progresiva las siguientes competencias:

- 1 Competencia asociada al cuidado de la mujer, recién nacido, familia y comunidad.
  - Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
  - Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
  - Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
  - Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
  - Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
  - Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
  - Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
  - Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
  - Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
  - Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- 2 Competencias asociadas con la gestión
  - Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
  - Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
  - Gestionar actividades y recursos existentes en el ámbito de la salud materno – infantil y la atención de la salud sexual, reproductiva y climaterio.
  - Emitir informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- 3 Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
  - Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
  - Trabajar y comunicarse de forma efectiva con los equipos de salud.

- 4 Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales.
  - Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
  - Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- 5 Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional.
  - Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
  - Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del/ de la recién nacido/a y de la familia.
  - Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
  - Mantener actualizadas las competencias profesionales.
  - Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.
- 6 Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje.
  - Formular objetivos de aprendizaje estableciendo prioridades.
  - Reflexionar sobre su propia acción identificando errores y relacionando ideas previas con nuevos conceptos.
  - Aceptar con interés las observaciones y correcciones, demandando orientaciones adicionales.
  - Identificar los avances realizados y plantearse objetivos de mejora.

La complejidad de las funciones que se le atribuyen a la matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

#### 4 CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA CLÍNICA.

---

El objetivo de la formación clínica es que el/la residente realice actividades de carácter asistencial y de adquisición de conocimientos teóricos complementarios, que le permitan adquirir las competencias profesionales descritas. Para facilitar el progreso de adquisición y desarrollo de competencias durante el periodo formativo se establece un nivel de supervisión decreciente y un nivel mayor de responsabilidad y autonomía.

#### 4.1 NIVELES DE RESPONSABILIDAD / SUPERVISIÓN Y AUTONOMÍA.

La capacidad de los/as residentes para realizar determinadas actuaciones guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a 3 niveles de responsabilidad/supervisión.

Se habla de autonomía cuando nos referimos al grado de independencia con la que el/la residente ha de ser capaz de realizar cierto acto al finalizar el programa formativo y hablamos de responsabilidad cuando nos referimos al grado de supervisión con el que el/la residente realiza las actividades durante el mismo periodo.

Durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

El primer año de residencia dicha supervisión será de presencia física y se llevará a cabo por los/as profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando los servicios de atención continuada (según lo define el Real decreto 183/2008, de 8 de febrero, artículo 15/3), estableciendo unos niveles de supervisión y autonomía entre el 3 y 2, para todas las actividades. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. El tutor/a impartirá, tanto a los/as residentes como los/as profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los/as residentes a su cargo, según el progreso individual de adquisición de competencias (según lo define el Real decreto 183/2008, de 8 de febrero, artículo 15/4). Durante el segundo año de residencia el nivel de supervisión y autonomía se reduce al nivel 2 durante el primer semestre, llegando al nivel 1 a lo largo del último semestre de la residencia para la mayoría de las actividades que son competencia específica de la profesión.

El grado de responsabilidad/supervisión que debe adquirir el/la residente a lo largo del periodo formativo, se clasifica en tres niveles.

Definición de los niveles:

NIVELES DE RESPONSABILIDAD / SUPERVISIÓN	
NIVEL 1	LAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL /LA RESIDENTE SIN NECESIDAD EXPRESA DE UNA TUTELA DIRECTA. EL/LA RESIDENTE HACE Y DESPUÉS INFORMA.
NIVEL 2	LAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL /LA RESIDENTE <u>BAJO SUPERVISIÓN DIRECTA</u> DEL TUTOR/A O DE EL/LA COLABORADOR/A DOCENTE RESPONSABLE EN ESE MOMENTO.
NIVEL 3	LAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS POR LOS/LAS ESPECIALISTAS Y OBSERVADAS O ASISTIDAS POR EL /LA RESIDENTE.

El grado de autonomía que debe adquirir el/la residente a lo largo del periodo formativo, se clasifica en tres niveles.

Definición de los niveles:

NIVELES DE AUTONOMÍA	
NIVEL 1	LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS PERMITEN A EL/LA RESIDENTE LLEVAR A CABO ACTUACIONES DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN NECESIDAD DE TUTELA DIRECTA, TENIENDO A SU DISPOSICIÓN LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR A EL/LA ESPECIALISTA RESPONSABLE.
NIVEL 2	EL/LA RESIDENTE TIENE LOS CONOCIMIENTOS, PERO NO TIENE LA SUFICIENTE HABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LA ACTUACIÓN COMPLETA DE FORMA INDEPENDIENTE.
NIVEL 3	EL/LA RESIDENTE HA VISTO O HA AYUDADO A DETERMINADAS ACTUACIONES, PERO NO TIENE EXPERIENCIA PROPIA.

En cada periodo de formación el/la residente realizará un mínimo de actividades que permitan asumir con eficacia y seguridad las distintas actividades de las matronas. No puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades, por ello se ha de considerar el nivel de responsabilidad exigible en cada caso.

#### 4.2 DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD TEÓRICO - PRÁCTICA.

La duración del periodo formativo de la especialidad es de dos años y un total de 3600 h. distribuidas entre formación teórica y clínica.

La formación teórica de la especialidad, recogida en el Programa Oficial de la Especialidad, se impartirá en la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) organismo competente en materia de Formación Sanitaria Especializada y donde se encuentra ubicada la Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana, de forma fraccionada a lo largo del periodo formativo. Los/as responsables de la formación llevan a cabo estrategias docentes que favorecen el pensamiento crítico y permiten la integración de la formación teórica con la formación clínica e investigadora que se lleva a cabo en los distintos Departamentos de Salud.

La dedicación del/de la residente a la adquisición de conocimientos teóricos es del 26% (828 h.) del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar la atención continuada).

Las horas de dedicación del/de la residente a la formación clínica son 2772 h. (2352 h. de jornada laboral + 420 h. de atención continuada).

Previsión	Horas	1º	2º
<b>Teórica (26%)</b>	828 h.	424 h.	404 h.
<b>Prácticas (74%)</b>	2772 h.	1372 h.	1400 h.
<b>Total</b>	<b>3600 h.</b>	<b>1796 h.</b>	<b>1804 h.</b>

Entre el 60-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada y entre el 40-30% en atención primaria y comunitaria.

En el próximo cuadro podemos ver la distribución:

Prácticas	Total	1º	2º
Hospital 67%	1862 h.	205 Diurnas	812 h.
		42 Nocturnas	210 h.
Primaria 33%	910 h.	CS	350 h.
		CSSR	210 h.
	<b>2772 h.</b>	<b>1372 h.</b>	<b>1400 h.</b>

Ámbitos clínicos y comunitarios por los que rotarán para adquirir las competencias propias de la especialidad de los distintos Departamentos de Salud por los que rotarán los/las residentes:

<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b> <b>UNIDADES ASISTENCIALES</b> URGENCIAS OBSTÉTRICO - GINECOLÓGICAS SALA DE PARTOS QUIRÓFANO HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA NEONATOLOGÍA CONSULTAS EXTERNAS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
<b>ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA (AP) Y CENTROS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (CSSR)</b> <b>PROGRAMAS</b> CONSEJO REPRODUCTIVO. SEGUIMIENTO PRENATAL. EDUCACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD. PUERPERIO DOMICILIARIO Y EN CONSULTA. PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTRACEPCIÓN (CSSR Y AP). CONSEJO AFECTIVO – SEXUAL (CSSR Y AP). ATENCIÓN A JÓVENES (CSSR Y AP). ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE SALUD MATERNO - INFANTIL Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL (PIES). ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA MUJER MAYOR DE 40 AÑOS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. DIAGNÓSTICO PRECOZ DE CÁNCER GINECOLÓGICO Y MAMA. MENOPAUSIA /CLIMATERIO.

### 4.3 ROTATORIO TIPO.

El total de horas a cumplir por el/la residente será de 1800h al año (distribuidas durante 11 meses). El/la residente disfrutará de las fiestas, permisos y vacaciones conforme a lo regulado en el artículo 37, apartados 2, 3, 4,4 bis,5, 6, 7, y 38 del estatuto de los trabajadores. Modelo de rotatorio anual tipo Anexo 1.

<b>Residente de 1º</b>			
<b>Lugar de Rotación</b>	<b>Horas de formación práctica</b>	<b>Horas de formación teórica</b>	<b>Total</b>
Urgencias Ginecología y obstetricia Sala de partos	532 (76 jornadas de 7 h)		
Atención Primaria (CS)	350 (50 jornadas de 7 h)		
Unidades de hospitalización ginecología y obstetricia	70 (10 jornadas de 7 h)		
Unidad de Neonatología	70 (10 jornadas de 7 h)		
CCEE de ginecología y obstetricia alto riesgo	140 (20 jornadas de 7 h)		
Atención continuada (noches)	210 (21 jornadas de 10 h)		
Clases presenciales		424	
<b>Total</b>	<b>1372</b>	<b>424</b>	<b>1796</b>

<b>Residente de 2º</b>			
<b>Lugar de Rotación</b>	<b>Horas de formación práctica</b>	<b>Horas de formación teórica</b>	<b>Total</b>
Urgencias Ginecología y obstetricia Sala de partos	560 (80 jornadas de 7 h)	Portafolio 35	
Quirófano	70 (10 jornadas de 7 h)		
Atención primaria CSSR	210 (30 jornadas de 7 h)		
Atención Primaria (CS)	350 (50 jornadas de 7 h)	Portafolio 28	
Atención continuada (noches)	210 (21 jornadas de 10 h)		
Clases presenciales		232	
Cursos en línea		38	
Trabajo de investigación		56	
Protección radiológica (en línea)		15	
<b>Total</b>	<b>1400</b>	<b>404</b>	<b>1804</b>

<b>Número total de horas</b>	<b>Horas de formación práctica Especializada/primaria</b>	<b>Horas de formación teórica</b>	<b>Total</b>
	<b>1862/910</b>	<b>828</b>	<b>3600</b>

#### 4.4 ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico - ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE.

#### 4.5 METODOLOGÍA DOCENTE.

---

Para la adquisición de competencias se llevarán a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica y clínica e investigadora que se lleve a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente.

El aprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades se realizará mediante, sesiones clínicas impartidas, asistencia a sesiones clínicas, lectura y discusión de búsquedas bibliográficas, trabajos en grupo, talleres, seminario, resolución de casos, elaboración de proyectos, participación en jornadas cursos y congresos, etc.

## 5 COMPETENCIAS PROFESIONALES VINCULADAS A LA PRÁCTICA CLÍNICA.

Para la adquisición de la competencia general el/la residente deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de ellas.

### 5.1 COMPETENCIAS ASOCIADA AL CUIDADO DE LA MUJER, RECIÉN NACIDO, FAMILIA Y COMUNIDAD.

#### 5.1.1 COMPETENCIA GENERAL.

- 1. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- 1.1. Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal:

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Captar precozmente el embarazo.
- Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.
- Diagnosticar el embarazo.
- Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.
- Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.
- Evaluar el estado fetal.
- Realizar la exploración física y obstétrica.
- Evaluar del estado general materno.
- Identificar los factores de riesgo.
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias.
- Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.
- Atender las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.

- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.
- Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.
- Realizar educación para la salud.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Consulta de la matrona de atención primaria y consultas externas de ginecología y obstetricia.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

---

Elaboración y presentación de un caso clínico o un incidente crítico, sobre la asistencia durante el embarazo.

Revisión protocolos relacionados con el control de la gestación.

Elaboración de material didáctico relacionado con el embarazo.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE.

---

Al finalizar el periodo formativo, el/la residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión.

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.

### 5.1.2 COMPETENCIA GENERAL.

---

## 2. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

#### 2.1. Asistir a la mujer en proceso de parto.

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
- Realizar exploración física y obstétrica.
- Evaluar el estado general materno.
- Valorar la dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales.
- Detectar los problemas de salud.
- Valorar el progreso de parto.
- Promover el parto normal.
- Informar de la evolución del proceso del parto.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.
- Atender las necesidades que presentan las mujeres en proceso de parto en situación de violencia de género.
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
- Proporcionar confort a la mujer.
- Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Asistir el parto eutócico.
- Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
- Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.
- Consultar/derivar a otros profesionales, en caso necesario.

2.2. Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina
- Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.
- Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
- Favorecer el contacto precoz madre-hijo
- Favorecer y apoyar la lactancia materna
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido
- Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Unidad de urgencias obstétricas, sala de partos y atención domiciliaria.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

Participación en programas de formación continuada específicos de la EVES.

Elaboración y presentación de un caso clínico o un incidente crítico, sobre la atención a la mujer durante el parto.

Revisión protocolos relacionados con la atención al parto.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE.

Al finalizar el periodo formativo, el/la residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión.

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico - ginecológica) de 100 mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.

### 5.1.3 COMPETENCIA GENERAL.

- 3. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- 3.1. Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Solicitar pruebas complementarias.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Sala de partos, sala de puérperas, neonatos, consulta de la matrona de primaria y atención domiciliaria.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

Revisión protocolos relacionados con el puerperio.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE.

Al finalizar el periodo formativo, el/la residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión.

- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Realizar un mínimo de 5 visitas domiciliarias a el /la recién nacido/a y puérpera.

#### 5.1.4 COMPETENCIA GENERAL.

**4. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.**

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA.

4.1. Asistir y supervisar la evolución del neonato durante el primer mes de vida.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Realizar una valoración general del neonato incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatía.
- Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Sala de partos, sala de púerperas, neonatos, quirófano, consulta de la matrona y atención domiciliaria.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

Revisión protocolos relacionados con la atención a el/la recién nacido/a.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

Al concluir el periodo de formación, el /la residente deberá haber realizado, como, mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión:

- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, bajo peso o con problemas de salud).

#### 5.1.5 COMPETENCIA GENERAL.

**5. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.**

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA.

5.1. Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.

5.2. Detectar los problemas de salud en el neonato.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.

- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Sala de partos, sala de puérperas, neonatos, quirófano, consulta de la matrona de primaria, consultas externas de ginecología y obstetricia y atención domiciliaria.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

- Talleres de simulación de la urgencia obstétrica.
- Curso de RCP neonatal.
- Curso de RCP del adulto.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

Al concluir el periodo de formación, el /la residente deberá haber realizado, como, mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión:

- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Asistir a 40 parturientas que presenten factores de alto riesgo.
- Asistir a 40 puérperas con puerperio patológico.
- Participar activamente en la atención al parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pretérmino, postérmino, bajo peso o con problemas de salud).

### 5.1.6 COMPETENCIA GENERAL.

---

- 6. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

- 6.1. Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.
- 6.2. Llevar a cabo programas para la salud de la educación sexual, reproductiva y el climaterio dirigido a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
- Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.
- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio
- Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
- Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.
- Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.
- Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
- Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Sala de partos, sala de púerperas, consulta de la matrona de primaria y atención domiciliaria.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

---

Colaborar en la preparación de material didáctico para los diferentes programas educativos.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

---

Al concluir el periodo de formación, el /la residente deberá haber realizado, como, mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión:

- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en dos grupos de mujeres.
- Llevar a cabo programas posparto.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigida a mujeres o jóvenes.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.

#### 5.1.7 COMPETENCIAS GENERALES.

---

**7. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

- 7.1. Proporcionar educación y asesoramiento afectivo sexual.
- 7.2. Asesorar en materia de anticoncepción.
- 7.3. Realizar consejo preconcepcional.
- 7.4. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir embarazos no deseados.
- 7.5. Realizar prevención de comportamientos de riesgo y detección y asesoramiento en la ITS.
- 7.6. Proporcionar atención afectivo - sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.

- Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS
- Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.
- Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.
- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
- Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.
- Consultar otros profesionales, en caso necesario.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Consulta matrona de atención primaria, centros de salud sexual y reproductiva (CSSR) de primaria, consultas externas de ginecología y obstetricia y sala de puérperas.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

---

Revisión de los protocolos sobre consejo reproductivo, infertilidad, anticoncepción, ITS.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

---

Al concluir el periodo de formación, el /la residente deberá haber realizado, como, mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión:

- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de asesoramiento psico - afectivo, anticoncepción o consejo preconcepcional.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluida la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.

#### 5.1.8 COMPETENCIA GENERAL.

- 8. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- 8.1. Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer uterino
- 8.2. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico.
- 8.3. Participar y colaborar a la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
- 8.4. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- 8.5. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.
- Derivar a la mujer a otros profesionales.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Consulta de la matrona de primaria, centros de salud sexual y reproductiva (CSSR) de primaria, consultas externas de ginecología, sala de ginecología y urgencias ginecológicas.

---

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

---

Revisión de los protocolos sobre cáncer de mama y ginecológico, problemas ginecológicos y atención a la mujer mayor de 40 años.

---

ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

---

Al concluir el periodo de formación, el /la residente deberá haber realizado, como, mínimo, las siguientes actividades con la adecuada supervisión:

- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia ginecológica.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presentan infecciones de transmisión sexual.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.

## 6 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

---

### 6.1 COMPETENCIAS ASOCIADAS CON LA GESTIÓN

---

#### 6.1.1 COMPETENCIA GENERAL.

---

- 1. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

- 1.1. Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de los/las matronas.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

#### ACTIVIDADES.

---

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

### 6.1.2 COMPETENCIA GENERAL.

---

## 2. Gestionar actividades y recursos existentes en el ámbito de la salud materno – infantil y la atención de la salud sexual, reproductiva y climaterio.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

- 2.1. Participar en la organización de servicios y programas de salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual. Reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria como en especializada.
- 2.2. Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.
- Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.
- Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.
- Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.
- Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

#### ACTIVIDADES.

---

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

#### 6.1.3 COMPETENCIAS GENERALES.

---

### 3. Emitir informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

- 3.1. Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- 3.2. Emitir informes clínicos de las unidades obstétrico ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

#### ACTIVIDADES.

---

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

## 6.2 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO.

### 6.2.1 COMPETENCIA GENERAL

#### 1. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

##### COMPETENCIA ESPECÍFICA.

- 1.1. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
- 1.2. Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).

##### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
- Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.
- Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.
- Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
- Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

##### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

##### ACTIVIDADES.

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

---

Realizar charla informativa a un grupo de mujeres del departamento de salud.

#### 6.2.2 COMPETENCIA GENERAL.

---

### **2. Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

2.1. Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de atención materno – infantil y atención de salud sexual y reproductiva.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.
- Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
- Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

#### ACTIVIDADES.

---

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

## 6.3 COMPETENCIAS ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y ASPECTOS LEGALES.

### 6.3.1 COMPETENCIA GENERAL.

#### 1. Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- 1.1. Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
- 1.2. Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

##### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
- Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.
- Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.
- Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
- Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
- Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.

##### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

##### ACTIVIDADES.

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

##### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

Los casos clínico realizados o las revisiones deben estar analizados desde la perspectiva de la bioética.

### 6.3.2 COMPETENCIA GENERAL.

---

#### **2. Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.**

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

---

- 2.1. Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
- 2.2. Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
- 2.3. Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.

##### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

---

- Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
- Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
- Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
- Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.
- Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.

##### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

##### ACTIVIDADES.

---

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

##### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

---

Revisión legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva.

## 6.4 COMPETENCIAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL.

### 6.4.1 COMPETENCIA GENERAL

- 1. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del/ de la recién nacido/a y de la familia.**

#### COMPETENCIA ESPECÍFICAS.

- 1.1. Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.
- Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.
- Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.
- Leer críticamente documentación científica.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.

- 1.2. Generar conocimiento científico.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
- Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
- Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
- Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Aplicar los principios éticos de la investigación científica.

### 1.3. Difundir conocimiento científico.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
- Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
- Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

#### ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

#### ACTIVIDADES.

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

Realizar un trabajo de investigación y exponerlo.

Asistir y realizar comunicaciones en jornadas, conferencias y congresos.

### 6.4.2 COMPETENCIA GENERAL.

#### **2. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.**

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- 2.1. Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
- 2.2. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- 2.3. Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN. ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIA.

- Detectar las propias necesidades de aprendizaje.
- Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.
- Participar activamente en las sesiones clínicas.
- Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.

- Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

ÁMBITO DE APRENDIZAJE.

---

Todas las unidades y consultas de atención primaria y especializada.

ACTIVIDADES.

---

Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APRENDIZAJE.

---

Realizar como mínimo una sesión clínica en el departamento de salud.

## 7 DOSSIER DE COMPETENCIAS A ALCANZAR EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS, CRITERIOS DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE 1º Y 2º.

---

Anexo 2

## 8 EVALUACIÓN. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y TIPOS DE EVALUACIÓN.

---

Anexo 4

### 8.1 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

---

- La Jefa de Estudios de UDMCV, presidirá el comité y dirimirá con su voto los empates que pudieran producirse.
- La vicepresidenta de la comisión de docencia con título de Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Los/as Tutores de los/as Residentes de todos los Departamentos acreditados en la Comunidad Valenciana.
- Vocal de la Comisión de Docencia designado por la Comunidad Autónoma.

### 8.2 TIPOS DE EVALUACIÓN

---

Tal y como establece el RD 183/200 el seguimiento y evaluación del proceso de adquisición de competencias profesionales, se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final. Los modelos de evaluación están definidos en el Boletín Oficial del estado Nº 95 jueves 19 de abril de 2018 sec. III pág. 40616, modificados en los anexos, según los nuevos criterios evaluación remitidos el 29 de abril de 2019 por la Subdirección General de Ordenación Profesional.

El proceso de formación de los/as residentes de enfermería obstétrico –ginecológica (matronas) se realizara adecuando los objetivos docentes y la formación práctica a lo recogido en el programa de la especialidad, todo este proceso debe ser evaluado.

La evaluación de la formación de los/as residentes en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) se realiza en varios niveles.

- Evaluación formativa. Evaluación de las rotaciones realizadas.
- Evaluación teórica.

### 8.3 EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUADA.

---

La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del/de la especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del/de la

residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación (*Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo*), identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

El/la responsable de esta evaluación es el/la tutor/a, que se encargará de supervisar, de forma completa e integrada, todo el proceso de formación práctica que sigue el residente.

Instrumentos de la evaluación formativa:

- Se realizarán entrevistas periódicas de tutora y residente (ver portafolio), de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el auto aprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Los documentos de referencia que se usarán para la realización de la entrevista serán, las competencias profesionales y los objetivos de cada rotatorio descritos en la guía y el portafolio del/ de la residente. También se aportarán las hojas de registro de actividades del rotatorio que se esté realizando y la hoja de registro de formación complementaria.
- Al finalizar cada rotatorio el tutor rellenará el informe de la evaluación formativa, dicho informe contiene un bloque en el que se evalúan los conocimientos y habilidades y otro donde se evalúan actitudes y la evaluación de la rotación si la evaluación formativa se ha realizado al finalizar una rotación (anexo 2 ).

### 8.3.1 REGISTRO DE ACTIVIDADES

El registro de actividades (ver en portafolio) es un instrumento de aprendizaje y de autorreflexión que integra de manera coherente diferentes elementos: áreas competenciales del programa de formación y actividades para autoevaluar la competencia de los objetivos docentes planteados en el programa.

En definitiva se trata de anotar y registrar de forma estructurada todas las situaciones que nos permiten aprender a través de la auto-reflexión. La reflexión sobre los problemas nos ayuda a aprender y a resolver el caso lo cual incrementa la experiencia.

A partir de la auto-observación y la autoevaluación de la propia práctica identificamos las competencias consolidadas y las deficiencias, por este motivo podemos establecer

estrategias de mejora en los déficits competenciales, en la aplicación de los aprendizajes y de las nuevas necesidades.

El soporte es escrito para obtener la máxima objetividad, al mismo tiempo promueve la estructuración del documento y por tanto la consolidación del aprendizaje.

El objetivo del registro de actividades es proporcionar al residente un instrumento de mejora del aprendizaje basado en el pensamiento crítico sobre la práctica diaria.

#### 8.4 EVALUACIÓN TEÓRICA

Compete a la propia UDMCV, a la que están adscritos todos los residentes de enfermería obstétrico –ginecológica de la Comunidad Valenciana, la evaluación teórica de su formación a través de su profesorado, lo que se hará mediante dos exámenes teóricos, uno por año, evaluación de los trabajos, talleres, seminarios, cursos on-line y el trabajo de investigación realizado.

Al finalizar cada año obtendrá una puntuación de su aprendizaje teórico.

#### 8.5 INFORME ANUAL DEL /DE LA TUTOR/A. EVALUACIÓN.

Tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. El informe anual del/de la tutora es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del/da la residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales, como de investigación y docencia.

En los supuestos en los que cuando corresponda realizar la evaluación anual el/la residente se encuentre en situación de suspensión del contrato la evaluación se aplazará al momento en el que el residente se incorpore a su puesto de trabajo.

Este informe (Ver en anexo 4) debe contener:

- Evaluación teórica.
- Evaluación de los rotatorios.
- Evaluación de caso clínico o incidente, en el segundo año.
- Informes de evaluación de rotaciones externas no previstas en el programa formativo.
- Informes que se soliciten a otros responsables de unidades asistenciales integradas en la unidad docente de la especialidad.
- El informe del/de la tutora contendrá la nota final de todas las rotaciones realizadas durante el curso.

## 8.6 EVALUACIÓN ANUAL FINAL

---

Para que se pueda proceder a la evaluación anual, el/la *Tutor/a* deberá acudir a la reunión del Comité, con el llamado **Informe Anual del/de la Tutor/a**, el cual deberá contener:

- Datos personales del especialista en formación, y de permanencia en el centro.
- Rotaciones realizadas. Teniendo en cuenta las Fichas de Evaluación Formativa, se hará constar el título del rotatorio realizado, la unidad en la que se realizó, el centro, la duración del rotatorio (en meses o fracción) y la calificación otorgada.
- Portafolio del residente donde se encuentran,
  - Las actividades complementarias acreditadas documentalmente, actividades docentes recibidas (cursos, seminarios, etc.), las impartidas (sesiones clínicas y bibliográficas presentadas, actualización de protocolos asistenciales del servicio, etc) y las actividades de investigación (pósters, comunicaciones, artículos, etc.).
  - Los registros de las actividades.
  - Los casos clínicos (dos durante toda la formación).
  - Número de actividades realizadas, objetivando que se alcanza el mínimo exigible.
- Evaluación de caso clínico o incidente si procede.
- Calificación global dada por el Tutor en su “Informe Anual de aprendizaje clínico del Tutor” (ver en anexo 4).
- Adjuntara así mismo la evaluación de los rotatorios del/de la residente debidamente cumplimentados por los diferentes responsables asistenciales o por el/la tutor/a.
- Esta reunión se realizará dentro de los 30 días antes de la finalización del periodo anual de residencia.

La evaluación anual se llevara a cabo por el correspondiente comité de evaluación en los 15/30 días anteriores a aquel en que concluya el correspondiente año formativo, y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a la publicación de una reseña en el tablón oficial de anuncios para que en el plazo de 10 días puedan consultarse, en la secretaría de la comisión en el horario que se especifique en dicha resolución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones anuales, tanto positivas como negativas, especificando en este último caso si son recuperables o no.

El resultado de la evaluación anual solo puede ser según el Boletín Oficial del estado Nº 95 jueves 19 de abril de 2018 sec. III pág. 40616, modificados en los anexos, según los nuevos criterios evaluación remitidos el 29 de abril de 2019 por la Subdirección General de Ordenación Profesional.

**MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

El artículo 20.3.e) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, señala que las actividades de los residentes serán objeto de las evaluaciones que reglamentariamente se determinen y, en todo caso, existirán evaluaciones anuales y una evaluación final del periodo formativo. El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, dedica su Capítulo VI a la evaluación de los especialistas en formación. En particular, en su artículo 28, en relación con el apartado 2 de la Disposición transitoria primera, determina que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, mediante Resolución del Director General de Ordenación Profesional, aprobará las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones, aplicables a todas las unidades docentes acreditadas para impartir formación especializada. Estas directrices incorporan las aportaciones de los órganos autonómicos y asesores en materia de la formación sanitaria especializada y han sido informadas por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en su reunión de 14 de marzo de 2018 y por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud en su reunión de 9 y 10 de enero de 2018. En virtud de las competencias atribuidas por el Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, resuelvo:

1. Aprobar las directrices básicas, que deben contener los documentos de evaluación de los especialistas en formación, incluidas en el anexo I de esta resolución que se publicará en el Boletín Oficial del Estado.
2. Dichas directrices se aplicarán a los especialistas en formación a partir del curso 2018/2019, cualquiera que sea la convocatoria en la que han obtenido plaza.
3. Los certificados de notas de los residentes adjudicatarios de plaza en las convocatorias anteriores a las pruebas selectivas 2017/2018 con cursos evaluados conforme a la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan las Comisiones de Docencia y los sistemas de evaluación de la formación de Médicos y de Farmacéuticos, se expedirán según el sistema de calificación de dicha orden, aplicando las tablas de equivalencia contenidas en el anexo II de esta resolución.
4. Anular cuantas disposiciones relativas a la evaluación de residentes de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta resolución.

## 8.6.1 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio).

<p><b>CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS</b></p> <p>Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo.</p> <p>Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento</p>
<p><b>RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA</b></p> <p>Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial.</p> <p>Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.</p>
<p><b>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b></p> <p>Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias.</p> <p>Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.</p>
<p><b>HABILIDADES</b></p> <p>Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.</p>
<p><b>USO RACIONAL DE RECURSOS</b></p> <p>Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.</p>
<p><b>SEGURIDAD DEL PACIENTE</b></p> <p>Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.</p>
<p><b>MOTIVACIÓN</b></p> <p>Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad.</p> <p>Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).</p>
<p><b>PUNTUALIDAD/ASISTENCIA</b></p> <p>Es puntual y cumple con la jornada laboral.</p> <p>No hay faltas de asistencia sin justificar.</p>
<p><b>COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA</b></p> <p>Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO</b></p> <p>Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.</p>
<p><b>VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES</b></p> <p>Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente.</p> <p>Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones.</p> <p>Respeto la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p>Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes.</p> <p>Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria</p>

### ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	Bueno. Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	Muy bueno. Domina todos los objetivos de la rotación.
10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación.
	Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

## 8.6.2 INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL TUTOR

La Calificación Global Anual del Residente incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

### A. ROTACIONES<sup>4, 5</sup>(65%):

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{DURACIÓN (en meses)} \times \text{CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN}}{11 \text{ MESES}}$$

### B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (10%) con los siguientes criterios de puntuación

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

### C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR (25%):

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	<b>Muy insuficiente.</b> Lejos de alcanzar los objetivos anuales. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	<b>Insuficiente.</b> No alcanza todos los objetivos anuales, pero podrían alcanzarse con un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	<b>Suficiente.</b> Alcanza los objetivos anuales
6-7	<b>Bueno.</b> Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
8-9	<b>Muy bueno.</b> Domina todos los objetivos anuales.
10	<b>Excelente.</b> Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del tutor con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una EVALUACIÓN ANUAL NEGATIVA RECUPERABLE o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación.

### 8.6.3 INSTRUCCIONES DE LA EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación anual del residente basándose en el Informe Anual del Tutor. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro. Una evaluación negativa de los ítems del apartado A de un informe de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa recuperable por insuficiente aprendizaje.

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

**POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual de 5.

**NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas. Deberá especificarse la causa:

**A: NEGATIVA POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN.** Cuando haya una o más rotaciones evaluadas negativamente, el Comité de Evaluación establecerá una recuperación específica y programada, que el especialista en formación deberá realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año formativo, conjuntamente con las actividades programadas de este periodo. En las especialidades de enfermería el periodo de recuperación será de dos meses. El contenido de la recuperación específica se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La prórroga anual del contrato por los restantes nueve meses del año formativo queda supeditada a la evaluación positiva del período de recuperación.

En las evaluaciones anuales negativas de último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación<sup>8</sup> y su resultado fuera positivo.

B: NEGATIVA RECUPERABLE POR IMPOSIBILIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR AL 25% DE LA JORNADA ANUAL (suspensión de contrato u otras causas legales). El Comité de Evaluación establecerá el periodo de prórroga, que necesariamente no podrá ser inferior a la duración total de los periodos de suspensión, alcanzando incluso la repetición de todo el año. Una vez completado el periodo de recuperación se procederá a su evaluación<sup>9</sup>. El periodo de prórroga propuesto se hará constar en el apartado de OBSERVACIONES.

La repetición completa del año requerirá que el periodo de suspensión de contrato sea mayor de 6 meses y que se emita una Resolución por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, previo informe de la Comisión de Docencia.

En aquellos supuestos en los que la suspensión del contrato sea inferior al 25% de la jornada anual y el Comité de Evaluación considere que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá, excepcionalmente, evaluarle negativamente, acordando la realización de un periodo de recuperación, que no podrá ser superior al periodo de suspensión de contrato.

La evaluación negativa del periodo de recuperación o repetición de curso no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

C: NEGATIVA, NO SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN

- POR INSUFICIENTE APRENDIZAJE/NOTORIA FALTA DE APROVECHAMIENTO
- POR REITERADAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS

El Comité de Evaluación propondrá la extinción del contrato notificándolo al residente y al gerente de la Institución, que se llevará a efecto, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

#### 8.6.4 INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR SOBRE EL PERIODO DE RECUPERACIÓN

La Calificación del Periodo de Recuperación incluirá la ponderación de los informes de rotaciones, actividades complementarias y la calificación del tutor, basada en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo (entrevista/s y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

**A. ROTACIONES:**

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{DURACIÓN (en meses)} \times \text{CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN}}{\text{PERIODO DE RECUPERACIÓN (meses)}}$$

**B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** con los siguientes criterios de puntuación, si se han establecido por el Comité de Evaluación.

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

**C. CALIFICACIÓN DEL TUTOR:**

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
<5	<b>Insuficiente.</b> No ha alcanzado los objetivos del periodo de recuperación. El residente no puede continuar su formación en la especialidad porque no cuenta con las competencias requeridas para progresar en su formación como especialista.
≥5	<b>Suficiente.</b> Ha alcanzado los objetivos del periodo de recuperación. El residente puede continuar con su formación. El Tutor puede proponer áreas de mejora/recomendaciones que deberán ser objeto de seguimiento en el caso de que la evaluación del periodo de recuperación por el Comité de Evaluación sea positiva y ratifique las medidas propuestas.

Si la evaluación del periodo de recuperación es POSITIVA se procederá a realizar una calificación global del tutor del año formativo conforme a los siguientes criterios:

1. Si fue una Evaluación Negativa por Insuficiente aprendizaje, la calificación global del tutor del año de residencia será de 5 (suficiente).
2. Si fue una Evaluación Negativa por Imposibilidad de prestación de servicios, se cumplimentará un "Informe de Evaluación Anual del Tutor", con todas las rotaciones y actividades complementarias realizadas, incluyendo las del periodo de recuperación, lo que dará lugar a la calificación global del tutor del año de residencia.

### 8.6.5 INSTRUCCIONES DE LA EVALUACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN GLOBAL ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación del residente basándose en el Informe de recuperación del Tutor. Se calificará de 1 a 10 según el siguiente cuadro:

	Quantitativa (1-10)	Cualitativa
<b>NEGATIVA</b>	<5	Insuficiente. No ha alcanzado los objetivos del periodo de recuperación. El residente no puede continuar su formación en la especialidad porque no cuenta con las competencias requeridas para continuar progresando en su formación como especialista.
<b>POSITIVA</b>	≥5	Suficiente. Ha alcanzado los objetivos del periodo de recuperación. El Comité de Evaluación puede establecer áreas de mejora/recomendaciones que deberán ser objeto de seguimiento por el Tutor.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

**POSITIVA:** cuando el residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del periodo de recuperación. La Calificación Global Anual del Residente debe ser mayor o igual de 5. Requerirá que el Tutor presente un nuevo informe anual, incluyendo la calificación del periodo de recuperación y excluyendo las rotaciones o evaluaciones negativas que dieron lugar al mismo. El Comité de Evaluación realizará una nueva Evaluación anual de acuerdo con lo indicado anteriormente.

**NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del periodo de recuperación. La Calificación Global Anual del Residente debe ser menor de 5. Supone que el residente no puede continuar con su formación y, por consecuencia se extingue el contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación del periodo de recuperación y su resultado fuera positivo.

Si el periodo de recuperación se evalúa de forma POSITIVA:

1. En caso de que la Evaluación Negativa haya sido por Insuficiente aprendizaje, la calificación global del año de residencia por el Comité de Evaluación será de 5 (suficiente).
2. Si la Evaluación Negativa fue por Imposibilidad de prestación de servicios, se valorará el "Informe de Evaluación Anual del Tutor", con todas las rotaciones y actividades complementarias realizadas, incluyendo las del periodo de recuperación, para calificar globalmente el año de residencia, conforme a las instrucciones de "Evaluación Anual Comité de Evaluación", que necesariamente será positiva.

	Cuantitativa (5-10)	Cualitativa
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Buena. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy buena. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

### 8.6.6 INSTRUCCIONES DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación decide la calificación final del residente basándose en los resultados de las Evaluaciones Anuales.

Se ponderarán las evaluaciones anuales para el cálculo de la evaluación final de acuerdo a la progresiva asunción de las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional de la especialidad que el residente asume a medida que progresa en su formación. Para calcular la media ponderada se utilizarán los siguientes criterios:

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%

La calificación de la evaluación final del Comité de Evaluación será:

**POSITIVA:** cuando el residente ha adquirido el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad, lo que le permite acceder al título de especialista. La media de las calificaciones del residente está entre 5 y 7,5.

**POSITIVA DESTACADO:** cuando el residente domina el nivel de competencias previsto en el programa oficial de su especialidad y ha destacado por encima de la media de los residentes de su especialidad, de su promoción o de promociones anteriores. La media de las calificaciones del residente es mayor de 7,5.

**NEGATIVA:** cuando el residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para que pueda obtener el título de especialista. No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia. La media de las calificaciones del residente es menor de 5. En los documentos de evaluación del residente que sea evaluado negativamente debe estar acreditada la falta de aprovechamiento y las medidas que el tutor haya puesto en marcha para solventarlas y su carencia de resultado.

Tabla de equivalencias entre las calificaciones obtenidas al amparo de las directrices aprobadas en esta resolución, según lo previsto en el artículo 28 del RD 183/2008, de 8

de febrero y las obtenidas en aplicación de lo previsto en la Orden de 22 de junio de 1995.

<b>EVALUACIÓN ANUAL</b>			
<b>RD 183/2008, de 8 de febrero</b>		<b>Orden 22 junio 1995</b>	
<b>Cualitativa</b>	<b>Cuantitativa (1-10)</b>	<b>Cuantitativa (0-3)</b>	<b>Cuantitativa</b>
<b>NEGATIVA</b>	<3	<0,5	No apto
	Entre 3 y <5	Entre 0,5 y <1	
<b>POSITIVA</b>	Entre 5 y <6	Entre 1 y <2	Suficiente
	Entre 6 y <8	Entre 2 y <3	Destacado
	Entre 8 y <9.5		
	Entre 9.5-10	≥3	Excelente

<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			
<b>RD 183/2008, de 8 de febrero</b>		<b>Orden 22 junio 1995</b>	
<b>Cualitativa</b>	<b>Cuantitativa (1-10)</b>	<b>Cuantitativa (0-3)</b>	<b>Cuantitativa</b>
<b>NEGATIVA</b>	<5	<1	No apto
<b>POSITIVA</b>	Entre 5 y 7,5	Entre 1 y <2	Suficiente
<b>POSITIVA DESTACADO</b>	>7,5 y <9,5	Entre 2 y <3	Destacado
	≥ 9,5	≥3	Excelente

- El total de horas a cumplir por el/la residente será de 1800h al año. La jornada laboral por contrato es de 1589h anuales, tendrá que realizar 211h de jornada complementaria para alcanzar las 1800h horas requeridas por el programa formativo, estas se realizarán en concepto de atención continuada (guardias).

El /la residente disfrutará de las fiestas, permisos y vacaciones conforme a lo regulado en el artículo 37, apartados 2, 3, 4, 4 bis, 5, 6, y 7 y 38 del Estatuto de los Trabajadores.

- El disfrute de un mes de vacaciones anual retribuido y fiestas de los /as residente se fijarán atendiendo al cumplimiento de los programas de docencia y las necesidades asistenciales, de acuerdo con la programación funcional del centro.  
Los periodos de vacaciones se disfrutarán preferentemente durante los meses de julio, agosto y septiembre.
- La jornada laboral ordinaria se realiza en horario diurno de 7 h o 14h (mañana y/o tarde) y distribuyéndose en los días que el centro preste asistencia. Cuando roten por los servicios de paritorio y urgencias trabajarán en turno diurno de 7h o 14h. (08:00-22:00h.) y nocturno de 10h.(22:00-08:00). En el resto de los servicios hospitalarios y de atención primaria el horario de trabajo será de mañana o tarde de 08:00-15:00h. y de 15:00-22:00h. de lunes a viernes.
- La jornada laboral extraordinaria y de atención continuada, se realizará en horario de mañana, tarde o noche en las unidades de hospitalización donde el residente tiene la plaza. Distribuyéndose en sábados y domingos o cualquier día entre semana, se realizarán un mínimo de 5 festivos, 5 sábados y 15 noches al año. El horario diurno será: mañana de 08:00-15:00 h, tarde de 15:00-22:00h, mañana/tarde de 08:00-22:00h y noche o guardia de 22:00-08:00h. Se aconseja la realización de 1 o 2 noches al mes.
- Las ausencias por causas previstas en el contrato se notificarán a el/la tutor/a responsable de la formación en el momento que se produzcan.
- La solicitud de permisos previstos en el contrato, se cursarán a través del/la tutor/a (anexo).
- La asistencia a jornadas, cursos y congresos está contemplada como formación complementaria al programa de la especialidad con las siguientes condiciones: Valoración de la actividad por parte del/la tutor/a y su visto bueno para su realización. Si cuenta con el visto bueno el/la residente presentará la solicitud de asistencia con al menos 10 días de antelación a la celebración, adjuntando programa publicado por la entidad organizadora, donde se especifique el contenido, la duración, el profesorado o ponentes y el lugar donde se realiza.  
El/la residente deberá aportar el justificante de asistencia a la jornada o curso a el/la tutor/a.

- Las faltas justificadas superiores al 25% del total de las horas que corresponden a cada materia según programa formativo, por causas contempladas en el artículo 45 del estatuto de los trabajadores, darán lugar a no apto, pudiendo autorizarse la prórroga del contrato por el tiempo necesario para completar el periodo formativo o su repetición completa.
- Las interrupciones del programa que supongan deficiencias relevantes recuperables, se estudiarán en la Comisión de Docencia que determinará la conveniencia o no de la recuperación en base al progreso alcanzado por el/la residente, autorizándose prórroga para dicho periodo de recuperación.
- La asistencia a las jornadas teóricas planificadas son de presencia física obligada. Las ausencias se notificaran a la Unidad Docente.

## 10 SESIONES CLÍNICAS.

---

Las sesiones clínicas a las que tendrá realizar el/la residente, como docente o discente, durante su periodo formativo serán, a título orientativo sobre:

- Primer año:
  - Control del embarazo y puerperio.
  - Patología ginecológica.
  - Anticoncepción y ITS.
  - Atención al parto eutócico.
  - Atención a la urgencia obstétrica ginecológica.
  - Control de bienestar fetal.
  - Complicaciones durante el parto y puerperio.
  - Analgesia obstétrica.
- Segundo año:
  - Control del embarazo y puerperio de alto riesgo.
  - Diabetes gestacional.
  - Hipertensión arterial-
  - Atención al parto de alto y muy alto riesgo.
  - Inducción del parto.
  - Hemorragia posparto.

# ANEXOS

# ANEXO 1

MODELO DE ROTATORIO TIPO DE 1º Y 2º

LEYENDA	HORAS	SERVICIO	CURSO 1º			CURSO 2º			
			H TEOR	H PRACT	JORNADAS	H TEOR	H PRACT	JORNADAS	
IYC	INAUGURACIÓN Y CLAUSURA	8	INAUGURACION Y CLAUSURA	24		3	24		3
Cla	CLASES PRESENCIALES	8	CLASES PRESENCIALES	360		45	160		20
PF	PORTAFOLIO, CURSOS ONLINE y TRABAJO DE INVESTIGA	7	CLASES NO PRESENCIALES	42		6	238		34
GyO	PLANTA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	7	HOSPITALIZACIÓN GYO		70	10			
GyOMT	P. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MAÑANA Y TARDE	14							
PM	PARTOS MAÑANAS	7							
PT	PARTOS TARDES	7							
PMT	PARTOS MYT	14							
G	GUARDIA	26,5	EXTRAS MINIMAS		217			210	
N	NOCHE	12,5	NEONATOS		70	10			
Neo	NEONATOS	7	CONSULTAS EXTERNAS					140	20
NeoMT	NEONATOS MAÑANA Y TARDE	14	QUIRÓFANO					70	10
CE	CONSULTAS EXTERNAS	7	CENTRO SALUD		350	50		350	50
Q	QUIRÓFANO	7	C.S SEXUAL REPRODUCTIVA		210	30			
CS	CENTRO DE SALUD	7							
CSSR	C.S SEXUAL REPRODUCTIVA	7							
Cla/N	CL PRESENCIALES Y NOCHE	20,5							
PF/N	PORTAFOLIO CURSOS ONLINE Y NOCHE	19,5	PARTOS/URGENCIAS		462	66		609	87
GyO/N	PLANTA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA / N	19,5							
PM/N	PARTOS MAÑANA Y NOCHE	19,5	5 Festivos y 4 Sábados (Noches)						
PT/N	PARTOS TARDE Y NOCHE	19,5							
Neo/N	NEONATOS Y N	19,5							
CE/N	C EXTERNAS Y N	19,5							
Q/N	QUIRÓFANO Y N	19,5							
CS/N	CENTRO DE SALUD Y N	19,5							
CSSR/N	CSSR Y N	19,5							
V	VACACIONES	0							
P	PPERMISOS DIVERSOS, SE DEFINEN EN	0							
ILT	BAJA POR ENFERMEDAD	0							
LD	LIBRE DISPOSICIONAL	0							
EM	ATENCIÓN CONTINUADA MAÑANA	7							
ET	ATENCIÓN CONTINUADA TARDE	7							
EN	ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	10							
EMT	ATENCIÓN CONTINUADA MAÑANA TARDE	14							
EMN	ATENCIÓN CONTINUADA MAÑANA NOCHE	17							
ETN	ATENCIÓN CONTINUADA TARDE NOCHE	17							
EG	ATENCIÓN CONTINUADA GUARDIA	24							
Cla/EN	CL PRESENCIALES Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	18							
PF/EN	PORTAFOLIO CURSOS ONLINE Y A. CONTINUADA NOCHE	17							
GyO/EN	PLANTA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA / A.C. NOCHE	17							
PM/EN	PARTOS MAÑANA Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	17							
PT/EN	PARTOS TARDE Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	17							
Neo/EN	NEONATOS Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	17							
CE/EN	C EXTERNAS Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	17							
Q/EN	QUIRÓFANO Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	17							
CS/EN	CENTRO DE SALUD Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	17							
CSSR/EN	CSSR Y ATENCIÓN CONTINUADA NOCHE	17							
			<b>Subtotal</b>	<b>426</b>	<b>1.379</b>		<b>422</b>	<b>1.379</b>	
			<b>Nº TOTAL DE HORAS</b>	<b>1.805</b>			<b>1.801</b>		



JULIO 22																																lases mensuales		Prácticas mensuales					Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafolio	Noches	Primaria	Especializada	Total H. Clase	Noches		Total H. Primaria	Total H. Especializada	Nº total de horas	Horas Extras		
	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D														
1				GyO	GyO	GyO	GyO	GyO	EN		GyO	GyO	GyO	GyO	GyO			PMT		EM		PMT				PMT							0	0	0	0	126	126	168	0	0	126	294	17	
2		EN		PMT		EM		PMT			PMT							GyO	GyO	GyO	GyO	GyO				GyO	GyO	GyO	GyO	GyO			0	0	0	0	126	126	168	0	0	126	294	17	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2																				V	V	V	V	V			V	V	V	V	V	V	0	0	0	0	56	56	0	56	0	56	10	0	
0																				CSSR	CSSR	CSSR/EN					CSSR	CSSR	CSSR	CSSR	CSSR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

AGOSTO 22																																lases mensuales		Prácticas mensuales					Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafolio	Noches	Primaria	Especializada	Total H. Clase	Noches		Total H. Primaria	Total H. Especializada	Nº total de horas	Horas Extras		
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X														
1	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V					NeoMT		NeoMT		NeoMT						0	0	0	0	70	70	168	0	0	196	364	0	
2	NeoMT		NeoMT		NeoMT				NeoMT		NeoMT									V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	0	0	0	0	70	70	168	0	0	196	364	0		
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	PF	CSSR	CSSR	CSSR	CSSR	EN		PF	CSSR	CSSR	CSSR	CSSR				PF	CSSR	CSSR	CSSR		EN	PF	CSSR	CSSR	CSSR	CSSR					0	35	0	119	0	154	35	0	119	0	154	20			
2	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	0	0	0	0	0	0	0	0	56	0	56	0	0		
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

septiembre 22																															lases mensuales		Prácticas mensuales				Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Clases	Por tafolio	Noches	Primaria	Especializada	Total H. Clase		Noches	Total H. Primaria	Total H. Especializada	Nº total de horas	Horas Extras					
	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V																	
1		PMT		EN		PMT		PMT								PMT					PMT															16	0	0	0	112	128	184	0	0	308	492	20
2	CS	CS			CS		CS	CS	CS		EN	CS		CS	CS	CS		CS		CS	CS	CS		EN			CS	IYC	IYC	CS	CS					16	0	0	119	0	135	184	0	119	196	499	20
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	CSSR	CSSR			PF	CSSR	CSSR	CSSR	CSSR				PF	CSSR	CSSR	CSSR	CSSR			PF	CSSR	CSSR	CSSR	EN				PF	IYC	IYC		EN				16	28	0	91	0	135	79	0	210	0	289	20
2	Q	Q		EN		EN	PF	Q	Q				PF	PMT		Q	Q		EN			PF		Q	Q			PMT	IYC	IYC	Q	Q				16	21	0	0	98	135	37	0	56	98	191	30
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Octubre 22																																lases mensuales		Prácticas mensuales				Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafolio	Noches	Primaria	Especializada	Total H. Clase		Noches	Total H. Primaria	Total H. Especializada	Nº total de horas	Horas Extras				
	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L																
1				Cla		PMT				PMT	Cla		PMT			EN	PF	Cla		PMT				PMT	Cla		PMT			EN					32	7	0	0	84	123	223	0	0	392	615	20	
2			CS	Cla	CS	CS	CS	EN		CS	Cla		CS	CS			CS	Cla	CS	CS	CS/EN			CS	Cla	CS	CS	CS		EN				CS	32	0	0	112	0	144	216	0	231	196	643	20	
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1				PMT		PMT	Cla			EN	PF	PMT		Cla	PMT			PMT		PMT	Cla			EN	PF	PMT		Cla	PMT			PMT		32	14	0	0	126	172	125	0	210	126	461	20		
2			CS	CS	CS	Cla	CS/EN			CS	CS		Cla	CS		EN		CS	CS	CS	Cla	CS				CS	CS	CS		Cla	CS			CS	32	0	0	112	0	144	69	0	168	98	335	20	
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

noviembre 22																															lases mensuale		Prácticas mensuales			Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Clases	Por tafollo	Noches	Prima ria	Espe cializa da		Total H. Clase	Noches	Total H. Primar ia	Total H. Especiali zada	Nº total de horas	Horas Extras				
	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X																
1			PMT				PMT	Cla		PMT		EN		Cla		PMT				PMT	Cla		PMT		EN			Cla					32	0	0	0	84	116	255	0	0	476	731	20		
2		CS	CS	CS/EN			CS	Cla	CS	CS	CS			CS	Cla	CS	CS	CS/EN				CS	Cla	CS	CS	CS			CS	Cla	CS			32	0	0	119	0	151	248	0	350	196	794	20	
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1			Cla	PMT		EN	PF	PMT		Cla	PMT			PMT		PMT	Cla				EN	PF	PMT		Cla	PMT			PMT		PMT			32	14	0	0	126	172	171	0	210	252	633	20	
2		CS	Cla	CS			CS	CS	CS	Cla	CS/EN			CS	CS	CS	Cla	CS				CS	CS	CS	Cla	CS/EN			CS	CS	CS			32	0	0	119	0	151	101	0	287	98	486	20	
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

diciembre22																																lases mensuale		Prácticas mensuales			Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafollo	Noches	Prima ria	Espe cializa da		Total H. Clase	Noches	Total H. Primar ia	Total H. Especiali zada	Nº total de horas	Horas Extras			
	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S															
1	PMT		EN		PF				PMT				Cla		PMT		EN		PMT	Cla		PMT						PMT		PMT				16	7	0	0	98	121	278	0	0	574	852	20	
2	Q	Q		EN							EN		Cla	Q	Q	Q			PF	Cla	Q	Q					PF		Q	Q	Q			16	14	0	0	70	100	278	0	350	266	894	20	
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	Cla				PF		PF		EN			PMT		PMT	Cla				PF	PMT		Cla	PMT				PMT		PMT		EN			24	21	0	0	84	129	216	0	210	336	762	20	
2	Cla	CS			PF		PF	EN	PF			CS	CS	CS	Cla	CS/EN			CS	CS	CS	Cla	CS				CS	CS	CS	CS	CS			24	21	0	98	0	143	146	0	385	98	629	20	
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2023

																																lases mensuale		Prácticas mensuales			Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Espe	Total		Total	Total H.										

eNERO 23	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	Clases	Por tafolio	Noches	Primaria	Especializada	suales	H. Clase	Noches	H. Primaria	Especializada	Nº total de horas	Horas Extras									
1		PMT		PMT					CS	Cla	CS	CS	CS/EN			CS	Cla	CS	CS	CS				CS	Cla	CS	CS	CS/EN			CS	Cla	32	0	0	91	28	151	310	0	91	602	1003	20	
2		CE	CE	CE	CE		EN		CE	Cla	CE	CE	CE			CE	Cla	CE	CE	CE/EN				CE	Cla	CE	CE	CE			CE	Cla	32	0	0	0	119	151	310	0	350	385	1045	20	
0																																													
0																																													
0																																													
0																																													
1			PMT		PF				PF	PMT		Cla	PMT			PMT		PMT	Cla		EN			PF	PMT		Cla		EN		PMT		24	21	0	0	98	143	261	0	210	434	905	20	
2		PF		PF					CS	CS	CS	Cla	PF		EN	PF	PMT		Cla					PMT		PF	Cla	PMT		EN		PMT	PMT	24	35	0	21	56	136	205	0	406	154	765	20
0																																													
0																																													
0																																													
0																																													

Febrero 23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					lases mensuales		Prácticas mensuales			Horas		Nº total de horas realizadas									
	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M					Clases	Por tafolio	Noches	Primaria	Especializada	Men suales	Total H. Clase	Noches	Total H. Primaria	Total H Especializada	Nº total de horas	Horas Extras					
1	CS	CS	CS/EN			CS	Cla	CS	CS	CS			CS	Cla	CS	CS	CS/EN			CS	Cla	CS	CS	CS									32	0	0	112	0	144	342	0	203	602	1147	20					
2	CE	CE	CE		EN		Cla	PMT		PMT			Cla	PMT		PMT		EN		Cla		PMT	PMT										32	0	0	0	105	137	342	0	350	490	1182	20					
0																																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	PMT	Cla	PF				PMT		Cla	EN			PMT	PF		Cla	PM				PMT		Cla	EN				PF	PMT					32	21	0	0	77	130	314	0	210	511	1035	20				
2		Cla		EN		PMT	PF		Cla				PF	PMT		Cla		EN		PMT		PMT	Cla					PMT	PF					32	21	0	0	70	123	258	0	406	224	888	20				
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MARZO 23	Horas mensuales																															Prácticas mensuales					Nº total de horas realizadas						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafo	Noches	Primaria	Especializa	Horas Men	Total H. Clase	Noches	Total H. Primaria	Total H. Especializada	Nº total de horas	Horas Extras
1	CS	CS	CS	S	D	CS	Cla	CS	CS	CS/EN			CS	Cla	CS	CS	CS	S	D	CS	Cla	CS	CS	CS/EN			CS	Cla	CS	CS	CS	32	0	0	133	0	165	374	0	336	602	1312	20
2		PMT	PMT				Cla	PMT		PMT				Cla	PMT		EN				Cla	PMT		PMT				Cla	PMT		EN	32	0	0	0	112	144	374	0	350	602	1326	20
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	PF	Cla		EN			PMT		Cla				PMT		PF	PMT		EN			PMT		Cla				PMT		PF	PMT	24	21	0	0	84	129	359	0	210	595	1164	20	
2	PMT	Cla	EN			PMT		PF	Cla	PM			PMT		PF	PMT				PMT	PF		Cla		EN			PMT	PF	PMT	24	28	0	0	105	157	310	0	406	329	1045	20	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ABRIL 23	Horas mensuales																															Prácticas mensuales					Nº total de horas realizadas					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Clases	Por tafo	Noches	Primaria	Especializa	Horas Men	Total H. Clase	Noches	Total H. Primaria	Total H. Especializada	Nº total de horas
1			CS	Cla	CS	Q					Cla	Q	Q	Q/EN			Cla	Q	Q	Q				CE	Q	Q	Q/EN				24	0	0	14	77	115	398	0	350	679	1427	20
2				Cla	PMT	EN				PMT							Cla	PMT		PMT				EN		PMT					24	0	0	0	98	122	398	0	350	700	1448	20
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1			PMT		EN	PF					CS	CS	CS	CS			CS	CS	CS	CS	CS/EN			CS	CS	CS	CS	CS			0	7	0	98	14	119	366	0	308	609	1283	20
2			PF	PMT		PMT					PMT	EN	PF	PMT			PMT		PMT	PF				PMT	EN		PMT	PF			0	28	0	0	112	140	338	0	406	441	1185	20
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Horas mensuales																															Prácticas mensuales					Nº total de horas realizadas						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafo	Noches	Primaria	Especializa	Horas Men	Total	Total	Total H.	Nº total de horas	Horas Extras	

MAYO 23	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	Clases	Por tafoleio	Noches	Primaria	cializada	uales	H. Clase	Noches	H. Primaria	Especializada	Nº total de horas	Horas Extras
	1		Cla	CE	CE	CE			CE	Cla	CE	CE	CE/EN			CE	Cla	CE	CE	CE			CE	CE	CE	CE/EN			CE	CE	CE	24	0	0	0	133	157	422	0	350	812	1584	20
2		Cla		PMT				PMT	Cla	EN		PMT			PMT	Cla			PMT						PMT			PMT	EN		24	0	0	0	112	136	422	0	350	812	1584	20	
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																															0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1		CS	CS	CS	CS/EN			PF	CS	CS	CS	CS			PF	CS	CS	CS	CS/EN			PF	CS	CS	CS	CS		CS	CS	0	21	0	126	0	147	387	0	434	609	1430	20		
2		PMT	EN		PMT			PF	PMT		PMT							PF	PMT		PF	PMT					EN	PMT	0	28	0	0	126	154	366	0	406	567	1339	20			
0																														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0																														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0																														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
0																														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

JUNIO 23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	las mensuales		Prácticas mensuales			Horas mensuales				Nº total de horas realizadas				
	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	Clases	Por tafoleio	Noches	Primaria	Especializada	Total H. Clase	Noches	Total H. Primaria	Total H. Especializada	Nº total de horas	Horas Extras			
	1																																0	0	0	0	0	0	422	0	350	812	1584	0
2																																0	0	0	0	0	0	422	0	350	812	1584	0	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	CS	CS			PF	CS	CS	CS	CS/EN			PF	CS	CS	CS	CS			EM	CS	CS	CS	CS				CS	CS	CS	CS	0	14	0	126	0	140	401	0	560	609	1570	17		
2	PF	PMT			PF	PMT		PMT	PF			PMT		PMT	PF	EN				PMT		PMT					PF	PMT		EM		0	35	0	0	112	147	401	0	406	679	1486	17	
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

JULIO 23																																lases mensuale		Prácticas mensuales					Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafolio	Noches	Prima ria	Espe cializa da	Total H. Clase	Noches		Total H. Primar ia	Total H. Espe cia lizada	Nº total de horas	Horas Extras				
	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L																
1																																		0	0	0	0	0	0	422	0	350	812	1584	0		
2																																			0	0	0	0	0	0	422	0	350	812	1584	0	
0																																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V		IYC	IYC																16	0	0	0	0	16	417	0	560	609	1586	0	
2	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V		IYC	IYC																16	0	0	0	0	16	417	0	406	679	1502	0	
0																																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Agosto 23																																lases mensuale		Prácticas mensuales					Horas Mensuales	Nº total de horas realizadas								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Clases	Por tafolio	Noches	Prima ria	Espe cializa da	Total H. Clase	Noches		Total H. Primar ia	Total H. Espe cia lizada	Nº total de horas	Horas Extras					
	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J																	
1																																				0	0	0	0	0	0	422	0	350	812	1584	0	
2																																					0	0	0	0	0	0	422	0	350	812	1584	0
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1																																					0	0	0	0	0	0	417	0	560	609	1586	0
2																																					0	0	0	0	0	0	417	0	406	679	1502	0
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0																																					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



# ANEXO 2

DOSSIER DE COMPETENCIAS A ALCANZAR  
EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS,  
CRITERIOS DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN  
DURANTE 1º Y 2º

# Guía

## DOSSIER DE COMPETENCIAS A ALCANZAR EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS, CRITERIOS DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE 1º Y 2º

DEL/DE LA RESIDENTE ESPECIALISTA EN  
ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA  
(MATRONA)

UNIDAD DE DOCENTE DE MATRONAS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## INTRODUCCIÓN.

La capacidad de los/as residentes para realizar determinadas actuaciones guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a 3 niveles de responsabilidad/supervisión.

Se habla de autonomía cuando nos referimos al grado de independencia con la que el/la residente ha de ser capaz de realizar cierto acto al finalizar el programa formativo y hablamos de responsabilidad cuando nos referimos al grado de supervisión con el que el/la residente realiza las actividades durante el mismo periodo.

Durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

El primer año de residencia dicha supervisión será de presencia física y se llevará a cabo por los/as profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando los servicios de atención continuada (según lo define el Real decreto 183/2008, de 8 de febrero, artículo 15/3), estableciendo unos niveles de supervisión y autonomía entre el 3 y 2, para todas las actividades. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. El tutor/a impartirá, tanto a los/as residentes como los/as profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los/as residentes a su cargo, según el progreso individual de adquisición de competencias (según lo define el Real decreto 183/2008, de 8 de febrero, artículo 15/4). Durante el segundo año de residencia el nivel de supervisión y autonomía se reduce al nivel 2 durante el primer semestre, llegando al nivel 1 a lo largo del último semestre de la residencia para la mayoría de las actividades que son competencia específica de la profesión.

El grado de responsabilidad/supervisión que debe adquirir el/la residente a lo largo del periodo formativo, se clasifica en tres niveles.

Definición de los niveles:

NIVELES DE RESPONSABILIDAD / SUPERVISIÓN	
NIVEL 1	LAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL /LA RESIDENTE SIN NECESIDAD EXPRESA DE UNA TUTELA DIRECTA. EL/LA RESIDENTE HACE Y DESPUÉS INFORMA.
NIVEL 2	LAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL /LA RESIDENTE BAJO SUPERVISIÓN DIRECTA DEL TUTOR/A O DEL/DE LA COLABORADOR/A DOCENTE RESPONSABLE EN ESE MOMENTO.
NIVEL 3	LAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS POR LOS/LAS ESPECIALISTAS Y OBSERVADAS O ASISTIDAS POR EL /LA RESIDENTE.

El grado de autonomía que debe adquirir el/la residente a lo largo del periodo formativo, se clasifica en tres niveles.

## Definición de los niveles:

NIVELES DE AUTONOMÍA	
NIVEL 1	LAS HABILIDADES ADQUIRIDAS PERMITEN A EL/LA RESIDENTE LLEVAR A CABO ACTUACIONES DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN NECESIDAD DE TUTELA DIRECTA, TENIENDO A SU DISPOSICIÓN LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR A EL/LA ESPECIALISTA RESPONSABLE.
NIVEL 2	EL/LA RESIDENTE TIENE LOS CONOCIMIENTOS, PERO NO TIENE LA SUFICIENTE HABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LA ACTUACIÓN COMPLETA DE FORMA INDEPENDIENTE.
NIVEL 3	EL/LA RESIDENTE HA VISTO O HA AYUDADO A DETERMINADAS ACTUACIONES, PERO NO TIENE EXPERIENCIA PROPIA.

En cada periodo de formación el/la residente realizará un mínimo de actividades que permitan asumir con eficacia y seguridad las distintas actividades de las matronas. No puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades, por ello se ha de considerar el nivel de responsabilidad exigible en cada caso.

# GUÍA

## DOSSIER DE COMPETENCIAS A ALCANZAR EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS, CRITERIOS DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO

**DEL/DE LA RESIDENTE ESPECIALISTA EN  
ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA  
(MATRONA)**

**UNIDAD DE DOCENTE DE MATRONAS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Competencias TRANSVERSALES a alcanzar por el/la residente de 1º EN LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA.

**1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES COMUNES A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 1º EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y PRIMARIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.**

**1.1 COMPETENCIAS ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y ASPECTOS LEGALES DE 1º.**

**COMPETENCIA.**

- **Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.**
  - Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
  - Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.	3	3	3/2	3/2
Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.	3	3	3/2	3/2
Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.	3	3	3/2	3/2
Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.	3	3	3	3/2
Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.	3	3	3/2	3/2
Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.	3	3	3/2	3/2
Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.	3	3	3/2	3/2

**COMPETENCIA.**

- **Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.**
  - Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
  - Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
  - Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.	3	3	3/2	3/2
Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.	3	3	3/2	3/2
Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.	3	3	3/2	3/2
Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.	3	3	3/2	3/2
Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.	3	3	3/2	3/2

**1.2 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LAS RELACIONES INTERPROFESIONALES Y TRABAJO EN EQUIPO DE 1º.**
**COMPETENCIA.**

- **Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.**
  - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
  - Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).

CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.	3	3	3/2	3/2
Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.	3	3	3/2	3/2
Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.	3	3	3/2	3/2
Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.	3	3	3/2	3/2
Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.	3	3	3/2	3/2
Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3/2	3/2
Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.	3	3	3/2	3/2
Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.	3	3	3/2	3/2
Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.	3	3	3	3/2
Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.	3	3	3	3/2

**COMPETENCIA.**

- **Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.**
- Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de atención materno – infantil y atención de salud sexual y reproductiva.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3/2	3/2
Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.	3	3	3/2	3/2
Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.	3	3	3/2	3/2
Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.	3	3	3/2	3/2

### 1.3 COMPETENCIAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE 1º.

#### COMPETENCIA

- **Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del/ de la recién nacido/a y de la familia.**
  - Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
  - Generar conocimiento científico.
  - Difundir conocimiento científico.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.	3	3	3/2	3/2
Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.	3	3	3/2	3/2
Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.	3	3	3/2	3/2
Leer críticamente documentación científica.	3	3	3/2	3/2
Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.	3	3	3/2	3/2
Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.	3	3	3/2	3/2
Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.	3	3	3/2	3/2
Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.	3	3	3/2	3/2
Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.	3	3	3/2	3/2
Diseñar instrumentos para la recogida de datos.	3	3	3/2	3/2
Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	3	3	3/2	3/2
Aplicar los principios éticos de la investigación científica.	3	3	3/2	3/2
Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.	3	3	3/2	3/2
Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.	3	3	3/2	3/2
Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.	3	3	3/2	3/2

**COMPETENCIA.**

- **Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.**
  - Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
  - Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
  - Evaluar los propios conocimientos, habilidades y actitudes.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Detectar las propias necesidades de aprendizaje.	3	3	3/2	3/2
Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.	3	3	3/2	3/2
Participar activamente en las sesiones clínicas.	3	3	3/2	3/2
Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.	3	3	3/2	3/2
Manifiestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.	3	3	3/2	3/2

**1.4 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LA GESTIÓN.**

**COMPETENCIA.**

- **Gestionar actividades y recursos existentes en el ámbito de la salud materno – infantil y la atención de la salud sexual, reproductiva y climaterio.**
  - Participar en la organización de servicios y programas de salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria como en especializada.
  - Participar en al diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.	3	3	3/2	3/2
Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3	3
Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.	3	3	3	3
Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.	3	3	3	3
Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3	3
Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3	3
Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3	3
Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3/2	3/2
Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.	3	3	3/2	3/2
Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	3	3	3
Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.	3	3	3	3
Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.	3	3	3/2	3/2

**COMPETENCIA**

- **Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.**
  - Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de los/las matronas.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	<i>N A</i>	<i>N S</i>	<i>N A</i>	<i>N S</i>
Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.	3	3	3/2	3/2
Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.	3	3	3/2	3/2
Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.	3	3	3/2	3/2
Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.	3	3	3/2	3/2
Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.	3	3	3/2	3/2
Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.	3	3	3/2	3/2

## COMPETENCIA

- **Emitir informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.**
  - Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
  - Emitir informes clínicos de las unidades obstétrico ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA LA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.	3	3	3/2	3/2
Utilizar los diferentes sistemas de registro.	3	3	3/2	3/2
Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.	3	3	3/2	3/2
Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.	3	3	3/2	3/2
Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.	3	3	3/2	3/2

## COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL/LA RESIDENTE DE 1º EN LOS DISTINTOS ROTATORIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Competencias de la asistencia especializada en los distintos rotatorios:

- Unidad de urgencias de obstetricia y ginecología.
- Unidad de paritorio.
- Unidad de hospitalización obstetricia y ginecología.
- Unidad de neonatología.
- Consultas externas de obstetricia y ginecología, alto riesgo.

### 2 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR URGENCIAS OBSTÉTRICO - GINECOLÓGICAS Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

#### COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ROTACIÓN POR URGENCIAS OBSTÉTRICAS

- **Prestar atención integral a la mujer gestante o no, que acude a la unidad de urgencias detectando situaciones de riesgo.**

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA LA ADQUIRIR LA COMPETENCIA

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión NA / NS				
Realizar valoración específica inicial.	3	3	3/2	3/2
Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física	3	3	3/2	3/2
Realizar exploración obstétrica externa.	3	3	3/2	3/2
Realizar exploración obstétrica interna.	3	3	3/2	3/2
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).	3	3	3/2	3/2
Controlar dinámica uterina (manual y /o con registro cardiotocográfico).	3	3	3/2	3/2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer que a acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.	3	3	3/2	3/2
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	3	3	3/2	3/2
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	3	3	3/2	3/2

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS  Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Informar a la mujer y su familia.	3	3	3/2	3/2
Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el embarazo, parto o puerperio.	3	3	3/2	3/2
Ofrecer apoyo emocional a la mujer en caso necesario.	3	3	3/2	3/2
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2

### COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ROTACIÓN POR URGENCIAS GINECOLÓGICAS

- **Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.**
  - Participar y colaborar a la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
  - Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
  - Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas en el climaterio.

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA

COLABORAR EN LA VALORACIÓN Y APLICAR CUIDADOS A LA MUJER EN URGENCIAS GINECOLÓGICAS  Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Realizar la valoración general.	3	3	3/2	3/2
Realizar la exploración ginecológica.	3	3	3/2	3/2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.	3	3	3/2	3/2
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.	3	3	3/2	3/2
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.	3	3	3/2	3/2
Informar a la mujer y su familia.	3	3	3/2	3/2
Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.	3	3	3/2	3/2
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	3	3	3/2	3/2
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2

### 3 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

#### COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ASISTENCIA AL TRABAJO DE PREPARTO Y PARTO

- **Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Asistir a la mujer en proceso de parto.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Diagnosticar el parto y sus fases.	3	3	3/2	3/2
Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.	3	3	3/2	3/2
Revisar con la mujer el plan de nacimiento.	3	3	3/2	3/2
Realizar exploración física y obstétrica.	3	3	3/2	3/2
Evaluar el estado general materno.	3	3	3/2	3/2
Valorar la dinámica uterina.	3	3	3/2	3/2
Evaluar el estado fetal.	3	3	3/2	3/2
Identificar los factores de riesgo materno-fetales.	3	3	3/2	3/2
Detectar los problemas de salud.	3	3	3/2	3/2
Valorar el progreso de parto.	3	3	3/2	3/2
Promover el parto normal.	3	3	3/2	3/2
Informar de la evolución del proceso del parto.	3	3	3/2	3/2
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.	3	3	3/2	3/2
Atender las necesidades que presentan las mujeres en proceso de parto en situación de violencia de género.	3	3	3/2	3/2
Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.	3	3	3/2	3/2
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.	3	3	3/2	3/2
Proporcionar confort a la mujer.	3	3	3/2	3/2
Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.	3	3	3/2	3/2
Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto.	3	3	3/2	3/2
Asistir el parto eutócico.	3	3	3/2	3/2

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2
Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.	3	3	3/2	3/2
Consulta/derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	3	3/2	3/2

- Reconocer y prestar cuidados al/ a la recién nacido/a y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina	3	3	3/2	3/2
Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.	3	3	3/2	3/2
Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física	3	3	3/2	3/2
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.	3	3	3	3
Favorecer el contacto precoz madre-hijo/a	3	3	3/2	3/2
Favorecer y apoyar la lactancia materna	3	3	3/2	3/2
Aplicar los cuidados inmediatos al/ a la recién nacido/a	3	3	3/2	3/2
Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata.	3	3	3/2	3/2
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	3	3/2	3/2

**COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ASISTENCIA AL PUERPERIO.**

- **Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión NA / NS	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.	3	3	3/2	3/2
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.	3	3	3/2	3/2
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.	3	3	3/2	3/2
Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.	3	3	3	3
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.	3	3	3/2	3/2
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.	3	3	3/2	3/2
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	3	3	3/2	3/2
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	3	3	3/2	3/2
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	3	3	3/2	3/2
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.	3	3	3/2	3/2
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.	3	3	3/2	3/2
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.	3	3	3/2	3/2
Solicitar pruebas complementarias.	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.	3	3	3/2	3/2
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	3	3/2	3/2

**COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA DETECCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL PARTO Y PUERPERIO.**

- **Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.**
  - Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
  - Detectar los problemas de salud en el neonato.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del parto y puerperio de alto riesgo.	3	3	3/2	3/2
Identificar los diferentes problemas de salud en el parto y posparto.	3	3	3/2	3/2
Identificar con la mujer sus necesidades de salud.	3	3	3/2	3/2
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.	3	3	3/2	3/2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.	3	3	3/2	3/2
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el parto y puerperio.	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2
Consultar o derivar a otros profesionales	3	3	3/2	3/2
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente	3	3	3/2	3
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.	3	3	3	3
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.	3	3	3	3

3.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE URGENCIAS GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO.

**URGENCIAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO 1º.**

Nombre y apellidos:	0		
DNI / Pasaporte:	0		
Centro:	0	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	0	Promoción:	0
Tutor/a:	0		

Unidad:	0	Centro:	0
Colaborador/a docente:	0	Duración:	742 H.
Fecha de inicio:	0	Fecha fin:	0

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
VALORACIÓN DE LA MUJER EN LAS URGENCIAS OBSTÉTRICAS		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
1	Realizar valoración específica inicial.			
2	Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física.			
3	Realizar exploración obstétrica externa.			
4	Realizar exploración obstétrica interna.			
5	Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).			
6	Controlar dinámica uterina (manual y /o con registro cardiotocográfico).			
7	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer que acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.			
8	Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			
9	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			
10	Informar a la mujer y su familia.			
11	Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el embarazo, parto o puerperio.			
12	Ofrecer apoyo emocional a la mujer en caso necesario.			
13	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			

	<b>VALORACIÓN Y CUIDADOS DE LA MUJER EN LAS URGENCIAS GINECOLÓGICAS</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
14	Realizar la valoración general.			
15	Realizar la exploración ginecológica.			
16	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.			
17	Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.			
18	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.			
19	Informar a la mujer y su familia.			
20	Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.			
21	Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			
22	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			

	<b>ASISTENCIA AL TRABAJO DE PREPARTO Y PARTO</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
23	Diagnosticar el parto y sus fases.			
24	Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.			
25	Revisar con la mujer el plan de nacimiento.			
26	Realizar exploración física y obstétrica.			
27	Evaluar el estado general materno.			
28	Valorar la dinámica uterina.			
29	Evaluar el estado fetal.			
30	Identificar los factores de riesgo materno-fetales.			
31	Detectar los problemas de salud.			
32	Valorar el progreso de parto.			
33	Promover el parto normal.			
34	Informar de la evolución del proceso del parto.			
35	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.			
36	Atender las necesidades que presentan las mujeres en proceso de parto en situación de violencia de género.			
37	Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.			
38	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.			
39	Proporcionar confort a la mujer.			

	<b>ASISTENCIA AL TRABAJO DE PREPARTO Y PARTO</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
40	Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.			
41	Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto.			
42	Asistir el parto eutócico.			
43	Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.			
44	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.			
45	Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.			
46	Consulta/derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ATENCIÓN AL/ A LA RECIÉN NACIDO/A</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
47	Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina			
48	Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.			
49	Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.			
50	Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.			
51	Favorecer el contacto precoz madre-hijo.			
52	Favorecer y apoyar la lactancia materna.			
53	Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.			
54	Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.			
55	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata.			
56	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ASISTENCIA AL PUERPERIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
57	Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.			
58	Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.			
59	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.			
60	Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.			
61	Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.			
62	Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.			
63	Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.			
64	Promover la vinculación afectiva madre-hijo.			
65	Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.			
66	Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.			
67	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.			
68	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.			
69	Solicitar pruebas complementarias.			
70	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
71	Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.			
72	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ASISTENCIA AL PUERPERIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
57	Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.			
58	Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.			
59	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.			
60	Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.			
61	Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.			
62	Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.			
63	Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.			
64	Promover la vinculación afectiva madre-hijo.			
65	Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.			
66	Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.			
67	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.			
68	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.			
69	Solicitar pruebas complementarias.			
70	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
71	Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.			
72	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>DETECCIÓN DE LAS FACTORES DE RIESGO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
73	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del parto y puerperio de alto riesgo.			
74	Identificar los diferentes problemas de salud en el parto y posparto.			
75	Identificar con la mujer sus necesidades de salud.			
76	Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.			
77	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.			
78	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el parto y puerperio.			
79	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
80	Consultar o derivar a otros profesionales.			
81	Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente			
82	Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.			
83	Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	<b>0,00</b>

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	<b>0,00</b>

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

#### 4 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

##### COMPETENCIA A ALCANZAR EN EL EMBARAZO Y PUERPERIO.

- **Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo y puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Asistir a la mujer en proceso de embarazo y puerperio.
- **Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento del mismo, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.**
  - Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo y puerperio.
  - Reconocer y prestar atención al/a la recién nacido/a y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

##### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DE LA MADRE DURANTE EL EMBARAZO Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Apoyar psicológicamente a la mujer y su pareja en el proceso de maternidad paternidad.	3	3		
Realizar educación sanitaria asesorando a la mujer y su pareja de la evolución y cuidados del embarazo.	3	3		
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo, auxiliándose se los medios clínicos y tecnológicos adecuados.	3	3		
Realizar exploración física y obstétrica.	3	3		
Proporcionar confort a la mujer, manejando diferentes técnicas farmacológicas.	3	3		
Valoración del estado fetal y la dinámica uterina.	3	3		
Evaluar el estado general materno.	3	3		
Colaborar en las exploraciones, y peticiones diagnósticas.	3	3		

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Ejecutar un plan de atención y cuidado individualizado.	3	3		
Identificar factores de riesgo que ponen en peligro la vida de la mujer, el feto o recién nacido/a y manejar las situaciones adecuadamente.	3	3		
Colaborar con otros profesionales en el manejo de la situación de urgencia.	3	3		
Apoyar el proceso de duelo perinatal.	3	3		
Mantener el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3		

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DE LA MADRE DURANTE EL PUERPERIO Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Valorar el estado general de la puérpera.	3	3		
Valorar las características de los loquios.	3	3		
Valorar la involución uterina.	3	3		
Valorar el estado del periné.	3	3		
Valorar el estado de las mamas.	3	3		
Valorar la diuresis.	3	3		
Valorar la voluntad y conocimientos de la madre para lactar.	3	3		
Detectar los factores e riesgo y problemas que presenta la puérpera.	3	3		
Elegir y ejecutar acciones para solucionar los problemas detectados.	3	3		
Aplicar las medidas necesarias para favorecer la interacción madre-hijo/a.	3	3		
Informar y /o reforzar la lactancia elegida.	3	3		
Introducir la lactancia materna precoz, en caso de que ese sea el método elegido por la madre.	3	3		
Realizar acciones de educación para la salud.	3	3		
Aplicar técnicas de apoyo en caso necesario.	3	3		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	3		
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio inmediato de acuerdo con la legislación vigente.	3	3		

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DEL NEONATO DURANTE EL PUERPERIO Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Valorar el estado general del neonato.	3	3		
Valorar el cordón umbilical.	3	3		
Valorar la ingesta.	3	3		
Valorar la ganancia ponderal.	3	3		
Valorar la excreta.	3	3		
Valorar la respuesta a estímulos.	3	3		
Valorar coloración y estado de la piel.	3	3		
Valorar la temperatura.	3	3		
Determinar y realizar acciones para aumentar el bienestar neonatal.	3	3		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.	3	3		
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizados en los diferentes problemas de salud del neonato.	3	3		
Favorecer la interacción padres- hijos/as.	3	3		
Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.	3	3		

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER CON PATOLOGÍA GINECOLÓGICA Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.	3	3		
Identificar las necesidades de la paciente ginecológica ingresada.	3	3		
Elaborar y ejecutar un plan de cuidados preoperatorios y posoperatorios.	3	3		
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	3	3		
Saber manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados para el tratamiento de problemas ginecológicos de acuerdo con la legislación vigente.	3	3		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la realización de todos aquellos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se establezcan.	3	3		

#### 4.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA 1º.			
Nombre y apellidos:	0		
DNI / Pasaporte:	0		
Centro:	0	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	0	Promoción:	0
Tutor/a:	0		
Unidad:		Centro:	
Colaborador/a docente:		Duración:	70 H.
Fecha de inicio:		Fecha fin:	

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DE LA MADRE DURANTE EL EMBARAZO		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
1	Apoyar psicológicamente a la mujer y su pareja en el proceso de maternidad paternidad.			
2	Realizar educación sanitaria asesorando a la mujer y su pareja de la evolución y cuidados del embarazo.			
3	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo, auxiliándose se los medios clínicos y tecnológicos adecuados.			
4	Realizar exploración física y obstétrica.			
5	Proporcionar confort a la mujer, manejando diferentes técnicas farmacológicas.			
6	Valoración del estado fetal y la dinámica uterina.			
7	Evaluar el estado general materno.			
8	Colaborar en las exploraciones, y peticiones diagnósticas.			
9	Ejecutar un plan de atención y cuidado individualizado.			
10	Identificar factores de riesgo que ponen en peligro la vida de la mujer, el feto o recién nacido/a y manejar las situaciones adecuadamente.			
11	Colaborar con otros profesionales en el manejo de la situación de urgencia.			
12	Apoyar el proceso de duelo perinatal.			
13	Mantener el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.			

	<b>ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DE LA MADRE DURANTE EL PUERPERIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
14	Valorar el estado general de la puérpera.			
15	Valorar las características de los loquios.			
16	Valorar la involución uterina.			
17	Valorar el estado del periné.			
18	Valorar el estado de las mamas.			
19	Valorar la diuresis.			
20	Valorar la voluntad y conocimientos de la madre para lactar.			
21	Detectar los factores e riesgo y problemas que presenta la puérpera.			
22	Elegir y ejecutar acciones para solucionar los problemas detectados.			
23	Aplicar las medidas necesarias para favorecer la interacción madre-hijo/a.			
24	Informar y /o reforzar la lactancia elegida.			
25	Introducir la lactancia materna precoz, en caso de que ese sea el método elegido por la madre.			
26	Realizar acciones de educación para la salud.			
27	Aplicar técnicas de apoyo en caso necesario.			
28	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			
29	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio inmediato de acuerdo con la legislación vigente.			

	<b>ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DEL NEONATO DURANTE EL PUERPERIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
30	Valorar el estado general del neonato.			
31	Valorar el cordón umbilical.			
32	Valorar la ingesta.			
33	Valorar la ganancia ponderal.			
34	Valorar la excreta.			
35	Valorar la respuesta a estímulos.			
36	Valorar coloración y estado de la piel.			
37	Valorar la temperatura.			
38	Determinar y realizar acciones para aumentar el bienestar neonatal.			
39	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.			
40	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizados en los diferentes problemas de salud del neonato.			
41	Favorecer la interacción padres- hijos/as.			
42	Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.			

	<b>ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER CON PATOLOGÍA GINECOLÓGICA</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
43	Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.			
44	Identificar las necesidades de la paciente ginecológica ingresada.			
45	Elaborar y ejecutar un plan de cuidados preoperatorios y posoperatorios.			
46	Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			
47	Saber manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados para el tratamiento de problemas ginecológicos de acuerdo con la legislación vigente.			
48	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la realización de todos aquellos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se establezcan.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	0,00

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	0,00

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

## 5 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE NEONATOLOGÍA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

### COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA (ATENCIÓN INMEDIATA AL/ A LA RECIÉN NACIDO/A)

- **Prestar atención al neonato en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio inmediato, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

RECONOCER Y PRESTAR CUIDADOS AL/A LA RECIÉN NACIDO/A Y, EN CASO DE NECESIDAD, REALIZAR LA REANIMACIÓN Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Atender de forma inmediata al/ ala recién nacido/a para facilitar la adaptación a la vida extra uterina.	3	3		
Realizar la anamnesis y detectar los factores de riesgo.	3	3		
Realizar la valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.	3	3		
Ejecutar niveles de reanimación neonatal que precise.	3	3		
Favorecer el contacto precoz madre hijo/a.	3	3		
Favorecer y apoyar la lactancia materna.	3	3		
Aplicar los cuidados inmediatos al /la recién nacido/a.	3	3		
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del/de la recién nacido/a y en la reanimación inmediata, de acuerdo con la legislación vigente.	3	3		
Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	3		

COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA ATENCIÓN AL NEONATO EN UNIDADES DE RIESGO INTERMEDIO Y BAJO.

- Prestar atención al neonato en situación de riesgo intermedio y bajo, para identificar los posibles problemas de salud y favorecer la adaptación progresiva.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN Del NEONATO Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Valorar el estado general del neonato.	3	3		
Valorar el cordón umbilical.	3	3		
Valorar la ingesta.	3	3		
Valorar la ganancia ponderal.	3	3		
Valorar la excreta.	3	3		
Valorar la respuesta a estímulos.	3	3		
Valorar coloración y estado de la piel.	3	3		
Valorar la temperatura.	3	3		
Favorecer la interacción padres- hijos/as.	3	3		
Promover la lactancia materna.	3	3		
Determinar y realizar acciones para aumentar el bienestar neonatal.	3	3		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.	3	3		
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizados en los diferentes problemas de salud del neonato.	3	3		
Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.	3	3		
Informar a los padres de la evolución del neonato..	3	3		
Realizar educación para la salud a la mujer y familia.	3	3		

### 5.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE NEONATOLOGÍA.

**UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE NEONATOLOGÍA 1º.**

Nombre y apellidos: 0	
DNI / Pasaporte: 0	
Centro: 0	Año de residencia: <input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad: 0	Promoción: 0
Tutor/a: 0	

Unidad: 0	Centro: 0
Colaborador/a docente: 0	Duración: 70 H.
Fecha de inicio: 0	Fecha fin: 0

	OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
	<b>RECONOCER Y PRESTAR CUIDADOS AL/A LA RECIÉN NACIDO/A Y, EN CASO DE NECESIDAD, REALIZAR LA REANIMACIÓN</b>			
1	Atender de forma inmediata al/ ala recién nacido/a para facilitar la adaptación a la vida extra uterina.			
2	Realizar la anamnesis y detectar los factores de riesgo.			
3	Realizar la valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.			
4	Ejecutar niveles de reanimación neonatal que precise.			
5	Favorecer el contacto precoz madre hijo/a.			
6	Favorecer y apoyar la lactancia materna.			
7	Aplicar los cuidados inmediatos al /la recién nacido/a.			
8	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del/de la recién nacido/a y en la reanimación inmediata, de acuerdo con la legislación vigente.			
9	Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	ASISTIR Y SUPERVISAR LA EVOLUCIÓN DEL NEONATO	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
10	Valorar el estado general del neonato.			
11	Valorar el cordón umbilical.			
12	Valorar la ingesta.			
13	Valorar la ganancia ponderal.			
14	Valorar la excreta.			
15	Valorar la respuesta a estímulos.			
16	Valorar coloración y estado de la piel.			
17	Valorar la temperatura.			
18	Favorecer la interacción padres- hijos/as.			
19	Promover la lactancia materna.			
20	Determinar y realizar acciones para aumentar el bienestar neonatal.			
21	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.			
22	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizados en los diferentes problemas de salud del neonato.			
23	Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.			
24	Informar a los padres de la evolución del neonato..			
25	Realizar educación para la salud a la mujer y familia.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	<b>0,00</b>

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	<b>0,00</b>

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

6 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR CONSULTAS EXTERNAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

COMPETENCIA A ALCANZAR EN CONSULTAS EXTERNAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

- **Prestar atención a la mujer con problemas obstétrico-ginecológicos, detectando precozmente situaciones de riesgo y ayudándola a recuperarse y/o adaptarse a las nuevas demandas de autocuidado.**

CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

RECONOCER Y PRESTAR CUIDADOS A LA MUJER EN LOS DIFERENTES PROBLEMAS DE SALUD OBSTÉTRICOS. Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Realizar valoración específica inicial.			2/1	2
Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física			2/1	2/1
Realizar exploración obstétrica externa.			2/1	2/1
Realizar exploración obstétrica interna.			2/1	2/1
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).			2/1	2/1
Controlar dinámica uterina (manual y/o con registro cardiotocográfico).			2/1	2/1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer que acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.			2/1	2/1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			2/1	2/1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			2/1	2/1
Informar a la mujer y su familia.			2/1	2
Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el embarazo, parto o puerperio.			2/1	2
Ofrecer apoyo emocional a la mujer en caso necesario.			2/1	2/1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			2/1	2/1

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

RECONOCER Y PRESTAR CUIDADOS A LA MUJER EN LOS DIFERENTES PROBLEMAS DE SALUD GINECOLÓGICOS. Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Realizar la valoración general.			2/1	2/1
Realizar la exploración ginecológica.			2	2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.			2/1	2/1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.			2/1	2/1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.			2/1	2/1
Informar a la mujer y su familia.			2/1	2
Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.			2/1	2/1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			2/1	2/1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			2/1	2/1

6.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE CONSULTAS EXTERNAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

**UNIDAD DE CONSULTAS EXTERNAS EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA 1º**

Nombre y apellidos:	0		
DNI / Pasaporte:	0		
Centro:	0	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	0	Promoción:	0
Tutor/a:	0		

Unidad:	0	Centro:	0
Colaborador/a docente:	0	Duración:	140 H.
Fecha de inicio:	0	Fecha fin:	0

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
RECONOCER Y PRESTAR CUIDADOS A LA MUJER EN LOS DIFERENTES PROBLEMAS DE SALUD OBSTÉTRICOS		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
1	Realizar valoración específica inicial.			
2	Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física.			
3	Realizar exploración obstétrica externa.			
4	Realizar exploración obstétrica interna.			
5	Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).			
6	Controlar dinámica uterina (manual y /o con registro cardiotocográfico).			
7	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer que acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.			
8	Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			
9	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			
10	Informar a la mujer y su familia.			
11	Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el embarazo, parto o puerperio.			
12	Ofrecer apoyo emocional a la mujer en caso necesario.			
13	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			

	<b>VALORACIÓN Y CUIDADOS DE LA MUJER EN LAS URGENCIAS GINECOLÓGICAS</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
14	Realizar la valoración general.			
15	Realizar la exploración ginecológica.			
16	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.			
17	Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.			
18	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.			
19	Informar a la mujer y su familia.			
20	Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.			
21	Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			
22	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:	<input type="checkbox"/> Alto	<input type="checkbox"/> Medio	<input type="checkbox"/> Bajo
--	-------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	<b>0,00</b>

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	<b>0,00</b>

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

## COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL/LA RESIDENTE DE 1º EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA,

### 7 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 1º EN LA CONSULTA DE LA MATRONA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

#### COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA ATENCIÓN A LA EMBARAZADA.

- **Prestar atención al binomio madre hijo/a en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal:

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Captar precozmente el embarazo.	3	3	3/2	3/2
Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.	3	3	3/2	3/2
Diagnosticar el embarazo.	3	3	3/2	3/2
Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.	3	3	3/2	3/2
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.	3	3	3/2	3/2
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.	3	3	3/2	3/2
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.	3	3	3/2	3/2
Evaluar el estado fetal.	3	3	3/2	3/2
Realizar la exploración física y obstétrica.	3	3	3/2	3/2
Evaluar del estado general materno.	3	3	3/2	3/2
Identificar los factores de riesgo.	3	3	3/2	3/2
Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.	3	3	3/2	3/2
Solicitar e interpretar pruebas complementarias.	3	3	3/2	3/2
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.	3	3	3/2	3/2
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.	3	3	3/2	3/2

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión NA / NS				
Atender las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.	3	3	3/2	3/2
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.	3	3	3/2	3/2
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad	3	3	3/2	3/2
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.	3	3	3/2	3/2
Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.	3	3	3/2	3/2
Realizar educación para la salud.	3	3	3/2	3/2
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2

#### COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA ATENCIÓN A LA PUÉRPERA.

- **Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión NA / NS	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.	3	3	3/2	3/2
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.	3	3	3/2	3/2
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.	3	3	3/2	3/2
Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.	3	3	3	3

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión NA / NS	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.	3	3	2	2
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.	3	3	2	2
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	3	3	2	2
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	3	3	3/2	3/2
Promover la lactancia materna	3	3	3/2	3/2
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	3	3	3/2	3/2
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.	3	3	3/2	3/2
Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido	3	3	3/2	3/2
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.	3	3	3/2	3/2
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.	3	3	3/2	3/2
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.	3	3	3/2	3/2
Solicitar pruebas complementarias.	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.	3	3	3/2	3/2
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	3	3	3

## COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA ATENCIÓN AL /A LA RECIÉN NACIDO/A.

- **Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.**
  - Asistir y supervisar la evolución del neonato durante el primer mes de vida.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Realizar una valoración general del neonato incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.	3	3	3/2	3/2
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.	3	3	3	3
Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.	3	3	3/2	3/2
Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.	3	3	3/2	3/2
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatía.	3	3	3/2	3/2
Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.	3	3	3/2	3/2

## COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA DETECCIÓN PRECOZ DE LOS FACTORES DE RIESGO.

- **Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.**
  - Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
  - Detectar los problemas de salud en el neonato.

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.	3	3	3/2	3/2
Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.	3	3	3/2	3/2
Identificar con la mujer sus necesidades de salud.	3	3	3/2	3/2
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.	3	3	3/2	3/2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.	3	3	3/2	3/2
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2
Consultar o derivar a otros profesionales	3	3	3/2	3/2
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente	3	3	3	3
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.	3	3	3	3
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.	3	3	3	3

## COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- **Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.**
  - Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.
  - Llevar a cabo programas para la salud de la educación sexual, reproductiva y el climaterio dirigido a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.	3	3	3/2	3/2
Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.	3	3	3/2	3/2
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio	3	3	3/2	3/2
Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.	3	3	3/2	3/2
Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.	3	3	3/2	3/2
Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.	3	3	3/2	3/2
Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.	3	3	3/2	3/2
Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.	3	3	3/2	3/2
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales	3	3	3/2	3/2

**COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD.**

- **Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.**
  - Proporcionar educación y asesoramiento afectivo sexual.
  - Asesorar en materia de anticoncepción.
  - Realizar consejo preconcepcional.
  - Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir embarazos no deseados.
  - Realizar prevención de comportamientos de riesgo y detección y asesoramiento en la ITS.
  - Proporcionar atención afectivo - sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	3	3	3/2	3/2
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS	3	3	3/2	3/2
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.	3	3	3/2	3/2
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.	3	3	3/2	3/2
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.	3	3	3/2	3/2
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.	3	3	3/2	3/2
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales	3	3	3/2	3/2
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.	3	3	3/2	3/2
Consultar otros profesionales, en caso necesario.	3	3	3/2	3/2

COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN.

- **Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.**
  - Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer uterino
  - Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico.
  - Participar y colaborar a la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
  - Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
  - Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	3	3	3/2	3/2
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.	3	3	3/2	3/2
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.	3	3	3/2	3/2
Realizar la exploración física y ginecológica.	3	3	3/2	3/2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.	3	3	3/2	3/2
Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.	3	3	3/2	3/2
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.	3	3	3/2	3/2
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.	3	3	3/2	3/2
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	3	3	3/2	3/2

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S				
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.	3	3	3/2	3/2
Derivar a la mujer a otros profesionales.	3	3	3/2	3/2

7.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 1º EN LA ROTACIÓN POR LA CONSULTA DE LA MATRONA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

**CONSULTA DE LA MATRONA DE ATENCIÓN PRIMARIA 1º.**

Nombre y apellidos:	:	:	:	:	:	:	:
DNI / Pasaporte:	:	:	:	:	:	:	:
Centro:	:	:	:	:	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º	<input type="radio"/> 2º
Especialidad:	:	:	:	:	Promoción:	:	:
Tutor/a:	:	:	:	:	:	:	:

Unidad:	:	:	:	Centro:	:	:	:
Colaborador/a docente:	:	:	:	Duración:	:	350 H.	:
Fecha de inicio:	:	:	:	Fecha fin:	:	:	:

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
<b>ATENCIÓN A LA EMBARAZADA</b>				
1	Captar precozmente el embarazo.			
2	Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.			
3	Diagnosticar el embarazo.			
4	Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.			
5	Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.			
6	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.			
7	Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.			
8	Evaluar el estado fetal.			
9	Realizar la exploración física y obstétrica.			
10	Evaluar del estado general materno.			
11	Identificar los factores de riesgo.			
12	Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.			
13	Solicitar e interpretar pruebas complementarias.			
14	Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.			
15	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.			
16	Atender las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.			
17	Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.			
18	Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.			
19	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.			

20	Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.			
21	Realizar educación para la salud.			
22	Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.			
23	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.			

	<b>ATENCIÓN A LA PUÉRPERA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
24	Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.			
25	Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.			
26	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.			
27	Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.			
28	Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.			
29	Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.			
30	Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.			
31	Promover la vinculación afectiva madre-hijo.			
32	Promover la lactancia materna.			
33	Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.			
34	Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.			
35	Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.			
36	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.			
37	Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.			
38	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.			
39	Solicitar pruebas complementarias.			
40	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
41	Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.			
42	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ATENCIÓN AL /A LA RECIÉN NACIDO/A</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
43	Realizar una valoración general del neonato incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.			
44	Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.			
45	Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.			
46	Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.			
47	Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatía.			
48	Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.			

	<b>DETECCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
49	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.			
50	Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.			
51	Identificar con la mujer sus necesidades de salud.			
52	Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.			
53	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.			
54	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.			
55	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
56	Consultar o derivar a otros profesionales			
57	Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.			
58	Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.			
59	Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.			

	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
60	Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.			
61	Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.			
62	Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.			
63	Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.			
64	Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.			
65	Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.			
66	Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.			
67	Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.			
68	Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.			
	<b>PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
69	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.			
70	Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.			
71	Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.			
72	Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.			
73	Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.			
74	Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.			
75	Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.			
76	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.			
77	Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.			
78	Consultar otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
79	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.			
80	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.			
81	Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.			
82	Realizar la exploración física y ginecológica.			
83	Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.			
84	Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.			
85	Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.			
86	Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.			
87	Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			
88	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.			
89	Derivar a la mujer a otros profesionales.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	<b>0,00</b>

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	<b>0,00</b>

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

# GUÍA

## DOSSIER DE COMPETENCIAS A ALCANZAR EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS, CRITERIOS DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE EL 2º AÑO

DEL/DE LA RESIDENTE ESPECIALISTA EN  
ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA  
(MATRONA)

UNIDAD DE DOCENTE DE MATRONAS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES A ALCANZAR POR EL/LA RESIDENTE DE 2º EN LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA

1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES COMUNES A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 2º EN LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y PRIMARIA Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

1.1 COMPETENCIAS ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y ASPECTOS LEGALES DE 2º.

### COMPETENCIA.

- **Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.**
  - Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
  - Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.	2	2	1	1
Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.	2	2	1	1
Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.	2	2	1	1
Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.	2	2	1	1
Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.	2	2	1	1
Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.	2	2	1	1
Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.	2	2	1	1

## COMPETENCIA.

- **Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.**
  - Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
  - Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
  - Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.	2	2	1	1
Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.	2	2	1	1
Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.	2	2	1	1
Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.	2	2	1	1
Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.	2	2	1	1

## 1.2 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LAS RELACIONES INTERPROFESIONALES Y TRABAJO EN EQUIPO DE 2º.

### COMPETENCIA.

- **Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.**
  - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
  - Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.	2	2	1	1
Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.	2	2	1	1
Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.	2	2	1	1
Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.	2	2	1	1
Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.	2	2	1	1
Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	1	1
Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.	2	2	1	1
Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.	2	2	1	1
Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.	2	2	1	1
Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.	2	2	1	1

### COMPETENCIA.

- **Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.**
- Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de atención materno – infantil y atención de salud sexual y reproductiva.

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	1	1
Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.	2	2	1	1
Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.	2	2	1	1
Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.	2	2	1	1

**1.3 COMPETENCIAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE 2º.**
**COMPETENCIA**

- **Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del/ de la recién nacido/a y de la familia.**
  - Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
  - Generar conocimiento científico.
  - Difundir conocimiento científico.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.	2	2	1	1
Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.	2	2	1	1
Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.	2	2	1	1
Leer críticamente documentación científica.	2	2	1	1
Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.	2	2	1	1
Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.	2	2	1	1
Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.	2	2	1	1
Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.	2	2	1	1
Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.	2	2	1	1
Diseñar instrumentos para la recogida de datos.	2	2	1	1
Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	2	2	1	1
Aplicar los principios éticos de la investigación científica.	2	2	1	1
Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.	2	2	1	1
Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.	2	2	1	1
Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.	2	2	1	1

#### COMPETENCIA.

- **Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.**
  - Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
  - Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
  - Evaluar los propios conocimientos, habilidades y actitudes.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Detectar las propias necesidades de aprendizaje.	2	2	1	1
Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.	2	2	1	1
Participar activamente en las sesiones clínicas.	2	2	1	1
Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.	2	2	1	1
Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.	2	2	1	1

#### 1.4 COMPETENCIAS ASOCIADAS A LA GESTIÓN DE 2º.

#### COMPETENCIA.

- **Gestionar actividades y recursos existentes en el ámbito de la salud materno – infantil y la atención de la salud sexual, reproductiva y climaterio.**
  - Participar en la organización de servicios y programas de salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria como en especializada.
  - Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.	2	2	1	1
Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	2	2
Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.	2	2	2	2
Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.	2	2	2	2
Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	2	2
Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	2	2
Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	2	2
Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	1	1
Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.	2	2	1	1
Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	2	2
Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.	3	3	2	2
Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.	2	2	1	1

## COMPETENCIA

- **Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.**
- Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de los/las matronas.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.	2	2	1	1
Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.	2	2	1	1
Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.	2	2	1	1
Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.	2	2	1	1
Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.	2	2	1	1
Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.	2	2	1	1

## COMPETENCIA

- **Emitir informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.**
- Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Emitir informes clínicos de las unidades obstétrico ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA LA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	<i>N A</i>	<i>N S</i>	<i>N A</i>	<i>N S</i>
Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.	2	2	1	1
Utilizar los diferentes sistemas de registro.	2	2	1	1
Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.	2	2	1	1
Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.	2	2	1	1
Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.	2	2	2	2

## COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL/LA RESIDENTE DE 2º EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Competencias de la asistencia especializada en los distintos rotatorios:

- Unidad de urgencias de obstetricia y ginecología.
- Unidad de paritorio.
- Bloque quirúrgico.

### 2 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 2º EN LA ROTACIÓN POR URGENCIAS OBSTÉTRICO - GINECOLÓGICAS Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

#### COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ROTACIÓN POR URGENCIAS OBSTÉTRICAS

- **Prestar atención integral a la mujer gestante o no, que acude a la unidad de urgencias detectando situaciones de riesgo.**

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA LA ADQUIRIR LA COMPETENCIA

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	NA	NS	NA	NS
Realizar valoración específica inicial.	2	2	1	1
Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física	2	2	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	2	2	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	2	2	1	1
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).	2	2	1	1
Controlar dinámica uterina (manual y/o con registro cardiotocográfico).	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer que acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.	2	2	1	1
	EIR 2			
	1º Semestre	2º Semestre		

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS				
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	NA	NS	NA	NS
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	2	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	2	2	1	1
Informar a la mujer y su familia.	2	2	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el embarazo, parto o puerperio.	2	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer en caso necesario.	2	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1

## COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ROTACIÓN POR URGENCIAS GINECOLÓGICAS

- **Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.**
  - Participar y colaborar a la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
  - Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
  - Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas en el climaterio.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA

COLABORAR EN LA VALORACIÓN Y APLICAR CUIDADOS A LA MUJER EN URGENCIAS GINECOLÓGICAS	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S				
Realizar la valoración general.	2	2	1	1
Realizar la exploración ginecológica.	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Informar a la mujer y su familia.	2	2	1	1
Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.	2	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1

### 3 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 2º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

#### COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ASISTENCIA AL TRABAJO DE PREPARTO Y PARTO

- **Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Asistir a la mujer en proceso de parto.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Diagnosticar el parto y sus fases.	2	2	1	3
Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.	2	2	1	1
Revisar con la mujer el plan de nacimiento.	2/1	2/1	1	1
Realizar exploración física y obstétrica.	2	2	1	1
Evaluar el estado general materno.	1	1	1	1
Valorar la dinámica uterina.	2	2	1	1
Evaluar el estado fetal.	2	2	1	1
Identificar los factores de riesgo materno-fetales.	2	2	1	1
Detectar los problemas de salud.	2/1	2/1	1	1
Valorar el progreso de parto.	2	2	1	1
Promover el parto normal.	2/1	2/1	1	1
Informar de la evolución del proceso del parto.	2/1	2/1	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.	2	2	1	1
Atender las necesidades que presentan las mujeres en proceso de parto en situación de violencia de género.	2	2	1	1
Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.	2/1	2/1	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.	2/1	2/1	1	1
Proporcionar confort a la mujer.	2/1	2/1	1	1
Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.	2	2	1	1

VALORAR A LA MUJER EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS	EIR 1			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S				
Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto.	2	2	1	1
Asistir el parto eutócico.	2	2	1	1
Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1
Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.	2	2	1	1
Consulta/derivar a otros profesionales, en caso necesario.	2	2	1	1

- Reconocer y prestar cuidados al/ a la recién nacido/a y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina	2	2	1	1
Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.	2/1	2/1	1	1
Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física	2	2	1	1
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.	2	2	1	1
Favorecer el contacto precoz madre-hijo/a	2	2	1	1
Favorecer y apoyar la lactancia materna	2	2	1	1
Aplicar los cuidados inmediatos al/ a la recién nacido/a	2	2	1	1
Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata.	2	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	2	2	1	1

**COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA ASISTENCIA AL PUERPERIO.**

- **Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión NA / NS	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.	2/1	2/1	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.	2/1	2/1	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.	2/1	2/1	1	1
Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.	2	2	1	1
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.	2/1	2/1	1	1
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.	2/1	2/1	1	1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	2/1	2/1	1	1
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	2/1	2/1	1	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	2/1	2/1	1	1
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.	2/1	2/1	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.	2/1	2/1	1	1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.	2/1	2/1	1	1
Solicitar pruebas complementarias.	2/1	2/1	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	2/1	2/1	1	1
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.	2/1	2/1	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	2	2	1	1

## COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA DETECCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO EN EL PARTO Y PUERPERIO.

- **Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.**
  - Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
  - Detectar los problemas de salud en el neonato.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del parto y puerperio de alto riesgo.	2	2	1	1
Identificar los diferentes problemas de salud en el parto y posparto.	2	2	1	1
Identificar con la mujer sus necesidades de salud.	2	2	1	1
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.	2	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el parto y puerperio.	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales	2	2	1	1
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente	2	2	1	2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.	2	2	2	2
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.	2	2	1	1

### 3.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 2º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE URGENCIAS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO.

#### URGENCIAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO 2º.

Nombre y apellidos:	:0		
DNI / Pasaporte:	:0		
Centro:	:0	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	:0	Promoción:	:0
Tutor/a:	:0		

Unidad:	:	Centro:	:
Colaborador/a docente:	:	Duración:	770 H.
Fecha de inicio:	:	Fecha fin:	:

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
	VALORACIÓN DE LA MUJER EN LAS URGENCIAS OBSTÉTRICAS	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
1	Realizar valoración específica inicial.			
2	Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física.			
3	Realizar exploración obstétrica externa.			
4	Realizar exploración obstétrica interna.			
5	Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).			
6	Controlar dinámica uterina (manual y/o con registro cardiotocográfico).			
7	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer que acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.			
8	Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			
9	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.			
10	Informar a la mujer y su familia.			
11	Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el embarazo, parto o puerperio.			
12	Ofrecer apoyo emocional a la mujer en caso necesario.			
13	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			

	<b>VALORACIÓN Y CUIDADOS DE LA MUJER EN LAS URGENCIAS GINECOLÓGICAS</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
14	Realizar la valoración general.			
15	Realizar la exploración ginecológica.			
16	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.			
17	Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.			
18	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.			
19	Informar a la mujer y su familia.			
20	Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.			
21	Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			
22	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente.			

	<b>ASISTENCIA AL TRABAJO DE PREPARTO Y PARTO</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
23	Diagnosticar el parto y sus fases.			
24	Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.			
25	Revisar con la mujer el plan de nacimiento.			
26	Realizar exploración física y obstétrica.			
27	Evaluar el estado general materno.			
28	Valorar la dinámica uterina.			
29	Evaluar el estado fetal.			
30	Identificar los factores de riesgo materno-fetales.			
31	Detectar los problemas de salud.			
32	Valorar el progreso de parto.			
33	Promover el parto normal.			
34	Informar de la evolución del proceso del parto.			
35	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.			
36	Atender las necesidades que presentan las mujeres en proceso de parto en situación de violencia de género.			
37	Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.			
38	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.			
39	Proporcionar confort a la mujer.			

	<b>ASISTENCIA AL TRABAJO DE PREPARTO Y PARTO</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
40	Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.			
41	Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto.			
42	Asistir el parto eutócico.			
43	Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.			
44	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.			
45	Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.			
46	Consulta/derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ATENCIÓN AL/ A LA RECIÉN NACIDO/A</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
47	Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina			
48	Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.			
49	Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.			
50	Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.			
51	Favorecer el contacto precoz madre-hijo.			
52	Favorecer y apoyar la lactancia materna.			
53	Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.			
54	Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.			
55	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata.			
56	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ASISTENCIA AL PUERPERIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
57	Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.			
58	Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.			
59	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.			
60	Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.			
61	Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.			
62	Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.			
63	Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.			
64	Promover la vinculación afectiva madre-hijo.			
65	Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.			
66	Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.			
67	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.			
68	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.			
69	Solicitar pruebas complementarias.			
70	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
71	Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.			
72	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>DETECCIÓN DE LAS FACTORES DE RIESGO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
73	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del parto y puerperio de alto riesgo.			
74	Identificar los diferentes problemas de salud en el parto y posparto.			
75	Identificar con la mujer sus necesidades de salud.			
76	Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.			
77	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.			
78	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el parto y puerperio.			
79	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
80	Consultar o derivar a otros profesionales.			
81	Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.			
82	Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.			
83	Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	<b>0,00</b>

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	<b>0,00</b>

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

#### 4 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 2º EN LA ROTACIÓN POR QUIRÓFANO.

##### COMPETENCIA A ALCANZAR EN QUIRÓFANO

- **Prestar atención a la mujer y asistencia durante la resolución quirúrgica de sus problemas de salud tanto en el embarazo como en la vida sexual, reproductiva y climaterio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

##### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

PRESTAR ATENCIÓN A LA MUJER DURANTE LA RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA DE SUS PROBLEMAS DE SALUD OBSTÉTRICOS O GINECOLÓGICOS. Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Conocer la dinámica de los principales procesos quirúrgicos ginecológicos.	2/1	2/1		
Conocer la dinámica de los principales procesos quirúrgicos obstétricos.	2/1	2/1		
Realizar apoyo psicológico a la mujer, pareja y familia.	2/1	2/1		
Conocer el material de uso y las distintas técnicas que se usan en quirófono.	2/1	2		
Conocer y utilizar los diversos métodos de asepsia quirúrgica.	2/1	2/1		
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en quirófono, según la legislación vigente	2/1	2/1		
Comunicar y colaborar con otros profesionales en el manejo de la situación de urgencia.	2/1	2/1		

4.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 2º EN LA ROTACIÓN POR LA UNIDAD DE QUIRÓFANO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

**UNIDAD DE QUIRÓFANO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE 2º.**

Nombre y apellidos: .....0	
DNI / Pasaporte: .....0	
Centro: .....0	Año de residencia: <input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad: .....0	Promoción: .....0
Tutor/a: .....0	

Unidad: .....	Centro: .....
Colaborador/a docente: .....	Duración: ..... 70 H.
Fecha de inicio: .....	Fecha fin: .....

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
PRESTAR ATENCIÓN A LA MUJER DURANTE LA RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA DE SUS PROBLEMAS DE SALUD OBSTÉTRICOS O GINECOLÓGICOS.		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
1	Conocer la dinámica de los principales procesos quirúrgicos ginecológicos.			
2	Conocer la dinámica de los principales procesos quirúrgicos obstétricos.			
3	Realizar apoyo psicológico a la mujer, pareja y familia.			
4	Conocer el material de uso y las distintas técnicas que se usan en quirófano.			
5	Conocer y utilizar los diversos métodos de asepsia quirúrgica.			
6	Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en quirófano, según la legislación vigente.			
7	Comunicar y colaborar con otros profesionales en el manejo de la situación de urgencia.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	<b>0,00</b>

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	<b>0,00</b>

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

## COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL/LA RESIDENTE DE 2º EN LOS DISTINTOS ROTATORIOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA.

### 5 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 2º EN LA CONSULTA DE LA MATRONA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

#### COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA ATENCIÓN A LA EMBARAZADA.

- **Prestar atención al binomio madre hijo/a en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal:

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Captar precozmente el embarazo.	2	2	1	1
Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.	2	2	1	1
Diagnosticar el embarazo.	2	2	1	1
Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.	2	2	2	2
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.	2	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.	2	2	1	1
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.	2	2	1	1
Evaluar el estado fetal.	2	2	1	1
Realizar la exploración física y obstétrica.	2	2	1	1
Evaluar del estado general materno.	2	2	1	1
Identificar los factores de riesgo.	2	2	1	1
Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.	2	2	1	1
Solicitar e interpretar pruebas complementarias.	2	2	1	1
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.	2/1	2/1	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.	2/1	2/1	1	1

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Atender las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.	2	2	1	1
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.	2	2	1	1
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad	2/1	2/1	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.	2/1	2/1	1	1
Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.	2/1	2/1	1	1
Realizar educación para la salud.	2/1	2/1	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.	2/1	2/1	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1

**COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA ATENCIÓN A LA PUÉRPERA.**

- **Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**
  - Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.	2/1	2/1	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.	2/1	2/1	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.	2/1	2/1	1	1
Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.	2	2	1	1
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.	2/1	2/1	1	1

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión NA / NS	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.	2/1	2/1	1	1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	2/1	2/1	1	1
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	2/1	2/1	1	1
Promover la lactancia materna	2/1	2/1	1	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	2/1	2/1	1	1
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.	2/1	2/1	1	1
Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido	2/1	2/1	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.	2/1	2/1	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.	2/1	2/1	1	1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.	2/1	2/1	1	1
Solicitar pruebas complementarias.	2/1	2/1	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	2/1	2/1	1	1
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.	2/1	2/1	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	2	2	1	1

**COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA ATENCIÓN AL /A LA RECIÉN NACIDO/A.**

- **Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.**
  - Asistir y supervisar la evolución del neonato durante el primer mes de vida.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Realizar una valoración general del neonato incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.	2	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.	2	2	1	1
Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.	2	2	1	1
Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.	2	2	1	1
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatía.	2	2	1	1
Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.	2	2	1	1

## COMPETENCIA A ALCANZAR EN LA DETECCIÓN PRECOZ DE LOS FACTORES DE RIESGO.

- **Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.**
  - Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
  - Detectar los problemas de salud en el neonato.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.	2	2	1	1
Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.	2	2	1	1
Identificar con la mujer sus necesidades de salud.	2	2	1	1
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.	2	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales	2	2	1	1
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente	2	2	1	2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.	2	2	1	2
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.	2	2	1	2

**COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

- **Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.**
  - Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.
  - Llevar a cabo programas para la salud de la educación sexual, reproductiva y el climaterio dirigido a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.	2	2	1	1
Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.	2	2	1	1
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio	2	2	1	1
Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.	2	2	1	1
Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.	2	2	1	1
Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.	2	2	1	1
Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.	2	2	1	1
Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.	2	2	1	1
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales	2	2	1	1

## COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD.

- **Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.**
  - Proporcionar educación y asesoramiento afectivo sexual.
  - Asesorar en materia de anticoncepción.
  - Realizar consejo preconcepcional.
  - Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir embarazos no deseados.
  - Realizar prevención de comportamientos de riesgo y detección y asesoramiento en la ITS.
  - Proporcionar atención afectivo - sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	2	2	1	1
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS	2	2	1	1
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.	2	2	1	1
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.	2	2	1	1
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.	2	2	1	1
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.	2	2	1	1
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.	2	2	1	1
Consultar otros profesionales, en caso necesario.	2	2	1	1

**COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN.**

- **Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.**
  - Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer uterino
  - Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico.
  - Participar y colaborar a la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
  - Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
  - Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	2	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.	2	2	1	1
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.	2	2	1	1
Realizar la exploración física y ginecológica.	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.	2	2	1	1
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.	2	2	1	1
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.	2	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	2	2	1	1

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	<i>N A</i>	<i>N S</i>	<i>N A</i>	<i>N S</i>
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1
Derivar a la mujer a otros profesionales.	2	2	1	1

5.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 2º EN LA ROTACIÓN POR LA CONSULTA DE LA MATRONA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

**CONSULTA DE LA MATRONA DE ATENCIÓN PRIMARIA 2º.**

Nombre y apellidos:	0		
DNI / Pasaporte:	0		
Centro:	0	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	0	Promoción:	0
Tutor/a:	0		

Unidad:	:	Centro:	:
Colaborador/a docente:	:	Duración:	350 H.
Fecha de inicio:	:	Fecha fin:	:

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
	<b>ATENCIÓN A LA EMBARAZADA</b>			
1	Captar precozmente el embarazo.			
2	Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.			
3	Diagnosticar el embarazo.			
4	Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.			
5	Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.			
6	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y			
7	Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.			
8	Evaluar el estado fetal.			
9	Realizar la exploración física y obstétrica.			
10	Evaluar del estado general materno.			
11	Identificar los factores de riesgo.			
12	Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.			
13	Solicitar e interpretar pruebas complementarias.			
14	Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.			
15	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.			
16	Atender las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.			
17	Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.			
18	Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad			
19	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.			
20	Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.			

21	Realizar educación para la salud.			
22	Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.			
23	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la			

	<b>ATENCIÓN A LA PUÉRPERA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
24	Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.			
25	Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.			
26	Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.			
27	Atender las situaciones que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.			
28	Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.			
29	Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.			
30	Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.			
31	Promover la vinculación afectiva madre-hijo.			
32	Promover la lactancia materna.			
33	Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.			
34	Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.			
35	Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido			
36	Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.			
37	Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.			
38	Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.			
39	Solicitar pruebas complementarias.			
40	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
41	Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.			
42	Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ATENCIÓN AL /A LA RECIÉN NACIDO/A</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
43	Realizar una valoración general del neonato incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.			
44	Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.			
45	Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.			
46	Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.			
47	Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatía.			
48	Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.			

	<b>DETECCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
49	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.			
50	Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.			
51	Identificar con la mujer sus necesidades de salud.			
52	Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.			
53	Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.			
54	Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.			
55	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.			
56	Consultar o derivar a otros profesionales			
57	Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.			
58	Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.			
59	Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.			

	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
60	Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.			
61	Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las			
62	Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio			
63	Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.			
64	Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.			
65	Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.			
66	Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.			
67	Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.			
68	Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.			
	<b>PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
69	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.			
70	Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.			
71	Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.			
72	Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.			
73	Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.			
74	Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.			
75	Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.			
76	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.			
77	Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.			
78	Consultar otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
79	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.			
80	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.			
81	Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.			
82	Realizar la exploración física y ginecológica.			
83	Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.			
84	Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.			
85	Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.			
86	Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.			
87	Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			
88	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.			
89	Derivar a la mujer a otros profesionales.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	0,00

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	0,00

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

## 6 COMPETENCIAS A ALCANZAR POR EL /LA RESIDENTE DE 2º EN LOS CENTROS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN ATENCIÓN PRIMARIA.

### COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- **Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.**
  - Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.
  - Llevar a cabo programas para la salud de la educación sexual, reproductiva y el climaterio dirigido a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

### CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.	2	2	1	1
Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.	2	2	1	1
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio	2	2	1	1
Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.	2	2	1	1
Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.	2	2	1	1
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales	2	2	1	1

## COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD.

- **Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.**
  - Proporcionar educación y asesoramiento afectivo sexual.
  - Asesorar en materia de anticoncepción.
  - Realizar consejo preconcepcional.
  - Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir embarazos no deseados.
  - Realizar prevención de comportamientos de riesgo y detección y asesoramiento en la ITS.
  - Proporcionar atención afectivo - sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

## CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	NA	NS	NA	NS
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	2	2	1	1
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS	2	2	1	1
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.	2	2	1	1
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.	2	2	1	1
Colocación de implantes intradérmicos y DIUs	2	2	1	1
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.	2	2	1	1
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.	2	2	1	1
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.	2	2	1	1

Consultar otros profesionales, en caso necesario.	2	2	1	1
---	---	---	---	---

**COMPETENCIA A ALCANZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN.**

- **Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.**
  - Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer uterino
  - Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico.
  - Participar y colaborar a la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
  - Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
  - Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.

**CRITERIOS DE REALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LA COMPETENCIA.**

Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	EIR 2			
	1º Semestre		2º Semestre	
	N A	N S	N A	N S
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	2	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.	2	2	1	1
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.	2	2	1	1
Realizar la exploración física y ginecológica.	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.	2	2	1	1
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.	2	2	1	1

Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.	2	2	1	1
Nivel de Autonomía / Nivel de Supervisión N A / N S	<b>EIR 2</b>			
	<b>1º Semestre</b>		<b>2º Semestre</b>	
	<b>N A</b>	<b>N S</b>	<b>N A</b>	<b>N S</b>
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.	2	2	1	1
Derivar a la mujer a otros profesionales.	2	2	1	1

**6.2 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ALCANZADAS POR EL/LA RESIDENTE DE 2º EN LA ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN ATENCIÓN PRIMARIA.**
**CENTROS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN ATENCIÓN PRIMARIA 2º.**

Nombre y apellidos:	0		
DNI / Pasaporte:	0		
Centro:	0	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	0	Promoción:	0
Tutor/a:	0		

Unidad:	0	Centro:	0
Colaborador/a docente:	0	Duración:	210 H.
Fecha de inicio:	0	Fecha fin:	0

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO		
EDUCACIÓN PARA LA SALUD		TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
1	Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.			
2	Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.			
3	Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.			
4	Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.			
5	Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.			
6	Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.			

	<b>PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>NO CONSEGUIDO</b>
7	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.			
8	Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.			
9	Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.			
10	Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.			
11	Colocación de implantes intradérmicos y DIUs.			
12	Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.			
13	Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.			
14	Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.			
15	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.			
16	Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.			
17	Consultar otros profesionales, en caso necesario.			

	<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN</b>	TOTAL	PARCIAL	NO CONSEGUIDO
18	Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.			
19	Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.			
20	Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.			
21	Realizar la exploración física y ginecológica.			
22	Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.			
23	Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.			
24	Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.			
25	Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.			
26	Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.			
27	Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.			
28	Derivar a la mujer a otros profesionales.			

Grado de supervisión que necesita durante la rotación:  Alto  Medio  Bajo

<b>A. Conocimientos y habilidades.</b>	<b>Calificación.</b>
Conocimientos adquiridos.	
Razonamiento / valoración del problema.	
Capacidad para tomar decisiones.	
Habilidades.	
Uso racional de los recursos.	
Seguridad del paciente.	
<b>Media A: Conocimientos y habilidades:</b>	<b>0,00</b>

<b>B. Actitudes.</b>	<b>Calificación.</b>
Motivación.	
Puntualidad / asistencia.	
Comunicación paciente y la familia.	
Trabajo en equipo.	
Valores éticos y profesionales.	
<b>Media B: Actitudes:</b>	<b>0,00</b>

<b>Calificación global de la rotación ( 70% A + 30% B):</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>Observaciones /Áreas de mejora:</b>

En:  
Colaborador docente de la rotación / Tutor

Fecha:  
Vº Bº Responsable de la Unidad de rotación.

# ANEXO 3

## EVALUACIÓN DE CASOS CLÍNICOS O INCIDENTES CRÍTICOS

## EVALUACIÓN DE CASOS CLÍNICOS O INCIDENTES CRÍTICOS.

Apellidos y Nombre:			
Nacionalidad:		DNI:	
Centro:			
Titulación:		Año:	
Tutora:			

Rotación:		Duración:	
Colaborador/a docente:		Centro:	

Título del caso /incidente:

	0 Puntos	1 Punto	2 Puntos	3 Puntos
Elaboración.				
Planteamiento.				
Justificación.				
Análisis.				
Desarrollo.				
Transferencia de lo aprendido.				
Búsqueda bibliográfica.				
Presentación escrita.				
Exposición oral.				
	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>0,0</b>			

Puntuación de 0 a 27: 0 a 7 Negativo, 8 a 20 positivo, 20 a 27 positivo destacado.

En    a    de    de 20

**Firma del/ de la Residente:**

**Firma del/de la Tutor/a:**

# ANEXO 4

INFORMES Y EVALUACIONES

ANUALES Y FINALES

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE 1º DEL TUTOR</b>
---	--

Nombre y apellidos: .....	
DNI / Pasaporte: .....	
Centro: .....	Año de residencia: <input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad: Enfermería Obstétrico - Ginecológica, Matrona	Promoción: .....
Tutor/a: .....	

<b>Permanencia en el centro</b>
Periodo de vacaciones reglamentarias: .....
Periodos de suspensión del contrato, bajas, permisos...

**A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma).**

Bloque	Unidad	Centro	Duración	Calificación	Ponderación
Urgencias y parto.	Paritorio				
U.H. Obs. Y ginecología	Maternidad				
U. Neonatología	Pediatría				
C. Matrona A.P.	C. Matrona				
Consultas Externas G y O	C. Externas				
Teórico	UDMCV	EYES			
Calificación total de las rotaciones					

**B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN /REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (0,01 A 0,3)
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Calificación total de las actividades complementarias.				

**C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR.**

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR	

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE $((A*65+C*25)/90)+ B$ como Máximo 1:	
--	--

Fecha:

Firma del Tutor/a:

--

	<b>EVALUACIÓN ANUAL DE 1º POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>
---	---

<b>Nombre y apellidos:</b> .....	
<b>DNI / Pasaporte:</b> .....	
<b>Centro:</b> .....	<b>Año de residencia:</b> <input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
<b>Especialidad:</b> Enfermería Obstétrico - Ginecológica. Matrona	<b>Promoción:</b> .....
<b>Tutor/a:</b> .....	

<b>CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1 - 10):</b>
---

<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL 1º DEL COMITÉ (1-10):</b>	
<b>CUANTITATIVA</b>	
<b>CUALITATIVA</b>	

<b>CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA 1º(&lt;5):</b>

<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>Lugar y Fecha:</b>	
<b>Sello de la institución:</b>	<b>EL PRESIDENTE/A DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:</b>
	<b>Fdo.:</b>

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR SOBRE EL PERIODO DE RECUPERACIÓN DE 1º</b>
---	---

Nombre y apellidos:			
DNI / Pasaporte:			
Centro:		Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	Enfermería Obstétrico - Ginecológica, Matrona	Promoción:	
Tutor/a:			

**A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma).**

Bloque	Unidad	Centro	Duración	Calificación	Ponderación
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
Calificación total de las rotaciones					

**B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN /REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN N (0,01 A 0,3)
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Calificación total de las actividades complementarias.				

**C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR.**

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR	

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE $((A*70+C*30)/90)+ B$ como Máximo 1:	
--	--

Fecha:

Firma del Tutor/a:

--

	<b>EVALUACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN GLOBAL ANUAL DE 1º POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>
---	---

Nombre y apellidos:	.....0		
DNI / Pasaporte:	.....0		
Centro:	.....0	Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	.....0	Promoción:	.....0
Tutor/a:	.....0		

<b>EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR SOBRE PERIODO DE RECUPERACIÓN (1-10):</b>	
---	--

<b>CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>	
CUANTITATIVA (1-10)	
CUALITATIVA	

<b>CALIFICACIÓN GLOBAL DEL AÑO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN (sólo se cumplimentará en caso de evaluación positiva del periodo de recuperación)</b>	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

Lugar y Fecha:	
<b>Sello de la institución:</b>     	<b>EL PRESIDENTE/A DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:</b>     
	Fdo.:

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE 2º DEL TUTOR</b>
---	--

Nombre y apellidos:	
DNI / Pasaporte:	
Centro:	Año de residencia: <input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad: Enfermería Obstétrico - Ginecológica. Matrona	Promoción:
Tutor/a:	

<b>Permanencia en el centro</b>
Periodo de vacaciones reglamentarias:
Periodos de suspensión del contrato, bajas, permisos...

**A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma).**

Bloque	Unidad	Centro	Duración	Calificación	Ponderación
Urgencias y parto.	Paritorio				
Quirófano de O y G	Quirófano				
CSSR	A. Primaria				
C. Matrona A.P.	C. Matrona				
Teórico	UDMCV	EYES			
Calificación total de las rotaciones					

**B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN /REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN N (0,01 A 0,3)
Calificación total de las actividades complementarias.				

**C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR.**

COMENTARIOS:	
<b>CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR</b>	

**CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE ((A\*65+C\*25)/90)+ B como Máximo 1:**

Fecha:

Firma del Tutor/a:

--

	<b>EVALUACIÓN ANUAL DE 2º POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>
---	---

<b>Nombre y apellidos:</b> .....	
<b>DNI / Pasaporte:</b> .....	
<b>Centro:</b> .....	<b>Año de residencia:</b> <input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
<b>Especialidad:</b> Enfermería Obstétrico - Ginecológica. Matrona	<b>Promoción:</b> .....
<b>Tutor/a:</b> .....	

<b>CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1 - 10):</b>
---

<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL 1º DEL COMITÉ (1-10):</b>	
<b>CUANTITATIVA</b>	
<b>CUALITATIVA</b>	

<b>CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA 1º(&lt;5):</b>

<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>Lugar y Fecha:</b>	
<b>Sello de la institución:</b>	<b>EL PRESIDENTE/A DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:</b>
	<b>Fdo.:</b>

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR SOBRE EL PERIODO DE RECUPERACIÓN DE 2º</b>
---	---

Nombre y apellidos:			
DNI / Pasaporte:			
Centro:		Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	Enfermería Obstétrico - Ginecológica, Matrona	Promoción:	
Tutor/a:			

**A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma).**

Bloque	Unidad	Centro	Duración	Calificación	Ponderación
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
Calificación total de las rotaciones					

**B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN /REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN N (0,01 A 0,3)
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Calificación total de las actividades complementarias.				

**C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR.**

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR	

CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE $((A*70+C*30)/90)+ B$ como Máximo 1:	
--	--

Fecha:

Firma del Tutor/a:

--

	<b>EVALUACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN GLOBAL ANUAL DE 2º POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>
---	---

Nombre y apellidos:			
DNI / Pasaporte:			
Centro:		Año de residencia:	<input type="radio"/> 1º <input type="radio"/> 2º
Especialidad:	Enfermería Obstétrico - Ginecológica, Matrona	Promoción:	
Tutor/a:			

<b>EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR SOBRE PERIODO DE RECUPERACIÓN (1-10):</b>	
---	--

<b>CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE RECUPERACIÓN POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>	
CUANTITATIVA (1-10)	
CUALITATIVA	

<b>CALIFICACIÓN GLOBAL DEL AÑO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN (sólo se cumplimentará en caso de evaluación positiva del periodo de recuperación)</b>	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

Lugar y Fecha:	
Sello de la institución:	<b>EL PRESIDENTE/A DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:</b>
	Fdo.:

	<b>EVALUACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>	

Nombre y apellidos:		
DNI / Pasaporte:		
Centro:		
Especialidad:		Promoción:
Tutor/a:		

Duración de la especialidad	Año de formación	Nota Anual	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1		
	R2		
MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES ANUALES			

<b>CALIFICACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>	
<b>CUANTITATIVA</b>	
<b>CUALITATIVA</b>	

OBSERVACIONES:

<b>Sello CENTRO DOCENTE:</b>	<b>EL PRESIDENTE/A DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:</b>
	Fdo.:
<b>Lugar y Fecha:</b>	

# Programa de Formación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia Junio 2015

## INDICE GENERAL

CONTENIDOS TEÓRICOS..... ¡Error! Marcador no definido.

1 ENFERMERÍA MATERNAL Y RECIEN NACIDO I..... ¡Error! Marcador no definido.

1.1 OBJETIVO GENERAL..... ¡Error! Marcador no definido.

1.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS  
IMPARTIDAS. .... ¡Error! Marcador no definido.

1.3 METODOLOGÍA DOCENTE ..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 1.- REPRODUCCIÓN HUMANA ..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 2.- DESARROLLO PRENATAL HUMANO ..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 3.- EMBARAZO ..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 4.- EL PARTO. .... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 5.- PUERPERIO Y LACTANCIA. .... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 6.- ATENCION AL RECIEN NACIDO..... ¡Error! Marcador no definido.

2 ENFERMERÍA MATERNAL Y RECIEN NACIDO II. ... ¡Error! Marcador no definido.

2.1 OBJETIVO ..... ¡Error! Marcador no definido.

2.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS  
IMPARTIDAS. .... ¡Error! Marcador no definido.

2.3 METODOLOGÍA DOCENTE. .... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 7. PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACIÓN. . ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 8. COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y ALUMBRAMIENTO. ... ¡Error!  
Marcador no definido.

UNIDAD 9. PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO ..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 10. RECIEN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD. .... ¡Error! Marcador no definido.

3 ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA ..... ¡Error! Marcador no definido.

3.1 OBJETIVO GENERAL..... ¡Error! Marcador no definido.

3.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS  
IMPARTIDAS. .... ¡Error! Marcador no definido.

3.3 METODOLOGÍA DOCENTE. .... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 11. CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA DE LA MUJER..... ¡Error! Marcador no  
definido.

UNIDAD 12. ATENCION A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA.  
..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 13. EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA EN SALUD REPRODUCTIVA:. ¡Error! Marcador  
no definido.

UNIDAD 14. SEXUALIDAD..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 15. **ASPECTOS SOCIOANTROPOLÓGICOS EN SALUD REPRODUCTIVA.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

UNIDAD 16. **HISTORIA Y EVOLUCION DE LA PROFESION DE MATRONA.** ¡Error! Marcador no definido.

**4 EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**4.1 OBJETIVO GENERAL**..... ¡Error! Marcador no definido.

**4.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**4.3 METODOLOGÍA DOCENTE EMPLEADA.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**4.4 CONTENIDOS TEÓRICOS:** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**5 LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA**

**MATRONA**..... ¡Error! Marcador no definido.

**5.1 OBJETIVO GENERAL**..... ¡Error! Marcador no definido.

**5.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**5.3 METODOLOGÍA DOCENTE EMPLEADA.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**5.4 CONTENIDOS TEÓRICOS:** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**6 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS OBSTETRICO-GINECOLOGICOS**

**(MATRONA).** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**6.1 OBJETIVO GENERAL**..... ¡Error! Marcador no definido.

**6.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**6.3 METODOLOGÍA DOCENTE EMPLEADA.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**6.4 CONTENIDOS TEÓRICOS:** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**7 INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA** ..... ¡Error!

Marcador no definido.

**7.1 OBJETIVOS.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**7.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**7.3 METODOLOGÍA DOCENTE.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**7.4 CONTENIDOS TEÓRICOS:** ..... ¡Error! Marcador no definido.

**8 PROTECCIÓN RADIOLOGICA.** ..... ¡Error! Marcador no definido.

CONTENIDOS

---

TEÓRICOS

---

# ENFERMERIA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Con esta asignatura se pretende que los futuros especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), adquieran los conocimientos y capacidades necesarias para desarrollar la función asistencial de atención a la mujer, durante el embarazo, parto y puerperio, así como del neonato, fundamentando sus acciones en principios científicos.

La asignatura está dividida en las siguientes unidades:

**UNIDAD 1.- REPRODUCCIÓN HUMANA**

**UNIDAD 2.- DESARROLLO PRENATAL HUMANO**

**UNIDAD 3.- EMBARAZO**

**UNIDAD 4.- PARTO**

**UNIDAD 5.- PUERPERIO Y LACTANCIA**

**UNIDAD 6.-RECIEN NACIDO**

## 1.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.

---

- Lola Serrano. Matrona.
- Eva Moya. Doctora. Ginecóloga
- Ramón Pastor. Matrona.
- Concha Cuenca. Matrona.
- José Aguilar. Matrona.
- Maria Jose Alemany. Matrona, Especialista en Enfermería Pediátrica y Doctora en Historia Contemporánea por el Institut Universitari d'Estudis de la Dona.
- Soledad Carreguí. Matrona.
- Fernando Garcia Sala. Doctor, Pediatra.
- Ángel López. Matrona.
- Celia Padilla. Doctora. Matrona.
- Susana Baixauli. Doctora. Matrona.
- Modesta Salazar. Doctora, Matrona y Licenciada en Antropología Social y Cultural.
- Antonio Cano. Matrona.
- Carlos Saus. Doctor. Matrona.
- Francisco Martínez Soriano. Catedrático Anatomía.
- Ana Monzó. Doctora. Ginecóloga.
- Antonio González.- Doctor, Ginecólogo.
- Francisco Donat.- Doctor, Ginecólogo, Catedrático de Salud de la Mujer y de la Reproducción en la Facultad de Enfermería de Valencia.
- Carmen Fuertes. Matrona y Licenciada en Psicología.
- Estefanía Martínez. Anestesióloga.
- Sandra Atienza. Matrona.
- Asunción Obiol. Doctora. Matrona.
- Lourdes Margaix. Doctora. Matrona.
- Ruth Tirado. Matrona.
- Noelia Rodríguez. Doctora. Matrona.
- M<sup>a</sup> Teresa Hernández. Doctora. Pediatra.
- Begoña Arriero. Matrona.
- Alejandra Peiró. Matrona. Fisioterapeuta.
- Inmaculada Ferreros. Epidemióloga.

**NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS: 212**

**UNIDAD I.- REPRODUCCIÓN HUMANA. TOTAL HORAS 16**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- LECTURA Y VIDEOS

**UNIDAD II.-DESARROLLO PRENATAL HUMANO TOTAL HORAS:8**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- CASOS CLÍNICOS
- 3- SALA DE DISECCIÓN:
  - a) DISECCIÓN PELVIS
  - b) APARATO REPRODUCTOR MASCULINO Y FEMENINO
  - c) EMBRIONES Y FETOS EN TODAS LAS FASES DE DESARROLLO

**UNIDAD III.-EMBARAZO TOTAL HORAS 52**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- BÚSQUEDA BIBLIOGRAFICA
- 3- VIDEOS
- 4- ROLL PLAYING
- 5- CASOS CLÍNICOS
- 6- TRABAJOS EN GRUPO
- 7- EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS
- 8- TALLERES:
  - a) EXPLORACIONES FÍSICAS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS CON EMBARAZADAS
  - b) EXPLORACIÓN FÍSICA Y OBSTÉTRICA EN SALA DE SIMULACIÓN
  - c) HABILIDADES COMUNICACIÓN
  - d) ENTRENAMIENTO :  
EJERCICIO FÍSICO  
RESPIRACIÓN  
RELAJACIÓN
  - e) TALLER DEL SUELO PÉLVICO: RECONSTRUCCIÓN DEL MODELO ANATÓMICO DEL SUELO PÉLVICO

#### **UNIDAD IV.- PARTO TOTAL HORAS 46**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- VIDEOS
- 3- BÚSQUEDA BIBLIOGRAFICA
- 4- RESOLUCIÓN DE CASOS CLÍNICOS
- 5- TALLERES:
  - a) PRÁCTICOS
  - b) SUTURAS
  - c) PREPARACIÓN MESA
  - d) PRÁCTICA CON MUÑECOS DE TÉCNICAS ANALGÉSICAS: INFILTRACIÓN ROMBO MICHAELIS Y OTRAS

#### **UNIDAD V.- PUERPERIO Y LACTANCIA TOTAL HORAS 12**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- TALLERES:
  - a) LACTANCIA: BUENAS PRÁCTICAS  
CONSEJERIA
  - b) PRÁCTICA DE TÉCNICAS APRENDIDAS CON VIDEO GRABACIÓN Y VISUALIZACIÓN POSTERIOR.
- 3- CASOS CLÍNICOS
- 4- JUEGO DE ROLES

#### **UNIDAD VI.- RECIÉN NACIDO TOTAL HORAS 12**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- VIDEOS

## **UNIDAD 1.- REPRODUCCIÓN HUMANA**

### **OBJETIVO:**

Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.- Identificar la relación existente entre la estructura y el funcionamiento del sistema reproductor, tanto femenino como masculino.
- 2.- Recuerdo anatómico, fisiológico de órganos genitales.
- 3.- Relacionar dichos órganos con el fenómeno de la concepción, del embarazo y del parto.
- 4.- Estudiar de las posibilidades de abordaje diagnóstico actualmente disponibles.

### **TEMA 1.-ANATOMÍA DE LA PELVIS.**

- 1.1.- Osteología de las pelvis. Estudio en conjunto. Diferencias morfosexuales. Pelvis femenina: estrechos y diámetros, pelvimetría interna y externa. Consideraciones sobre su aplicabilidad.
- 1.2.- Grupos musculares que configuran el suelo pélvico. Elevador del ano, pubo cóxigeo e isquiocóxigeo. Dinámica funcional de los mismos. Control nervioso.
- 1.3.- Grupos musculares esfintéreos. Esfínter del ano y de la uretra. Músculos isquio cavernosos, bulbo cavernoso y transversos del periné. Control nervioso y diferencias sexuales.
- 1.4.- Anatomía topográfica del periné. Periné anterior y posterior. Disposición topográfica muscular, aponeurótica y de espacios anatómicos quirúrgicos. Interés aplicativo.

### **TEMA 2.- APARATO REPRODUCTOR FEMENINO Y MASCULINO. ESPLACNOLOGÍA PÉLVICA**

- 2.1.- Vísceras pelvianas comunes a ambos sexos. Vejiga y uretra. Situación, medios de fijación y relaciones. Diferencias sexuales. Irrigación y control nervioso.
- 2.2.- Vísceras pelvianas comunes a ambos sexos. Recto. Situación, medios de fijación y relaciones. Irrigación y control nervioso.

2.3.- Aparato genital femenino. Ovario. Situación, medios de fijación, relaciones y organización estructural. Pedículo vásculo nervioso. Drenaje linfático.

2.4.- Aparato genital femenino. Trompas y útero. Situación, medios de fijación y relaciones. Organización estructural. Irrigación y control nervioso. Drenaje linfático.

2.5.- Aparato genital femenino. Vagina. Segmentos intrapélvico y perineal. Relaciones y organización estructural. Irrigación e inervación. Drenaje linfático.

2.6.- Disposición topográfica general de las vísceras pélvicas. Peritoneo. Espacios topográficos medios y pélvico-subperitoneales. Dispositivo general vascular y nervioso. Plexo hipogástrico y su importancia en la regulación funcional de las vísceras pélvicas.

### **TEMA 3.-APARATO REPRODUCTOR MASCULINO**

3.1.- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino.

3.2.- Aparato genital masculino:

3.2.1.- Glándulas y conductos y elementos de sostén.

3.3.- Fisiología reproductiva masculina.

3.4.- Hormonas sexuales masculinas.

3.5.- Regulación neurohormonal.

3.6.- Gametogénesis, ovogénesis, espermatogénesis.

### **TEMA 4.-PAREDES TORACO-ABDOMINALES**

4.1.- Osteo miología del tórax. Dinámica funcional de las articulaciones costovertebrales y costo condrales en la dinámica respiratoria. Musculatura escalénica.

4.2.- Musculatura parietal posterior abdominal. Músculos psoas iliaco y cuadrado lumbar. Consideraciones funcionales aplicativas.

4.3.- Musculatura antero lateral del abdomen estudio de la "faja" abdominal. Músculos recto anterior del abdomen, transversos y oblicuos menor y mayor. Dinámica funcional.

4.4.- Músculo diafragma. Situación y disposición topográfica y funcional. Nervio frénico. Centros y vías nerviosas que intervienen en la regulación de la respiración.

4.5.- Glándula mamaria. Desarrollo. Organización estructural. Vascularización inervación y drenaje linfático.

## **UNIDAD 2.- DESARROLLO PRENATAL HUMANO**

### **OBJETIVO**

Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.- Adquirir conocimientos de la formación del cuerpo humano.
- 2.- Detallar la formación del embrión bilaminar y trilaminar, en las primeras semanas de desarrollo.
- 3.- Describir la formación de los distintos aparatos o sistemas, haciendo hincapié en cuarto apartado, y/o continuación de cada uno de ellos de las posibles malformaciones, tanto cromosómicas, como de desarrollo de dichos sistemas.

### **TEMA 1.-EMBRIOLOGÍA GENERAL.**

- 1.1.- Gametogénesis: Evolución de las células germinales a gametos masculinos y femeninos. Defectos genéticos. Síndromes más habituales.
- 1.2.- Primera semana del desarrollo: fecundación, segmentación, blástula, desarrollo del trofoblasto e implantación. Embarazos ectópicos.
- 1.3.- Segunda semana del desarrollo. Formación del disco germinativo bilaminar, mesodermo extraembrionario cavidad exocelómica.
- 1.4.- Tercera semana del desarrollo: Formación del disco germinativo trilaminar: Fase de gástrula, organizadores embrionarios; mesodermo intraembrionario. Establecimiento de los ejes corporales. Teratogénesis asociada a esta fase del desarrollo.
- 1.5.- Periodo embrionario. De la tercera a la octava semana: Fase de neúrala. Formación de los somitas, angiogénesis primitiva, intestino primitivo, cierre del embrión.
- 1.6.- Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Placentación. Membranas fetales y placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación placentaria. Gemelos monocigóticos y dicigóticos. Defectos en la formación de gemelos.

## **TEMA 2.-DESARROLLO Y MADURACIÓN FETAL**

2.1.- Desarrollo el sistema nervioso. Defectos del tubo neural.

2.2.- Desarrollo el sistema esquelético. Defectos vertebrales y del desarrollo de las extremidades. Defectos craneofaciales y displasiss del esqueleto.

2.3.- Desarrollo del sistema muscular. Cavidades corporales. Formación del diafragma. Defectos y hernias.

2.4.- Desarrollo del sistema cardiovascular. Anomalías cardiacas y vasculares más frecuentes.

2.5.- Desarrollo el aparato digestivo. Anomalías más frecuentes de los diferentes tramos. Atresias y estenosis.

2.6.- Desarrollo el aparato urogenital. Alteraciones más frecuentes.

2.7.- Desarrollo de cabeza y cuello. Bolsas faríngeas y sistema endocrino. Defectos congénitos de la región faríngea.

2.8.- Desarrollo de los órganos de los sentidos. Anomalías del ojo y oído.

## **UNIDAD 3.- EMBARAZO**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo, adquirir habilidades necesarias para prestar cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este periodo.
- 2- Adquirir conocimientos , actitudes y habilidades necesarias para poder dirigir programas de educación maternal
- 3- Identificar los cambios que se producen en la mujer durante el embarazo con el fin de fundamentar la atención a la gestante y prevenir situaciones de riesgo.

### **TEMA 1. CONSULTA PRECONCEPCIONAL.**

- 1.1.- Objetivos de la misma.
- 1.2.- Evaluación del riesgo preconcepcional.
- 1.3.- Examen físico.
- 1.4.- Exploraciones complementarias.
- 1.5.- Acciones informativas y promotoras de la salud.
- 1.6.- Actividades preventivas.

### **TEMA 2. CONCEPTO DEL EMBARAZO.**

- 2.1.- Definición de embarazo.
- 2.2.- Fecundación.
- 2.3.- Anidación.
- 2.4.- Término y nomenclatura.
- 2.5.- Tipos de embarazo.
- 2.6.- Duración de embarazo:
  - 2.6.1.-Cálculo de FPP.
  - 2.6.2.- Diagnóstico edad gestacional.

### **TEMA 3 .DIAGNÓSTICO DEL EMBARAZO.**

- 3.1.- Síntomas del embarazo.
- 3.2.- Signos de embarazo.
- 3.3.- Diagnóstico de presunción.
- 3.4.- Diagnóstico de probabilidad.
- 3.5.- Diagnóstico de certeza.
- 3.6.- Pruebas bioquímicas.
- 3.7.- Ecografía.

### **TEMA 4. CAMBIOS FISIOLÓGICOS PRODUCIDOS EN EL ORGANISMO MATERNO POR EL EMBARAZO.**

- 4.1.- Cambios genitales y mamarios.
- 4.2.- Modificaciones extra genitales:
  - 4.2.1.- Cambios en el sistema urinario.
  - 4.2.2.- Cambios en el aparato digestivo.
  - 4.2.3.- Cambios en el aparato circulatorio.
  - 4.2.4.- Cambios hematológicos.
  - 4.2.5.- Cambios respiratorios.
  - 4.2.6.- Cambios metabólicos.
  - 4.2.7.- Cambios en el aparato locomotor.
  - 4.2.8.- Modificaciones dermatológicas.
  - 4.2.9.- Cambios en el sistema endocrino.
  - 4.2.10.- Inmunología de la gestación.

## **TEMA 5. CONSULTA PRENATAL.**

5.1.- Objetivos de la visita prenatal.

5.2.- Primera visita:

5.2.1.- Anamnesis.

5.2.2.- Exploración general.

5.2.3.- Exploración obstétrico-ginecológica.

5.2.4.- Exploraciones analíticas.

5.2.5.- Pruebas complementarias, analíticas

5.2.6.- Educación para la salud en el embarazo.

5.2.7.- Síntomas y signos de alarma.

5.2.8.- Programa de embarazo.

5.3.- Clasificación del riesgo obstétrico:

5.3.1.- Riesgo bajo.

5.3.2.- Riesgo medio.

5.3.3.- Riesgo alto.

5.3.4.- Riesgo muy alto.

5.3.5.-Conducta a seguir.

5.4.- Segundo trimestre de gestación:

5.4.1.- Evolución del embarazo.

5.4.2.- Altura uterina.

5.4.3.- Maniobras de Leopold.

5.4.4.- Exploración general:

- Física.
- Obstétrica.

5.4.5.- Exploraciones complementarias.

5.4.6.- Exploraciones analíticas.

5.5.- Tercer trimestre gestación:

5.5.1.- Evolución del embarazo.

5.5.2.- Exploración general:

- Física.
- Obstétrica.

5.5.3.- Exploraciones complementarias.

5.5.4.- Exploraciones analíticas.

## **TEMA 6.- DIAGNOSTICO PRENATAL.**

6.1.-DIAGNÓSTICO PRENATAL: CONCEPTO.

6.1.1.- Defecto congénito. Consecuencias de los defectos congénitos:

Aborto, dismorfias, deficiencias mentales y sensoriales.

6.1.2.- Población de riesgo, organización de los servicios de diagnóstico prenatal.

6.2.-TERATOGENIA.

6.2.1.- Fármacos, radiaciones.

6.2.2.- Teratogenia: infecciones neonatales (visión de conjunto, planteamientos diagnósticos y abordaje terapéutico).

6.3.-CROMOSOMOPATÍAS.

6.3.1.- Descripción e importancia de las cromosomopatías más frecuentes.

6.3.2.- Marcadores bioquímicos en sangre materna y líquido amniótico.

6.3.3.- Marcadores ecográficos.

6.4.-TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS.

6.4.1.- Amniocentesis.

6.4.2.- Biopsia corial.

6.4.3.- Funiculocentesis.

6.4.4.- Fetoscopia.

6.4.5.- Detección de células fetales en sangre materna.

6.4.6.- Diagnóstico preimplantatorio.

## **TEMA 7.- GENETICA.**

### 7.1.-GENÉTICA.

7.1.1.- Mecanismos de división celular. Meiosis.

7.1.2.- Enfermedades de bases genética.

7.1.3.- Herencia dominante. Herencia recesiva. Herencia ligada al sexo.

### 7.2.-ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO.

### 7.3.-ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES DE TRANSMISIÓN GENÉTICA.

7.3.1.- Distrofias musculares.

7.3.2.- Hemofilias.

7.3.3.- Fibrosis quística del páncreas.

7.3.4.- Síndrome del cromosoma X frágil.

### 7.4.-INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO: SITUACIONES CONTEMPLADAS.

7.4.1.- Técnicas utilizadas en las distintas situaciones.

### 7.5.-TERAPÉUTICA FETAL INTRAUTERINA.

7.5.1.- Posibilidades actuales.

7.6.1.- Estado actual de la investigación.

## **TEMA 8. VALORACIÓN DE LA SALUD FETAL**

8.1.- Concepto de bienestar y madurez fetal.

8.2.- Movimientos fetales.

8.3.- Ecografía.

8.4.- Velocimetría Doppler.

8.5.- Sonografía transvaginal.

8.6.- Amniocentesis.

8.7.- Biopsia de vellosidad coriónica.

8.8.- Fetoscopia.

8.9.- Monitorización electrónica fetal.

8.10.- Otras técnicas.

## **TEMA 9.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL EMBARAZO.**

### **Hábitos saludables.**

9.1.- Alimentación:

9.1.1.- Principios básicos de nutrición.

Conceptos: Alimentación y nutrición.

Nutrientes: Clasificación y funciones.

Nutrientes energéticos: Hidratos de carbono, proteínas y lípidos.

Nutrientes no energéticos: Vitaminas y minerales.

Sustancias relacionadas: agua y fibra dietética.

9.1.2.- Principios básicos de alimentación.

Alimentos: Clasificación y funciones.

Guía alimentarias para la educación de la mujer embarazada: la rueda de los alimentos.

La pirámide de la alimentación saludable. Guía alimentaria para la población adulta española y Valenciana.

9.1.3.- Evaluación del estado nutricional de la mujer embarazada:

Examen físico.

Historia dietética.

Antropometría.

9.1.4.- Alimentación de la mujer embarazada.

Necesidades nutricionales.

Pautas alimentarias para los diferentes trimestres.

Alimentación ante los diferentes problemas concurrentes .

Alimentación para situaciones especiales: vegetarianismo.

9.1.5.- Alimentación de la mujer tras el embarazo.

9.1.6.- Alimentación de la mujer que amamanta.

9.2.- Sexualidad durante el embarazo.

9.3.- Ejercicio físico y deporte durante el embarazo:

9.3.1.- Repercusión del ejercicio físico materno sobre el embarazo.

9.4.- Actividad laboral durante el embarazo:

9.4.1.- Trabajo y resultado perinatal.

9.4.2.- Efectos físicos y psicológicos.

9.4.3.- Riesgos específicos del trabajo.

9.5.- Hábitos tóxicos:

9.5.1.- Tabaco.

9.5.2.- Alcohol.

9.5.3.- Otros. Drogas.

9.6.- Fármacos y embarazo:

9.6.1.- Farmacología de la gestación.

9.6.2.- Mecanismos de acción en la madre y en el feto.

a) Teratogenesis.

b) Clasificación de la utilización de los fármacos en el embarazo.

c) Medicamentos más sanos durante el embarazo: indicaciones y efectos secundarios.

9.7.- Hábitos higiénicos, viajes, sueño etc...

9.8.- Mitos y Tabúes.

9.9.- Molestias comunes en la gestación .

9.10.- Signos de alarma.

## **TEMA 10 – PLAN DE PARTO**

## **TEMA 11. CAMBIOS PSICOLÓGICOS EN EL EMBARAZO.**

### 11.1.- LA MUJER Y LA MATERNIDAD.

11.1.1.- Acercamiento a la psicología de género.

11.1.2.- Socialización del rol sexual femenino.

11.1.2.1.- Tipificación sexual.

11.1.2.2.- Mitos sociales sobre la mujer.

11.1.2.3.- Enfoque innatista.

11.1.2.4.- Enfoque ambientalista.

11.1.3.- Revisión del concepto de maternidad.

11.1.3.1.- Evolución en nuestra sociedad .

11.1.3.2.- Aportación de otras culturas.

### 11.2.- EL EMBARAZO COMO “CRISIS” PERSONAL.

11.2.1.-Concepto de “crisis” como cambio.

11.2.2.- Ajustes emocionales durante el embarazo, según la etapa de desarrollo.

Primer trimestre: Validación del embarazo.

Sentimientos de ambivalencia.

Introversión.

Labilidad emocional.

Imagen corporal.

Segundo trimestre: incorporación y distinción fetal.

Tercer trimestre: Fase de transición.

11.2.3.- Tareas psicológicas que emprende la mujer durante el embarazo.

Procesos de aceptación.

Del embarazo.

De la finalización del embarazo.

Del rol de madre.

Resolución de temores y conflictos.

Establecimiento de vínculos afectivos con el hijo.

11.2.4.- Factores que influyen en el tipo de respuesta de la mujer ante el embarazo.

11.2.5.- Participación del padre.

Reacciones ante los cambios de la pareja.

Transición hacia la paternidad.

11.2.6.- Valoración y atención de la matrona.

11.3.- Aspectos psicosociales en la gestación.

11.3.1.- Influencias culturales y religiosas.

11.3.2.- El significado y repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social.

11.3.3.- Vínculo afectivo.

## **TEMA 12.- EDUCACIÓN PARA LA MATERNIDAD.**

12.1.-INTRODUCCIÓN.

12. 2.- EFECTOS FISIOLÓGICOS DEL EJERCICIO FÍSICO SOBRE LA GESTANTE Y EL FETO

Líneas generales ejercicio físico durante la gestación y puerperio; cambios físicos y modificaciones en la actividad cotidiana y física.

12.3.-ENTRENAMIENTO GIMNÁSTICO ADAPTADOS SEGÚN CRONOLOGÍA GESTACIÓN Y PUERPERIO.

Posiciones iniciales básicas:

- Ejercicios en posición ortostática.
- Ejercicios pélvico-perineales.
- Ejercicios circulatorios.
- Ejercicios abdominales.
- Ejercicios para condiciones especiales.
- Problemas ortopédicos en el embarazo.

12. 4.-REEDUCACIÓN RESPIRATORIA.

Tipos básicos de respiración.

Patrones respiratorios.

Unidad Abdomino-MG.

12.5.-RELAJACIÓN.

12.6-PARTO.

Posiciones durante los distintos periodos del parto.

Ejercicios de pujo.

12.7- SUELO PÉLVICO REEDUCACIÓN GENITO-URO-PROCTOLOGÍA.

Ejercicios postnatales.

12.8- DEPORTES, GESTACIÓN Y PUERPERIO.

Indicaciones y contraindicaciones.

12. 9.- INFORMACION GENERAL OBSTÉTRICA Y PEDIÁTRICA.

12.10.- NUEVAS TECNICAS EN PREPARACIÓN MATERNAL.

## **UNIDAD 4.- EL PARTO.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Comprender los procesos de un parto normal y las distintas formas y ámbitos en los que se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.
- 2.-Proporcionar a la matrona en formación los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y a su hijo en las diversas fases del parto considerando el conjunto desde una perspectiva integral, fomentando en cada caso la participación activa de la mujer y su pareja cuando sea necesario.
- 3.-Describir los factores que intervienen en el mecanismo del parto para proporcionar ayuda a la mujer y facilitar el desarrollo del mismo en las mejores condiciones posibles.

### **TEMA 1.- TRABAJO DEL PARTO.**

- 1.1.- Concepto.
- 1.2.- El feto y la estática fetal.
- 1.3.- Elementos del trabajo del parto.

El objeto del parto: Feto, estática fetal, cabeza fetal.

El canal del parto. Canal óseo y canal blando.

Fisiología de la contracción uterina, actividad uterina.

- 1.4.- Etapas del parto.
- 1.5.- Mecanismo del parto eutócico.

### **TEMA 2.- FISIOLÓGÍA DEL TRABAJO DE PARTO.**

- 2.1.- Pródromos del parto.
- 2.2.- Mecanismos de dilatación.

Acción de la contracción.

Acción de la bolsa de las aguas.

Presentación fetal.

- 2.3.- Repercusiones del trabajo de parto en el organismo materno.

2.4.- Causas del inicio de parto.

Factores miometriales.

Factores maternos.

Factores ovulares.

Factores cervicales.

Periodo expulsivo.

Periodo alumbramiento.

**TEMA 3.- VALORACIÓN MATERNO-FETAL DURANTE EL TRABAJO DE PARTO.**

3.1.- Fisiología de la FCF.

3.2.- Monitorización interna y externa.

3.3.- Patrones de FCF.

3.4.- Lectura de registros.

3.5.- Pocios para la monitorización.

3.6.- Concepto de Ph y púlsioximetría fetal.

3.7.- NST.CST.EVA.

3.8.- Valoración materna.

3.9.- Valoración bienestar fetal.

**TEMA 4.- ASISTENCIA A LA MUJER DURANTE EL PROCESO DE PARTO.**

4.1.- Valoración y cuidado de la mujer en admisión.

4.2.- Diagnóstico de parto.

4.3.- Valoración obstétrica de la gestante durante cada una de las etapas del parto.

4.4.- El partograma.

4.5.- Parto intervenciones sobre la dinámica uterina.

Inductores: oxitócicos y prostaglandinas.

- 4.6.- Inhibidores de la dinámica uterina.
- 4.7.- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto.
- 4.8.- Biomecánica del parto , posiciones que favorecen la evolución del parto.
- 4.9.- Procedimientos utilizados durante el periodo de dilatación. Ventajas e inconvenientes.
- 4.10.- Asistencia y cuidado de la mujer en el expulsivo.
- 4.11.- Mecanismo de parto en presentación de vértice.
- 4.12.- Maniobras obstétricas que se realizan en un parto vértice.
- 4.13.- El parto instrumental.
- 4.14.- La episiotomía y su reparación.
- 4.15.- Asistencia y cuidado en el alumbramiento.
- 4.16.- Extracción y donación sangre de cordón.
- 4.17.- Protocolo asistencia al parto.

## **TEMA 5.- ALIVIO DEL DOLOR DURANTE EL PARTO.**

### 5.1.- Fisiología del dolor en el parto.

Origen del dolor en las distintas fases del parto.

Percepción del dolor, factores que influyen.

### 5.2.- Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor:

#### 5.2.1-Eficacia demostrada:

- Apoyo durante el parto.
- Libertad de movimientos.
- Inyección dérmica de agua estéril en Rombo de Michaelis.
- Inmersión en agua.

#### 5.2.2-Eficacia demostrada poco documentada:

- Acupuntura.
- Reflexología podal.
- Psicofilaxis.

### 5.2.3-Eficacia en estudio.

- Aromaterapia.
- Hipnoparto.
- TENS.
- Flores de Bach.
- Homeopatía.

### 5.3.- Analgesia y anestesia obstétrica.

Métodos farmacológicos de alivio del dolor en el trabajo de parto.

#### 5.3.1-Analgesia vía sistémica:

Técnicas analgésicas.

Analgesia por inhalación: Óxido nitroso, Halogenados.

#### 5.3.2- Analgesia endovenosa:

-Benzodiacepinas.

-Barbitúricos.

-Neurolépticos.

-Ketamina.

-Etomidato.

-AINEs.

-Opioides.

-Sistemas PCA (patient Controlled Analgesia).

#### 5.3.3-.Analgesia vía regional:

Analgesia epidural:

Fluidoterapia.

Walking epidural.

Falsos mitos de la analgesia epidural.

Manejo de la matrona del parto con analgesia epidural.

Anestesia intradural.

#### 5.3.4-.Bloqueos:

Bloqueo paracervical.

Bloqueo pudendo.

#### 5.3.5-Anestesia para cesáreas:

Utilización de catéter epidural.

Intradural.

Anestesia general.

Protocolo ante indicación de cesárea urgente.

#### 5.3.6- Anestesia en óbitos fetalís:

Importancia del duelo perinatal.

Analgesia epidural Analgesia endovenosa.

#### 5.3.7- Analgesia durante la versión externa.

#### 5.3.8- Diagnósticos de enfermería en alteraciones del dolor.

### **TEMA 6.- PARTOS DISTOCICOS.**

6.1.- Distocias del canal blando.

6.2.- Distocias dinámicas .

6.3.- Distocias de presentación:

- Presentaciones cefálicas deflexionadas.
- Presentaciones de cara.

6.4.- Distocias de posición.

6.5.- Distocias de situación.

6.6.- Distocias por exceso de volumen fetal.

## **TEMA 7. ALTERNATIVAS AL PARTO TRADICIONAL.**

7.1.- Concepto de parto natural y parto ecológico.

7.2.- Alternativas a las posiciones del parto.

7.3.- Alternativas al escenario.

7.4.- Panorama de la asistencia al parto en otros países.

## **TEMA 8. ESTADOS PSICOLÓGICOS ANTE EL PARTO.**

8.1.- Reacciones emocionales ante la proximidad del parto.

- Temor/miedo.
- Ansiedad.

8.2.- Conductas adaptativas en el momento del parto.

- Rechazo.
- Colaboración.

8.3.- El dolor como fuente de ansiedad.

8.4.- Valoración y atención de la matrona.

## **UNIDAD 5.- PUERPERIO Y LACTANCIA.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1- Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto para fundamentar los cuidados de la matrona dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación, a fin de fundamentar la atención a la misma y prevenir situaciones de riesgo.

### **TEMA 1.- PUERPERIO NORMAL.**

1.1.- Introducción. Evolución histórica del puerperio.

1.2.- Definición: Concepto y duración.

1.3.- Procesos que desencadenan la involución.

1.4.- Involución del aparato genital.

1.5.- Cambios generales.

1.6.- Cambios en la glándula mamaria.

1.7.- Adaptación psicológica.

### **TEMA 2.- ATENCIÓN AL POSTPARTO INMEDIATO.**

2.1.- Recogida de datos: exploración general.

2.2.- Cuidados de enfermería: detección precoz.

2.3.- Principales complicaciones.

2.4.- Alta hospitalaria.

### **TEMA 3.-PSICOLOGÍA DEL PUERPERIO.**

3.1.- Adaptación a la maternidad.

3.2.- Evolución psicológica.

3.3.- Relación paterno-filial.

- 3.4.- Factores que influyen en la adaptación maternal.
- 3.5.- Etapa crítica en la vida de la pareja.
- 3.6.- ERI marido y la familia en el puerperio.
- 3.7.- Actividad, comportamiento y recuperación sexualidad.
- 3.8.- Recuperación y vuelta a la normalidad.
- 3.9.- Componentes psicológicos del puerperio.
  - Vivencia del parto.
  - Estado de fatiga.
  - Alteración patrones del sueño.
  - Inseguridad en los cuidados del bebe.
  - Cambios en las relaciones interpersonales.
  - Adaptación al rol madre.
- 3.10.- Situaciones derivadas de un afrontamiento ineficaz a los cambios.
  - Sentimientos de desapego hacia el hijo.
  - Perdida de autoestima.
  - Deterioro de las relaciones familiares.
- 3.11.- Trastorno del estado de ánimo más frecuentes.
  - Baby blues.
  - Depresión postparto.
  - Psicosis puerperal.
- 3.12.- Valoración y atención de la, matrona.

#### **TEMA 4.-CONTROL Y SEGUIMIENTO PUERPERIO TARDÍO.**

- 4.1.- Detección de problemas y complicaciones.
- 4.2.- Consejos y hábitos en el puerperio.
- 4.3.-Visita puerperal.

## **TEMA 5.- AUTOCUIDADOS DURANTE EL PUERPERIO.**

5.1.- Valoración de la mujer para el autocuidado.

5.2.- Orientación de la mujer para su autocuidado:

- Eliminación.
- Actividad-descanso.

## **TEMA 6 LACTANCIA.**

6.1.- Características de la mama.

6.2.- Fisiología de la secreción láctea.

6.3.- Beneficios de la lactancia materna.

6.4.- Correcta posición y acoplamiento para un amamantamiento eficaz.

6.5.- Complicaciones y contraindicaciones lactancia.

6.6.- Lactancias en situaciones especiales:

-Lactancia en prematuros, importancia del método canguro.

-Lactancia en partos múltiples.

-Lactancia y Síndrome de Down.

6.7.- Extracción de leche y conservación.

6.8.- Lactancia materna y medicación.

6.9.- Anticoncepción y lactancia.

6.10.- Capacitación en conserjería en lactancia materna.

6.11.- Iniciativa IHAN.

6.12.- Lactancia artificial.

## **UNIDAD 6.- ATENCION AL RECIEN NACIDO.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Identificar los cambios que se producen en el feto para prestar cuidados que faciliten su adaptación a la vida extrauterina.
2. Descubrir las situaciones de riesgo neonatal y su prevención.

### **TEMA 1.-ADAPTACIÓN A LA VIDA EXTRAUTERINA: EL COMIENZO DE LA RESPIRACIÓN.**

- 1.1.- Las primeras respiraciones.
- 1.2.- Estímulos para la respiración.
- 1.3.- Adaptación pulmonar.
- 1.4.- Adaptación circulatoria.
- 1.5.- Adaptación metabólica.

### **TEMA2.- MANIOBRAS DE REANIMACIÓN EN LA SALA DE PARTOS.**

- 2.1.- Fisiopatología de la asfixia.
- 2.2.- Test de APGAR.
- 2.3.- Regulación térmica.
- 2.4.- Embarazos de alto riesgo.
- 2.5.- Reanimación del niño asfixiado.
- 2.6.- Problemas especiales: parto múltiple, aspiración meconial trauma obstétrico, etc.

### **TEMA 3.- EVALUACIÓN FÍSICA DEL RECIÉN NACIDO Y CLASIFICACIÓN.**

- 3.1.- Antecedentes neonatales.
- 3.2.- Evaluación de la edad gestacional.
- 3.3.- Evaluación neurológica.
- 3.4.- Examen físico del recién nacido.
- 3.5.- Higiene.
- 3.6.- Cuidados del cordón umbilical.
- 3.7.- Técnicas somatométricas.

#### **TEMA 4.-. CUIDADOS GENERALES DEL RECIÉN NACIDO.**

- 4.1.- Cuidados en la sala de partos.
- 4.2.- Control de infecciones.
- 4.3.- Evaluación del laboratorio general.
- 4.4.- Permanencia en el hospital y recomendaciones al alta.

#### **TEMA5.- ALIMENTACIÓN DEL RECIÉN NACIDO.**

- 5.1.- Necesidades nutricionales del recién nacido.
- 5.2.- Lactancia materna.
- 5.3.- Lactancia artificial:
  - Fórmulas lácteas.
  - Técnicas lactancia artificial.
- 5.4.- Puesta precoz al pecho.

#### **TEMA 6- CONTACTO PIEL CON PIEL.**

#### **TEMA 7.- ASESORAMIENTO AL ALTA.**

- 7.1.- Pruebas de cribaje.
- 7.2.- Signos salud-enfermedad.
- 7.3.- Vacunaciones, calendario.
- 7.4.- Prevención accidentes neonatales.
- 7.5.- Programa de seguimiento del niño sano.

# ENFERMERIA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II

### 2.1 OBJETIVO.

Es dotar a la matrona en formación en los conocimientos necesarios sobre la patología en la reproducción humana, la mujer gestante, el parto y el recién nacido, que la capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

Al finalizar la asignatura la residente debe ser capaz de:

1. Describir el concepto de riesgo en salud Maternoinfantil.
2. Conocer las alteraciones de la normalidad en el embarazo, parto y puerperio.
3. Conocer así las repercusiones de dichas alteraciones sobre salud y bienestar materno-fetales.
4. Aplicar los cuidados preventivos y curativos adecuados a cada caso.
5. Realizar las funciones derivadas del tratamiento médico.

La asignatura está dividida en las siguientes unidades:

**UNIDAD 7.-** PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACION.

**UNIDAD 8.-** COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y ALUMBRAMIENTO.

**UNIDAD 9.-** PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO.

**UNIDAD 10.-** RECIEN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD.

## 2.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.

---

- Ramón Pastor. Matrona.
- Soledad Carreguí. Matrona.
- Maria Jose Alemany. Doctora, Matrona, Especialista en Enfermería Pediátrica y Licenciada en Historia.
- S. Obiol. Doctora. Matrona.
- Sandra Atienza. Matrona.
- Ángel López. Matrona.
- Modesta Salazar. Doctora, Matrona y Licenciada en Antropología Social y Cultural.
- Carmen Fuertes . Matrona y Licenciada en Psicología.
- Julia Renard. Doctora, Ginecóloga.
- M<sup>a</sup> José Palomares. Matrona
- Toni Cano. Matrona.
- Celia Padilla. Doctora. Matrona.
- Susana Baixauli. Doctora. Matrona.
- M<sup>a</sup> Teresa Hernández. Doctora. Pediatra.
- Francisco Donat.- Doctor, Ginecólogo, Catedrático de Salud de la Mujer y de la Reproducción en la Facultad de Enfermería de Valencia.
- Jose Aguilar. Matrona, licenciado en económicas.
- Roberto Girones. Doctor. Ginecólogo.
- Francisco Bonilla. Doctor. Ginecólogo.
- Clara Crespo. Doctora. Ginecóloga.
- Caterina Cortés. Doctora. Ginecóloga.
- Lorenzo Abad. Doctor, Ginecólogo.
- Belén Aparicio. Doctora, Ginecóloga.

**NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS: 84**

**UNIDAD VII.- PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACIÓN TOTAL HORAS 42**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- BÚSQUEDA BIBLIOGRAFICA
- 3- RESOLUCIÓN DE CASOS CLÍNICOS

**UNIDAD VIII.- COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y ALUMBRAMIENTO  
TOTAL HORAS 42**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- RESOLUCIÓN CASOS CLÍNICOS
- 3- TALLERES
- 4- VIDEOS

**UNIDAD IX .-PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO TOTAL HORAS 19**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- VIDEOS
- 3- RESOLUCIÓN CASOS CLÍNICOS

**UNIDAD X.- RECIÉN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD TOTAL HORAS 24**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- TALLER DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR EN EL RECIÉN NACIDO

## **UNIDAD 7. PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACIÓN.**

### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo patológico, adquirir las habilidades necesarias para prestar valoración y cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en dicha situación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Describir las alteraciones más importantes del embarazo, del parto y del puerperio, conociendo su momento de aparición, su gravedad y las claves para su identificación específica y precoz.
2. Valorar las consecuencias del problema, a corto y largo plazo, sobre la salud del madre, sobre la del hijo y sobre el propio proceso de la gestación, del parto o del puerperio.
3. Tomar, cuando ello sea posible, las medidas preventivas necesarias para prevenir la aparición de estas alteraciones.
4. Aplicar los cuidados obstétricos específicos propios de cada caso, dirigidos a resolver la situación creada.
5. Situar su actuación en el lugar profesional adecuado dentro del contexto del equipo asistencial.
6. Aplicar el tratamiento médico, considerando a veces como función derivada y a veces como función propia.

## **I: RIESGO EN EL EMBARAZO.**

### **TEMA 1. EL RIESGO EN SALUD MATERNO-INFANTIL EN EL EMBARAZO.**

- 1.1.- Introducción al módulo y su contexto sanitario.
- 1.2.- Interacción maternofetal.
- 1.3.- Componentes sociales y emocionales de la SMI.
- 1.4.- Definición de embarazo de riesgo y clasificación.
- 1.5.-

### **TEMA 2.- ANALISIS DEL RIESGO EN EL EMBARAZO.**

- 2.1.- Factores de riesgo maternofetal.
- 2.2.- Valoración del riesgo M-F.
- 2.3.- El sufrimiento fetal: Concepto y causas, papel de la matrona.
- 2.4.- Teratogenia.
- 2.5.- Alteraciones del crecimiento y desarrollo fetales.

## **II PATOLOGIA DEL EMBARAZO: ENFERMEDADES SISTEMICAS.**

### **ENFERMEDADES PREVIAS QUE COMPLICAN EL EMBARAZO.**

#### **TEMA 3. CARDIOPATÍAS EN EL EMBARAZO Y PROBLEMAS VASCULARES.**

- 3.1.- Concepto y clasificación : Cardiopatías, varices, trombofilias y trombosis venosa profunda.
- 3.2.- Efectos del embarazo sobre la enfermedad.
- 3.3.- Efectos de la enfermedad sobre el embarazo.
- 3.4.- Conducta obstétrica, atención de la matrona.

#### **TEMA 4. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO EN EL EMBARAZO.**

- 4.1.- Concepto y clasificación .
- 4.2.- Interacciones entre la enfermedad y el embarazo.
- 4.3.- Conducta obstétrica.
- 4.4.- Atención de la Matrona.

#### **TEMA 5. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO .**

- 5.1.- Alteraciones bucodentales.
- 5.2.- Trastornos del tubo digestivo.
- 5.3.- Problemas hepáticos.
- 5.4.- Interacciones entre la enfermedad y el embarazo.
- 5.5.- Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

#### **TEMA 6 SÍNDROMES VARICOSOS Y GESTACIÓN.**

- 6.1.- Conducta obstétrica y atención matrona.

#### **TEMA 7 PROBLEMAS ENDOCRINOS Y GESTACIÓN.**

- 7.1.- Clasificación.
- 7.2.- Conducta obstétrica y atención matrona.

## **TEMA 8. ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y DE LAS VÍAS URINARIAS. ITU.**

- 8.1.- Concepto y clasificación.
- 8.2.- Interacciones con el embarazo.
- 8.3.- Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

## **TEMA 9. ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS.**

- 9.1.- Anemias.
- 9.2.- Hemoglobinopatías.
- 9.3.- Trastornos de la coagulación.
- 9.4.- Interacciones con el embarazo.
- 9.5.- Conducta obstétrica, atención de la matrona.

## **TEMA 10.- ENFERMEDADES MÚSCULOESQUELÉTICAS.**

- 10.1.- Problemas ostearticulares.
- 10.2.- Traumatismos.
- 10.3.- Interacciones con el embarazo.
- 10.4.- Conducta obstétrica atención de la matrona.

## **TEMA 11.- PROBLEMAS NEUROLOGICOS Y GESTACIÓN.**

- 11.1.- Clasificación.
- 11.2.- Interacciones con el embarazo.
- 11.3.- Conducta obstétrica, atención de la matrona.

## **TEMA 12.- ENFERMEDADES MENTALES.**

- 12.1.- Clasificación.
- 12.2.- Los psicofármacos en el embarazo.
- 12.3.- Interacciones entre los trastornos y el embarazo.
- 12.4.- Conducta obstétrica, atención matrona.

### **TEMA 13.- DROGODEPENDENCIAS EN LA GESTACIÓN.**

- 13.1.- Epidemiología e importancia sanitaria.
- 13.2.- Opiáceos en el embarazo.
- 13.3.- Alcohol en el embarazo.
- 13.4.- Nicotina y Marihuana en el embarazo.
- 13.5.- Drogas de diseño y Eco drogas en el embarazo.
- 13.6.- Conducta obstétrica, atención de la matrona.

### **TEMA 14. PATOLOGIA INFECCIOSA Y GESTACIÓN: STORCH, VIH, HEPATITIS.**

- 14.1.- Mecanismos de transmisión vertical.
- 14.2.- Efectos sobre el feto.
- 14.3.- Infecciones por virus.
- 14.4.- Infecciones por protozoos.
- 14.5.- Infecciones por hongos.
- 14.6.- Vaginitis en el embarazo.
- 14.7.- Sida y gestación.
- 14.8.- Infecciones del grupo TORCH.
- 14.9.- ETS en el embarazo.
- 14.10.- Consulta preventiva.
- 14.11.- Consulta obstétrica, atención de la matrona.

### **TEMA 15.- NEOPLASIAS DURANTE EL EMBARAZO.**

- 15.1.- Cáncer genital y gestación.
- 15.2.- Cáncer no ginecológico: Linfomas.
- 15.3.- Interacciones de la enfermedad y de su tratamiento con el embarazo.
- 15.4.- Conducta obstétrica y atención de la matrona.

### **TEMA 16.- PROBLEMAS DERMATOLÓGICOS EN LA GESTACIÓN.**

- 16.1.- Clasificación.
- 16.2.- Interacciones con el embarazo.
- 16.3.- Conducta obstétrica y atención de la matrona.

## **ENFERMEDADES PROPIAS DEL EMBARAZO.**

### **TEMA 17. EMESIS E HIPEREMESIS GRAVIDICA.**

- 17.1.- Concepto y etiología.
- 17.2.- Valoración Clínica.
- 17.3.- Conducta obstétrica preventiva y curativa y actuación de la matrona.

### **TEMA 18. ENFERMEDAD HEMOLITICA PERINATAL.**

- 18.1.- Isoinmunización Rh E Incompatibilidad Abo.
- 18.2.- Concepto.
- 18.3.- Valoración.
- 18.4.- PROFILASIS.
- 18.5.- Consecuencias fetales.
- 18.6.- Conducta obstétrica Y Atención de la matrona.

### **TEMA 19. ENFERMEDAD HIPERTENSIVA DEL EMBARAZO.**

- 19.1.- HTA crónica.
- 19.2.- HTA inducida por el embarazo (HIE).
- 19.3.- Preeclampsia y Eclampsia.
- 19.4.- Síndrome HELLP.
- 19.5.- Conducta obstétrica.
- 19.6.- Atención de la matrona.

### **TEMA 20. DIABETES Y GESTACIÓN.**

- 20.1.- Clasificación.
- 20.2.- Interacciones entre la enfermedad y el embarazo. Riesgo M-F.
- 20.3.- Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional.
- 20.4.- Conducta obstétrica.
- 20.5.- Atención de la matrona.

## **HEMORRAGIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTACIÓN.**

### **TEMA 21. EL ABORTO ESPONTÁNEO.**

- 21.1.- Concepto y causas.
- 21.2.- Valoración: síntomas, signos y formas clínicas de presentación.
- 21.3.- Cuidados obstétricos.

### **TEMA 22. LA ENFERMEDAD TROFOBLASTICA .**

- 22.1.- Concepto y topografía.
- 22.2.- Valoración clínica general.
- 22.3.- Formas evolutivas.
- 22.4.- Riesgos maternos y cuidados obstétricos.

### **TEMA 23 EMBARAZO ECTOPICO.**

- 23.1.- Concepto.
- 23.2.- Valoración clínica.
- 23.3.- Cuidados obstétricos y atención de la matrona.

## **HEMORRAGIAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE LA GESTACIÓN.**

### **TEMA 24. LA PLACENTA PREVIA.**

- 24.1.- Concepto.
- 24.2.- Valoración clínica.
- 24.3.- Riesgos para la madre y el feto.
- 24.4.- Cuidados obstétricos, atención de la matrona.

### **TEMA 25. DESPRENDIMIENTO PREMATURO DE LA PLACENTA NORMALMENTE INSERTA (DPPNI).**

- 25.1.- Concepto y mecanismo de producción.
- 25.2.- Valoración clínica.
- 25.3.- Riesgos para la madre y feto.
- 25.4.- Conducta obstétrica, atención de la matrona.

### **TEMA 26.- EMBARAZO MÚLTIPLE.**

- 26.1.- Concepto y frecuencia.
- 26.2.- Riesgos específicos de salud M-F.
- 26.3.- Cuidados obstétricos, atención de la matrona.

### **TEMA 27. ALTERACIONES DE LA DURACIÓN DEL EMBARAZO: PARTO PREMATURO Y EMBARAZO PROLONGADO.**

- 27.1.- Concepto y clasificación.
- 27.2.- Riesgos de salud M-F.
- 27.3.- Conducta obstétrica, atención de la matrona.

### **TEMA 28. CRECIMIENTO INTRAUTERINO RETARDADO.**

- 28.1.- Concepto.
- 28.2.- Tipos de CIR.
- 28.3.- Repercusiones en la salud M-F.
- 28.4.- Valoración clínica.
- 28.5.- Conducta obstétrica, atención de la matrona .

### **TEMA 29.- ROTURA PREMATURA DE MEMBRANAS. CORIOAMNIONITIS E INFECCIÓN FETAL.**

- 29.1.- Concepto.
- 29.2.- Conducta obstétrica.
- 29.3.- Atención de la matrona.

### **TEMA 30.- REPRODUCCIÓN ASISTIDA Y EMBARAZO. GESTACIÓN MULTIPLE.**

- 30.1.- Concepto.
- 30.2.- Riesgos materno –fetales.
- 30.3.- Conducta obstétrica.
- 30.4.- Atención de la matrona.

### **TEMA 31.- FÁRMACOS EN LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LA GESTACIÓN.**

- 31.1.- Fármacos en los problemas de salud de la gestación.
- 31.2.- Mecanismos de acción en la madre y en el feto.
- 31.3.- Utilización y manejo de los fármacos en los problemas de -salud de la gestación, indicaciones.
- 31.4.- Interacción farmacológica y dosificación.

### **TEMA 32.- MUERTE FETAL ANTEPARTO.**

- 32.1.- Conducta obstétrica.
- 32.2.- Actuación de la matrona.

### **TEMA 33.- ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA GESTACIÓN DE RIESGO.**

- 33.1.- Apoyo emocional.
- 33.2.- Atención de la matrona.

## **UNIDAD 8. COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y ALUMBRAMIENTO.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto.

Planificar y administrar cuidados a la mujer y al niño en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Al finalizar el tema teórico-práctico y en sus prácticas en paritorios el residente será capaz de:

- Identificar las circunstancias que pueden determinar una hipodinamia.
- Planificar los cuidados a una mujer con una hipodinamia como resultado de un agotamiento de fibra muscular uterina.
- Detectar una dinámica de lucha o hiperdinamia.
- Describir los tipos de incoordinación uterina.-
- Explicar la conducta ante cada tipo de problemas que pueden impedir o dificultar la evolución del parto.
- Clasificar los miomas según el tipo de problemas que pueden ocasionar en la gestación.
- Exponer los procesos a nivel cervical que pueden impedir o dificultar la evolución del parto.
- Resumir las anomalías a nivel vaginal y vulvoperineal que pueden ser origen de distocia,
- Enumerar las tumoraciones extrauterinas y extragenitales que pueden mecánicamente imposibilitar el parto
- Comparar las características de las pelvis androide, antropoide y platipeloide con las de la pelvis ginecoide.
- Justificar el mecanismo de adaptación de la cabeza fetal a dichos tipos de pelvis.

- Explicar el concepto “sacralización de la 5ª lumbar”.
- Explicar el mecanismo por el cual la cabeza fetal trata de ahorrar espacio ante una pelvis uniformemente estrecha.
- Identificar en la práctica y con la ayuda de los conocimientos teóricos de esta clase los mecanismos adaptativos de la cabeza fetal ante una desproporción.
- Recordar los problemas que pueden darse en una desproporción.
- Valorar la capacidad pélvica.
- Valorar la proporción cefalopélvica mediante tacto vaginal y palpación abdominal.
- Medir el conjugado obstétrico en una radiografía lateral pelvimétrica.
- Realizar las maniobras necesarias para solventar una distocia de hombros en sala de demostración.
- Elegir la vía del parto en un gemelar según la situación y presentación de los fetos.
- Justificar los cuidados en la asistencia al parto gemelar por vía vaginal.
- Recordar la etiología de la situación transversa del feto.
- Manejar la nomenclatura en caso de situación transversa del feto.
- Identificar mediante tacto vaginal la situación transversa y su variedad.
- Explicar la etiología de la presentación podálica.
- Diagnosticar mediante tacto vaginal la presentación podálica y su variedad.
- Recordar la nomenclatura en la presentación podálica.
- Explicar las rotaciones de los segmentos corporales del feto según el mecanismo clásico del parto de nalgas comparándolas con el mecanismo con cilindro fetal íntegro.
- Justificar las posibles complicaciones en la evolución del parto de nalgas y los problemas que pueden aparecer y que lo convierten en un parto de alto riesgo.
- Valorar los parámetros del T.A.N. (Test de asistencia al nalgas), para decidir la vía del parto en las podálicas.
- Exponer los cuidados en los distintos periodos del parto de nalgas
- Asistir en sala de demostración un parto de nalgas mediante conducta expectante pura.
- Extraerlos hombros y la cabeza fetal mediante la maniobra de Bracht en sala de demostración.
- Extraer los hombros fetales mediante la maniobra de Deventer-Müller y Rojas-Lowset

en sala de demostración.

- Extraerla cabeza fetal mediante la maniobra de Mauriceau-Veit- Smellie.
- Recordar variantes de la maniobra de Mauriceau para extracción de la cabeza fetal.
- Seleccionarlas las maniobras idóneas en cada caso y justificarlo.
- Exponer la etiología de las deflexiones
- Identificar la actitud cefálica de sincipucio mediante tacto vaginal y establecer su pronóstico.
- Identificar la frente y establecer su pronóstico.
- Identificar la cara o grado máximo de deflexión y establecer su pronóstico.
- Enjuiciar las maniobras manuales flexoras y deflexoras de la cabeza fetal.
- Explicar los posibles factores etiológicos en el parto en occípito-posterior.
- Establecer el diagnóstico de occípito-posterior.
- Identificar una posición antero-posterior elevada y justificar su pronóstico
- Identificar una posición transversa baja.
- Explicar la manera idónea de resolver la prolongación del expulsivo en las distocias de rotación.

### **TEMA 1.- PARTO DISTOCICO.**

1.1.- Concepto de Distocia.

1.2.- Riesgo materno.

1.3.- Riesgo fetal: el sufrimiento Fetal agudo.

### **TEMA 2.- DISTOCIAS DINÁMICAS.**

2.1.- Concepto.

2.2.- Estudio de las Hipodinamias.

2.3.- Estudio de las Hiperdinamias.

2.4.- Estudio de las Incoordinaciones.

2.5.- Conducta obstétrica y atención de la matrona.

### **TEMA 3.- DISTOCIAS MECANICAS.**

- 3.1.- Alteraciones del canal blando.
- 3.2.- Alteraciones de la pelvis materna.
- 3.3.- Alteraciones del canal óseo.
- 3.4.- DPF.
- 3.5.- Conducta Obstétrica.
- 3.6.- Atención de la matrona.

### **TEMA 4.- ALTERACIONES DEL OBJETO PARTO.**

- 4.1.- Distocias por alteración del tamaño fetal: Macrosoma.
- 4.2.- Distocias por alteración de la morfología: Hidrocefalia, anencefalia, espina bífida, megaesplecnia.
- 4.3.- Distocias por la existencia de más de un feto: Parto gemelar.
- 4.4.- Distocias por situación anormal: Transversa y oblicua.
- 4.5.- Distocias por presentación anormal: parto de nalgas.
- 4.6.- Conductas obstétricas, atención de la matrona.

### **TEMA 5.- ANOMALIAS DE LOS ANEJOS OVULARES.**

- 5.1.- Anomalías del amnios: Polihidramnios y Oligoamnios.
- 5.2.- Rotura Prematura de membranas.
- 5.3.- Anomalías de la placenta.
- 5.4.- Anomalías del cordón umbilical. Nudos, inserciones anormales, prolapsos.
- 5.5.- Conducta obstétrica en cada caso y actuación matrona.

### **TEMA 6.- ALTERACIONES DEL MECANISMO DEL PARTO.**

- 6.1.- Alteraciones de la deflexión: Sincipucio, frente y cara.
- 6.2.- Alteraciones de la rotación: Occipito posterior, occipito sacra y occipito transversa.
- 6.3.- Análisis causal y conducta obstétrica en cada una de estas alteraciones.
- 6.4.- Conducta obstétrica y actuación de la matrona.

### **TEMA 7.- PERDIDA BIENESTAR FETAL.**

- 7.1.- Conducta obstétrica.
- 7.2.- Atención de la matrona.

### **TEMA 8.- ALTERACIONES DEL ALUMBRAMIENTO.**

- 8.1.- Retención de placenta.
- 8.2.- Hemorragias del alumbramiento y postparto.
- 8.3.- Coagulopatias.
- 8.4.- Lesiones del canal blando, incluyendo la rotura uterina.
- 8.5.- Inversión uterina.
- 8.6.- Atonia uterina.
- 8.7.- Conducta obstétrica ante estos problemas y actuación de la matrona.

### **TEMA 9.-TRAUMATISMOS DEL PARTO**

- 9.1.- Traumatismos del perine en el parto.
- 9.2.- Rotura uterina.
- 9.3.- Desgarros del cuello uterino, vagina , vulva y perineo .
- 9.4.- Episiotomia.
- 9.5.- Lesiones del suelo pelvico y sus consecuencias.
- 9.6.- Conducta a seguir.
- 9.7.- Actuación de la matrona.

### **TEMA 10.- TOCURGIA.**

- 10.1.- El fórceps.
- 10.2.- La ventosa obstétrica.
- 10.3.- Las espátulas de Thierry.
- 10.4.- La operación de cesárea.
- 10.5.- Maniobras obstétricas. Versiones externa e interna.
- 10.6.- Intervenciones históricas: Fetomías.
- 10.7.- Análisis histórico, descripción, indicaciones y cuidados en cada una de las técnicas.
- 10.8.- Conducta obstétrica y actuación de la matrona.

### **TEMA 11 SITUACIONES DE URGENCIA EN EL PARTO.**

- 11.1.- Abdomen agudo.
- 11.2.- Prolapso de cordón.
- 11.3.- Distocia de hombros.
- 11.4.- Hemorragias intraparto.
- 11.5.- Vasa previa.
- 11.6.- Abruption placenta.
- 11.7.- Hematomas genitales.
- 11.8.- Reanimación cardiopulmonar.
- 11.9.- Embolia de líquido amniótico.
- 11.10.- Rotura uterina.
- 11.11.- Fiebre intraparto.
- 11.12.- Shock séptico.
- 11.13.- Protocolo frente a la infección por estreptococo.
- 11.14.- Conducta obstétrica.
- 11.15.- Actuación de la matrona.

## **TEMA 12 FARMACOS EN EL PARTO CON COMPLICACIONES .**

- 12.1.- Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones .
- 12.2.- Indicaciones.
- 12.3.- Interacción farmacológica y dosificación.

## **UNIDAD 9. PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO**

### **OBJETIVO.**

Conocer las alteraciones de salud de la mujer que se producen en el puerperio patológico para poder administrar la asistencia y cuidados fundamentando sus acciones en principios científicos.

Identificar los problemas de salud más frecuentes durante el puerperio y sus complicaciones, con el fin de prestar atención en estas situaciones.

### **TEMA 1.- ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL PUERPERIO.**

- 1.1.- El riesgo en el puerperio.
- 1.2.- Cronología de las complicaciones en el puerperio.
- 1.3.- La atención sanitaria en el puerperio.

### **TEMA 2.- LA INFECCIÓN PUERPERAL.**

- 2.1.- Concepto.
- 2.2.- Fiebre puerperal.
- 2.3.- Mecanismo de contagio y evolución.
- 2.4.- Valoración clínica.
- 2.5.- Conducta obstétrica y cuidados matrona.

### **TEMA 3.- PROBLEMAS CIRCULATORIOS.**

- 3.1.- Tromboembolismo venoso en el puerperio.
- 3.2.- Otras alteraciones circulatorias.
- 3.3.- Conducta obstétrica y cuidados matrona.

### **TEMA 4.- HEMORRAGIAS EN EL PUERPERIO.**

- 4.1.- Concepto y causas de la hemorragia puerperal.
- 4.2.- Valoración clínica.
- 4.3.- Cuidados preventivos y curativos.
- 4.4.- Cuidados derivados.

## **TEMA 5.- PROBLEMAS DE LA MAMA LACTANTE.**

- 5.1.- Clasificación de las alteraciones.
- 5.2.- La mastitis puerperal: mecanismo, evolución y repercusiones sobre lactancia.
- 5.3.- Malformaciones de la mama que comprometen la lactancia.
- 5.4.- Cuidados de la matrona y cuidados médicos.

## **TEMA 6.- ALTERACIONES MENTALES DURANTE EL PUERPERIO.**

- 6.1.- Vulnerabilidad psicológica en el puerperio: factores predisponentes.
- 6.2.- La tristeza posparto.
- 6.3.- La depresión puerperal.
- 6.4.- La psicosis puerperal.
- 6.5.- Cuidados preventivos y paliativos.
- 6.6.- Cuidados psiquiátricos.

## **TEMA 7 LESIONES ARTICULARES DE LA PELVIS.**

- 7.1.- Dehiscencias de cicatrices.
- 7.2.- Conducta obstétrica y atención matrona.

## **TEMA 8.- EL DUELO PERINATAL.**

- 8.1.- La pérdida perinatal. Tipos.
- 8.2.- Intervenciones profesionales.

## **TEMA 9 FÁRMACOS EN EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES.**

- 9.1.- Farmacología en el puerperio y lactancia.
- 9.2.- Mecanismos de acción en la madre y recién nacido.
- 9.3.- Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones.
- 9.4.- Interacción farmacológica y dosificación.

## **UNIDAD 10. RECIEN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD.**

### **OBJETIVO**

Conocer las alteraciones que presenta el RN que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina para poder administrar asistencia y cuidados específicos en las distintas situaciones

Identificar los problemas de salud más frecuentes en el recién nacido prestarle una atención adecuada.

### **TEMA 1.- TRANSPORTE NEONATAL.**

- 1.1.- Organización y administración.
- 1.2.- Aspectos técnicos.
- 1.3.- Consideraciones psicosociales para la familia.
- 1.4.- Consideraciones legales.

### **TEMA 2 .- TRASTORNOS RESPIRATORIOS AGUDOS.**

- 2.1.- Desarrollo del pulmón humano.
- 2.2.- Enfermedad de la membrana hialina.
- 2.3.- Síndrome de aspiración meconial.
- 2.4.- Neumonía.
- 2.5.- Síndrome de escape de aire.
- 2.6.- Taquipnea transitoria del recién nacido.

### **TEMA 3.- TERMORREGULACIÓN Y TRASTORNOS METABÓLICOS.**

- 3.1.- Termorregulación.
- 3.2.- Hijo de madre diabética.
- 3.3.- Errores congénitos del metabolismo. Detección precoz de la subnormalidad.
- 3.4.- Hipoglucemia neonatal.
- 3.5.- Hipocalcemia neonatal.

### **TEMA 4.- HIPERBILIRRUBINEMIA Y PROBLEMAS HEMATOLÓGICOS.**

- 4.1.- Metabolismo de la bilirrubina.

- 4.2.- Mecanismos fisiológicos de la ictericia neonatal.
- 4.3.- Epidemiología de la ictericia neonatal.
- 4.4.- Ictericia en el recién nacido sano.
- 4.5.- Principales causas de hiperbilirrubinemia neonatal.
- 4.6.- Enfoque, manejo y tratamiento de un neonato icterico.

#### **TEMA 5.- PROBLEMAS NEUROLÓGICOS.**

- 5.1.- Evaluación neurológica del recién nacido.
- 5.2.- Lesión cerebral hipóxico-isquémica.
- 5.3.- Convulsiones neonatales.
- 5.4.- Hemorragia intracraneal.

#### **TEMA 6.- PROBLEMAS NEFRO-UROLÓGICOS.**

- 6.1.- Indicación de ecografía para descartar patología asociada.
- 6.2.- Infección de las vías urinarias.
- 6.3.- Anomalías del riñón y vías urinarias
- 6.4.- Anomalías genitales.

#### **TEMA 7.- PROBLEMAS QUIRÚRGICOS NEONATALES,**

- 7.1.- Lesiones de cabeza y cuello.
- 7.2.- Obstrucción de vía aérea superior.
- 7.3.- Lesiones torácicas que producen distrés respiratorio.
- 7.4.- Lesiones del esófago.
- 7.5.- Patología abdominal.
- 7.6.- Patología umbilical.

#### **TEMA 8.- PROBLEMAS HEMATOLÓGICOS.**

- 8.1.- Anemias.
- 8.2.- Policitemia.
- 8.3.- Trastornos hemorrágicos.

## **TEMA 9.- INFECCIONES EN EL NEONATO,**

9.1.- Infecciones crónicas intraútero: sífilis, toxoplasmosis, rubéola, herpes, citomegalovirus, hepatitis B y C, SIDA.

9.2.- Infecciones agudas:

- Sepsis neonatal.
- Meningitis neonatal.
- Osteomielitis y artritis séptica.
- Infecciones cutáneas.
- Oftalmía neonatal.
- Enfermedad diarreica.

## **TEMA 10 .- PROBLEMAS ORTOPÉDICOS.**

10.1.- Examen del sistema musculoesquelético.

10.2.- Anomalías y malformaciones esqueléticas,

10.3.- Parálisis del plexo braquial.

## **TEMA 11 .-EL RECIEN NACIDO PREMATURO.**

11.1.- Características.

11.2.- Problemas mas frecuentes.

11.3.- Alta precoz.

11.4.- Madres canguro.

11.5.- Atención y cuidados.

## **TEMA 12.- EL RECIEN NACIDO DE BAJO PESO.**

12.1.- Características.

12.2.- Problemas mas frecuentes.

12.3.- Atención y cuidados.

## **TEMA 13 .-EL RECIEN NACIDO CON MALFORMACIONES.**

13.1.- Información a los padres acerca de los cuidados especiales.

13.2.- Apoyo emocional.

13.3.- Atención y cuidados.

# ENFERMERÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA

### 3 ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL.

1. Dotar a la matrona en formación de los conocimientos que la capacitan para brindar atención de matrona a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital , promoviendo hábitos y actitudes saludables , así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento , que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.
2. Ser capaz de establecer las medidas preventivas para el mantenimiento de la salud y el bienestar de la mujer en relación con la estructura y la función de su sistema genital, así como de aplicar los cuidados curativos pertinentes ante alteración de esta salud.
3. Ser capaz de ofrecer a la mujer y a la familia los cuidados preventivos y curativos necesarios para adecuar su función reproductiva a sus necesidades personales.

#### 3.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Ser capaz de prevenir, identificar y aplicar medidas curativas integrales en las alteraciones del ciclo.
2. Ser capaz de detectar, orientar en su asistencia y aplicar cuidados integrales en las parejas con dificultades reproductivas
3. Describir los métodos anticonceptivos, ser capaz de realizar un consejo anticonceptivo de su aplicación y de su seguimiento, así como de organizar y planificar esta asistencia en el contexto de la asistencia sanitaria.
4. Ser capaz de elaborar una historia de salud ginecológica y de realizar la recogida de datos clínicos, sean signos, síntomas, recogida de muestras o análisis.
5. Ser capaz de prevenir, detectar precozmente y aplicar los cuidados pertinentes en las alteraciones estructurales del aparato genital femenino.
6. Ser capaz de identificar y prevenir los riesgos, detectar los problemas y aplicar los cuidados relacionados con la salud de la mujer en tres de sus etapas biológicas (adolescencia, climaterio y senectud).

La asignatura está dividida en las siguientes unidades

**UNIDAD 11.** CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA DE LA MUJER

**UNIDAD 12.** ATENCIÓN A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA

**UNIDAD 13.** EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFÍA EN SALUD REPRODUCTIVA

**UNIDAD 14.** SEXUALIDAD

**UNIDAD 15.** ASPECTOS SOCIANTROPOLÓGICOS EN SALUD REPRODUCTIVA

**UNIDAD 16.** HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE MATRONA

### 3.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.

---

- Concha Cuenca. Matrona.
- M<sup>a</sup> Paz de Miguel. Doctora. Matrona. Licenciada en Antropología social y cultural.
- Maria Jose Alemany. Doctora, Matrona y Licenciada en Historia.
- Francisco Donat.- Doctor, Ginecólogo, Catedrático de Salud de la Mujer y de la Reproducción en la Facultad de Enfermería de Valencia.
- Felipe Hurtado. Doctor. Psicólogo- sexólogo.
- Rafael Esteban. Matrona.
- Antoni Cano. Matrona.
- Modesta Salazar. Doctora, Matrona y Licenciada en Antropología Social y Cultural.
- Roberto Girones. Doctor, Ginecólogo.
- M<sup>a</sup> Jose Palomares. Matrona.
- Inmaculada Ferreros. Epidemióloga.
- Carmen Fuertes. Psicóloga. Matrona
- Vicenta Escribá. Médica

**NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS: 117**

**UNIDAD XI.- CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA DE LA MUJER TOTAL HORAS 35**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- VIDEOS
- 3- RESOLUCIÓN CASOS CLÍNICOS
- 4- TALLERES: ANTICONCEPCIÓN  
CLIMATERIO

**UNIDAD XII.- ATENCIÓN A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA TOTAL HORAS 44**

- 1- LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA
- 3- RESOLUCIÓN CASOS CLÍNICOS
- 4- TALLERES: QUIRÚRGICA

**UNIDAD XIII.-EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA EN SALUD REPRODUCTIVA TOTAL HORAS 6**

- 1-LECCIÓN EXPOSITIVA
- 2- BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

**UNIDAD XIV.-SEXUALIDAD TOTAL HORAS 18**

- 1- SEMINARIOS
- 2- ROLL PLAYING
- 3- CASOS CLÍNICOS

**UNIDAD XV.- ASPECTOS SOCIOANTROPOLOGICOS EN SALUD REPRODUCTIVA TOTAL HORAS 2**

- 1-SEMINARIO

**UNIDAD XVI.- HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE MATRONA TOTAL HORAS 6**

- 1-SEMINARIO

## **UNIDAD 11. CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA DE LA MUJER.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja a lo largo del ciclo reproductivo.

### **TEMA 1.- BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN LA ESPECIE HUMANA.**

### **TEMA 2.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

### **TEMA 3.- ATENCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER.**

### **TEMA 4.- ASISTENCIA A LAS PAREJAS CON DIFICULTADES REPRODUCTIVAS.**

- 4.1.- Epidemiología.
- 4.2.- Análisis sanitario.
- 4.3.- Valoración de la pareja infértil.
- 4.4.- La reproducción asistida: Técnicas y resultados cuidados necesarios.
- 4.5.- Rol enfermero en la reproducción asistida.

### **TEMA 5.- PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN (AC).**

- 5.1.- Análisis transcultural de las actitudes anticonceptivas.
- 5.2.- Componente psicológico y sexológico de la AC.
- 5.3.- Los métodos anticonceptivos.
- 5.4.- El consejo anticonceptivo.
- 5.5.- Planificación y gestión de esta asistencia.
- 5.6.- Taller teórico práctico sobre métodos AC y su control clínico.

### **TEMA 6.- METODOS NATURALES.**

- 6.1.- Clasificación.
- 6.2.- Asesoramiento control y seguimiento.
- 6.3.- Atención de matrona.

## **TEMA 7.- METODOS DE BARRERA.**

- 7.1.- Clasificación.
- 7.2.- Asesoramiento, control y seguimiento.
- 7.3.- Atención de matrona.

## **TEMA 8.- CONTRACEPCIÓN HORMONAL.**

- 8.1.- Clasificación.
- 8.2.- Asesoramiento, control y seguimiento.
- 8.3.- Atención de matrona.

## **TEMA 9.- DISPOSITIVO INTRAUTERINO.**

- 9.1.- Tipos.
- 9.2.- Asesoramiento, control y seguimiento.
- 9.3.- Atención de matrona.

## **TEMA 10.- METODOS QUIRURGICOS.**

- 10.1.- Clasificación.
- 10.2.- Asesoramiento, control y seguimiento.
- 10.3.- Atención de matrona.

## **TEMA 11.- CONTRACEPCIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES.**

- 11.1.- Contracepción de emergencia.
- 11.2.- Puerperio, lactancia.
- 11.3.- Climaterio.
- 11.4.- VIH y otras.
- 11.5.- Asesoramiento, control y seguimiento.
- 11.6.- Atención matrona.

## **TEMA 12.- INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DE EMBARAZO.**

- 12.1.- Métodos evacuación uterina.
- 12.2.- Asesoramiento control y seguimiento.
- 12.3.- Aspectos psicológicos.
- 12.4.- Atención matrona.

## **TEMA 13.- PUBERTAD Y ADOLESCENCIA.**

- 13.1.- Fisiología de la pubertad.
- 13.2.- Pubertad precoz y pubertad retardada.
- 13.3.- Problemas de la menarquia.
- 13.4.- Intervenciones terapéuticas.
- 13.5.- Evolución morfológica y biológica.
- 13.6.- Aspectos psicológicos y sociales.
- 13.7.- Información y educación sexual.
- 13.8.- Programas de jóvenes.
- 13.9.- Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia.
- 13.10.- Atención matrona.

## **TEMA 14.- CLIMATERIO Y MENOPAUSIA.**

- 14.1.- Introducción: conceptos, epidemiología y antropología del envejecimiento.
- 14.2.- Bases endocrinológicas y etapas del climaterio. Envejecimiento neuroendocrino central y ovárico. Etapas del climaterio. Fallo ovárico prematuro.
- 14.3.- Manifestaciones clínicas: síntomas.
- 14.4.- Problemas de salud: Osteoporosis y riesgo de fractura. Otros síndromes reumáticos: fibromialgia, artrosis.
- 14.5.- Problemas de salud: Enfermedades cardiovasculares en la mujer.
- 14.6.- Calidad de vida.
- 14.7.- Prevención primaria y estilos de vida: Hábitos tóxicos: tabaquismo. Alimentación. Ejercicio físico. Exposición solar.
- 14.8.- Sexualidad en el climaterio.
- 14.9.- Incontinencia y climaterio.
- 14.10.- Tratamiento hormonal: farmacología. Beneficios y riesgos. Recomendaciones actuales.
- 14.11.- Otros tratamientos farmacológicos.
- 14.12.- Tratamientos alternativos: fitoterapia y otras técnicas.

14.13.- El climaterio desde la asistencia primaria en la Comunidad Valenciana: Programa de atención a la salud de la mujer de mediana edad. Justificación y objetivos. Desarrollo del programa. Conexión con otros programas de salud.

14.14.- Aspectos psicológicos y sociales.

#### **TEMA 15.- PROBLEMAS GINECOLÓGICOS DE SALUD EN LA MUJER ANCIANA.**

15.1.- Cambios anatómo-funcionales del AGF relacionados con la edad avanzada.

15.2.- Problemas de la atrofia cutáneo mucosa.

15.3.- Cambios sexuales producidos por la edad.

15.4.- El cáncer genital en la anciana.

#### **TEMA 16.- FÁRMACOS EN ATENCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

16.1.- Farmacología en relación a los procesos reproductivos.

16.2.- Utilización y manejo de los fármacos.

16.3.- Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

## **UNIDAD 12. ATENCION A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja a lo largo del ciclo reproductivo.

### **TEMA 1.- FISIOLÓGÍA DEL CICLO MENSTRUAL (CM).**

- 1.1.- Estudio de su componente biológico: características, mecanismo y fisiología del ciclo.
- 1.2.- Estudio de su componente psicológico y cultural.

### **TEMA 2.- ALTERACIONES DEL (CM).**

- 2.1.- Semiología de los problemas menstruales.
- 2.2.- El síndrome premestrua (SPM).
- 2.3.- La dismenorrea.
- 2.4.- Trastornos del ritmo.
- 2.5.- Trastornos de la cantidad.

### **TEMA 3.- ASISTENCIA Y CUIDADOS EN LOS TRASTORNOS DEL CICLO.**

- 3.1.- Terapéuticas farmacología.
- 3.2.- Terapias alternativas.
- 3.3.- Cuidados psicológicos.

### **TEMA 4.-INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.**

- 4.1.- Análisis sanitario del problema.
- 4.2.- Mecanismos del contagio y conductas de riesgo.
- 4.3.- Clasificación.
- 4.4.- Valoración clínica.
- 4.5.- Complicaciones y secuelas.
- 4.6.- Repercusiones psicosociales: el concepto de la culpa.
- 4.7.- Prevención y cuidados.

## **TEMA 5.-PROCESOS INFECCIOSOS DEL APARATO REPRODUCTOR INFECCIONES DEL APARATO GENITAL FEMENINO (AGF).**

- 5.1.- Fisiopatología de la infección genital.
- 5.2.- Vulvovaginitis.
- 5.3.- EPI (Enfermedad inflamatoria pélvica).

Taller audiovisual.

## **TEMA 6.-DOLOR DE ORIGEN PELVICO.**

- 6.1.- Dismenorrea.
- 6.2.- Síndrome premenstrual.
- 6.3.- Endometriosis y otros.
- 6.4.- Tratamiento y atención de la matrona.

## **TEMA 7.-INFERTILIDAD Y ESTERILIDAD.**

- 7.1.- Clasificación etiológica.
- 7.2.- Exploraciones complementarias.
- 7.3.- Técnicas de reproducción asistida.
- 7.4.- Aspectos psicológicos.
- 7.5.- Atención de la matrona.

## **TEMA 8.-MALFORMACIONES DEL APARATO GENITAL.**

- 8.1.- Epidemiología. Clasificación.
- 8.2.- Etiopatogenia.
- 8.3.- Implicaciones psicológicas y funcionales.
- 8.4.- Posibilidades de intervención terapéutica.

## **TEMA 9.- ALTERACIONES BENIGNAS DEL APARATO GENITAL FEMENINO.**

## **TEMA 10.-ALTERACIONES DE LA ESTÁTICA GENITAL .**

- 10.1.- Fisiopatología del suelo pélvico.
- 10.2.- Distopias: prolapso, cistole y rectocele.
- 10.3.- Atención de la matrona.

### **TEMA 11.- INCONTINENCIA URINARIA.**

- 11.1.- La incontinencia urinaria en la mujer.
- 11.2.- Estrategias de prevención.
- 11.3.- Estrategias de curación.
- 11.4.- Factores de riesgo.
- 11.5.- Atención de la matrona.

### **TEMA 12.-ALTERACIONES BENIGNAS DE LA MAMA.**

- 12.1.- Malformaciones.
- 12.2.- Infecciones.
- 12.3.- Tumorações benignas.

### **TEMA 13.-DIAGNOSTICO PRECOZ DE CANCER ginecológico y DE MAMA.**

- 13.1.- Programas e de diagnóstico precoz y cribaje poblacional.
- 13.2.- Detección de los grupos de riesgo.
- 13.3.- Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico.
- 13.4.- Exploraciones y pruebas diagnósticas.
- 13.5.- Atención de la matrona.

### **TEMA 14.-CÁNCER GINECOLÓGICO Y DE MAMA.**

#### **CANCER GINECOLÓGICO.**

- 14.1.- Epidemiología.
- 14.2.- Oncogénesis e historia natural del cáncer genital.
- 14.3.- Prevención general.
- 14.4.- Psicología del cáncer.
- 14.5.- Cáncer de vulva. Características, prevención y terapéuticas.
- 14.6.- Cáncer de vagina. Características, prevención y terapéuticas.
- 14.7.- Cáncer de cuello. Características, prevención y terapéuticas.
- 14.8.- Cáncer de cuerpo uterino. Características, prevención y terapéuticas.
- 14.9.- Cáncer de trompa. Características, prevención y terapéuticas.
- 14.10.- Cáncer de ovario. Características, prevención y terapéuticas.

## EL CANCER DE MAMA.

- 14.1.- Epidemiología.
- 14.2.- Factores de riesgo. El riesgo genético.
- 14.3.- Prevención.
- 14.4.- Diagnóstico precoz.
- 14.5.- Estrategias terapéuticas.

## **TEMA 15.- FÁRMACOS EN LOS PROBLEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

- 15.1.- Farmacología en relación a los procesos reproductivos.
- 15.2.- Utilización y manejo de los fármacos.
- 15.3.- Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

## **TEMA 16.-INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS GINECOLÓGICAS.**

- 16.1.- Cirugía ginecológica.
- 16.2.- Cirugía de mama.
- 16.3.- Atención de la matrona.

## **TEMA 17.-LA PACIENTE GINECOLÓGICA HOSPITALIZADA.**

- 17.1.- Análisis de causas.
- 17.2.- Cuidados en cirugía ginecológica: la vía vaginal y La vía abdominal.
- 17.3.- Cuidados en la cirugía endoscópica.
- 17.4.- La paciente sometida a legrado uterino.
- 17.5.- Cuidados en la cirugía oncológica.
- 17.6.- Talleres sobre cuidados hospitalarios.

## **TEMA 18 .-TUMORACIONES BENIGNAS.**

### TUMORACIONES UTERINAS: EL FIBROMIOMA UTERINO.

- 18.1- Concepto y tipos.
- 18.2- Valoración clínica.
- 18.3- Repercusiones sobre la salud de la mujer.
- 18.4- Cuidados.

#### TUMORACIONES OVÁRICAS.

- 18.1- El quiste de ovario: folicular y endometriósico.
- 18.2- Tumores sólidos benignos.
- 18.3- Valoración clínica.
- 18.4- Repercusiones sobre la salud.
- 18.5- Cuidados.

#### OTRAS TUMORACIONES BENIGNAS MENOS FRECUENTES.

#### **TEMA 19.- LA CONSULTA GINECOLÓGICA.**

- 19.1.- La Valoración clínica.
- 19.2.- Características de la entrevista: Componentes bio-psicosociales.
- 19.3.- Anamnesis ginecológica.
- 19.4.- Exploraciones pélvica y mamaria.
- 19.5.- Recogida de muestras biológicas.
- 19.6.- Taller teórico-práctico sobre planificación y gestión de la consulta ginecológica.

## **UNIDAD 13. EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA EN SALUD REPRODUCTIVA:**

### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.

### **TEMA 1.- EPIDEMIOLOGÍA.**

- 1.1.- Frecuencia de los problemas de salud reproductiva.
- 1.2.- Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.

### **TEMA 2.- PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN PROCESOS DE SALUD REPRODUCTIVA.**

- 2.1.- Sensibilidad y especificidad.
- 2.2.- Valor predictivo positivo y negativo.

### **TEMA 3.- DEMOGRAFÍA SANITARIA MATERNAL Y REPRODUCTIVA.**

- 3.1.- Estructura de la población.
- 3.2.- Pirámides de población: interpretación.
- 3.3.- Índices demográficos.
- 3.4.- Índices más representativos del fenómeno reproductivo.
- 3.5.- Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país.
- 3.6.- Políticas de población.

### **TEMA 4.- MORBILIDAD REPRODUCTIVA.**

- 4.1.- Morbilidad de origen obstétrico.
- 4.2.- Morbilidad contraceptiva.
- 4.3.- Morbilidad ginecológica.
- 4.4.- Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

## **UNIDAD 14. SEXUALIDAD.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.

### **TEMA 1.- CONCEPTOS GENERALES.**

- 1.1.- Concepto de sexo y sexualidad.
- 1.2.- Sexología: evolución histórica.
- 1.3.- Salud sexual.
- 1.4.- Nomenclatura sexológica.
- 1.5.- Obtención de la información en la historia clínica.

### **TEMA 2.- SOCIOANTROPOLOGÍA DE LA SEXUALIDAD.**

- 2.1.- Influencia de la cultura en la sexualidad.
- 2.2.- Fines de la sexualidad.
- 2.3.- Perspectivas culturales en sexualidad.
- 2.4.- Mitos y tabúes.
- 2.5.- Mutilación genital femenina.

### **TEMA 3.- COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD.**

- 3.1.- Componentes biológicos.
- 3.2.- Componentes psicosociales.
- 3.3.- Identificación de género.
- 3.4.- Roles sexuales.
- 3.5.- Orientación sexual.
- 3.6.- Afectividad y sexualidad.
- 3.7.- Formas de expresión.

### **TEMA 4.- PSICOFISIOLOGÍA SEXUAL.**

- 4.1.- Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual.

- 4.2.- Fisiología de la respuesta sexual.
- 4.3.- Respuesta sexual femenina.
- 4.4.- Respuesta sexual masculina.
- 4.5.- Modelos de patrón de respuesta sexual.

#### **TEMA 5.- LA SEXUALIDAD EN LA PUBERTAD Y EN LA ADOLESCENCIA.**

- 5.1.- Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria.
- 5.2.- Intervenciones en los centros educativos.
- 5.3.- Información y educación sanitaria.
- 5.4.- Atención de matrona.

#### **TEMA 6.- LA SEXUALIDAD EN LA ETAPA ADULTA.**

- 6.1.- Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones.
- 6.2.- Información y educación sanitaria.
- 6.3.- Atención de matrona.

#### **TEMA 7.- LA SEXUALIDAD EN EL EMBARAZO Y EN EL PUERPERIO.**

- 7.1.- Factores que influyen en la respuesta sexual.
- 7.2.- Conducta sexual.
- 7.3.- Información y educación sanitaria.
- 7.4.- Atención de matrona.

#### **TEMA 8.- LA SEXUALIDAD EN EL CLIMATERIO.**

- 8.1.- Factores que influyen en la respuesta sexual.
- 8.2.- Conducta sexual.
- 8.3.- Información y educación sanitaria.
- 8.4.- Atención de matrona.

#### **TEMA 9.- DISFUNCIONES SEXUALES.**

- 9.1.- Clasificaciones.
- 9.2.- Principales causas de disfunción sexual.
- 9.3.- Posibles terapias.

9.4.- Actuación de la matrona.

**TEMA 10.- PROBLEMAS DE SALUD Y CONDUCTA SEXUAL.**

10.1.- Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad.

10.2.- Atención de la matrona.

**TEMA 11.- FÁRMACOS, DROGAS Y CONDUCTA SEXUAL.**

11.1.- Información y educación sanitaria.

**TEMA 12.- EDUCACIÓN SEXUAL.**

12.1.- Programas de educación sexual.

12.2.- Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.

**TEMA 13.- SEXO Y PODER.**

13.1.- Los roles de género en los medios de comunicación.

13.2.- Publicidad.

13.3.- Pornografía.

**TEMA 14.- ABORDAJE DE LA SEXUALIDAD EN LA PRÁCTICA CLÍNICA.**

14.1.- Actitudes de los profesionales.

14.2.- Técnica de la entrevista.

## **UNIDAD 16. HISTORIA Y EVOLUCION DE LA PROFESION DE MATRONA.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

### **TEMA 1.- Historia y desarrollo de la profesión de matrona.**

- 1.1.- Evolución histórica de la profesión.
- 1.2.- Desarrollo de la profesión en España.

### **TEMA 2.- Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (matrona).**

- 2.1.- Mujer, salud, medio y rol profesional.
- 2.2.- Competencias profesionales de las matronas.
- 2.3.- Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias.
- 2.4.- Relaciones de las matronas con otros profesionales.

# ASPECTOS SOCIOANTROPOLÓGICOS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER

## **UNIDAD 15. ASPECTOS SOCIOANTROPOLÓGICOS EN SALUD REPRODUCTIVA. EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.

Adquirir conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

### **TEMA 1.- Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva.**

- 1.1.- Cultura y sociedad.
- 1.2.- Significado social y cultural de la reproducción.

### **TEMA 2.- Perspectiva de género.**

- 2.1.- Significado social y cultural de ser mujer.
- 2.2.- Mujer y educación.
- 2.3.- Mujer y trabajo.
- 2.4.- Violencia contra las mujeres.

### **TEMA 3.- La familia y formas familiares.**

- 3.1.- Estructuras familiares tradicionales.
- 3.2.- Estructuras familiares en evolución.
- 3.3.- Las familias monoparentales.
- 3.4.- Funciones de la familia.
- 3.5.- Los roles familiares.
- 3.6.- Atención de matrona.

### **TEMA 4.- Antropología de la maternidad.**

- 4.1.- Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad.
- 4.2.- La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.

**TEMA 5.- Mujer e inmigración.**

- 5.1.- La diversidad.
- 5.2.- Multiculturalidad.
- 5.3.- Duelo migratorio.
- 5.4.- Atención de matrona en las diferentes culturas.

**TEMA 6.- Educación para la salud de la mujer.**

- 1.1.- Objetivos y funciones.
- 1.2.- Tendencias.
- 1.3.- Campos de acción.
- 1.4.- La mujer como agente de educación sanitaria.

**TEMA 7.- Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal.**

- 2.1.- Ventajas e inconvenientes.
- 2.2.- Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.

**TEMA 8.- El aprendizaje en adultos.**

- 3.1.- Teorías y estilos de aprendizaje.
- 3.2.- Características del aprendizaje en adultos.

**TEMA 9.- Actitudes y comportamientos en salud.**

- 4.1.- Consecuencias sobre la salud.
- 4.2.- Factores que influyen en el comportamiento.
- 4.3.- Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.

**TEMA 10.- El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer.**

- 5.1.- Componentes de la comunicación y tipos de comunicación.
- 5.2.- Factores determinantes en el proceso comunicativo.
- 5.3.- Obstáculos comunicativos.

### **TEMA 11.- Estrategias didácticas.**

- 6.1.- Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud.
- 6.2.- Elección de la técnica.

### **TEMA 12.- Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer.**

- 7.1.- Conducción de grupos: qué es un grupo.
- 7.2.- El grupo como agente educador.
- 7.3.- Dinámica de grupos.

### **TEMA 13.- Perspectiva de género en los programas de educación para la salud.**

- 8.1.- El constructo de género como determinante de salud.
- 8.2.- El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.

### **TEMA 14.- Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer.**

- 9.1.- Objetivos: elaboración y características.
- 9.2.- Guía didáctica de actividades educativas.
- 9.3.- Evaluación: tipos de evaluación.

---

## **3.4 PROFESORAS QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.**

---

- M<sup>a</sup> José Alemany. Doctora en Historia. Matrona
- M<sup>a</sup> Paz de Miguel. Doctora en Filosofía y Letras
- Clara Moreno. Doctora en Antropología
- Lola Serrano. Matrona
- Carmen Olcina. Matrona
- Carmen Fuertes. Matrona
- Estela Monasor. Matrona

**NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS: 20**

---

## **3.5 METODOLOGÍA DOCENTE EMPLEADA.**

---

Formación online

**LEGISLACIÓN Y ETICA EN ENFERMERIA  
OBSTETRICO-GINECOLOGICA  
MATRONA**

## 4 LEGISLACIÓN, ÉTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS OBSTETRICO-GINECOLOGICOS (MATRONA)

### 4.1 OBJETIVO GENERAL.

El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.

El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos, permitiéndola desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.

### 4.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.

- Concepción Cuenca. Matrona
- Noelia Ibáñez. Matrona
- Josefa Inés Santamaria. Matrona
- Carmen Olcina. Matrona
- Ángela Verdú. Matrona
- Ana Sánchez. Matrona
- Lucía Boix. Matrona
- Francisca Fernández G. Abogada
- M<sup>a</sup> Isabel Castelló. Matrona

**NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS: 30**

### 4.3 METODOLOGÍA DOCENTE EMPLEADA.

- Formación online.

#### 4.4 CONTENIDOS TEÓRICOS:

---

**TEMA 1.- SISTEMAS SANITARIOS EN ESPAÑA.**

**TEMA 2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.**

**TEMA 3.- NIVELES DE ASISTENCIA HOSPITALARIA**

**TEMA 4.- ATENCIÓN PRIMARIA-COMUNITARIA.**

**TEMA 5.- ELABORACIÓN DE OBJETIVOS.**

**TEMA 6.- SISTEMAS DE REGISTRO. HISTORIA CLÍNICA**

**TEMA 7.- COORDINACIÓN NIVELES DE ASISTENCIA.**

**TEMA 8.- ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS.**

**TEMA 9.- EVALUACIÓN DE PROCESOS Y PROGRAMAS.**

**TEMA 10.- ACCESO AL MERCADO LABORAL.**

**TEMA 11.- PLANES DE IGUALDAD. DERECHOS DE LAS MUJERES Y RN**

**TEMA 12.- PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN ESPAÑA**

**TEMA 13.- DERECHOS LABORALES Y MATERNIDAD**

**TEMA 14.- ASPECTOS ÉTICOS DEL TRABAJO DE MATRONA**

**TEMA 15.- RESPONSABILIDAD DE LA MATRONA**

**TEMA 16.- CONTROL Y PROTECCIÓN EJERCICIO PROFESIONAL**

**TEMA 17.- NACIMIENTO Y REGISTRO**

**TEMA 18.- REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA**

**TEMA 19.- CONTRACEPCIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO**

**TEMA 20.- ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO**

**TEMA 21.- NORMATIVA SANITARIA CV**

# INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

## 5 INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA

### 5.1 OBJETIVOS.

#### 5.1.1 OBJETIVO PRINCIPAL.

Dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevos conocimientos y difundirlos en su ámbito profesional.

#### 5.1.2 OBJETIVO SECUNDARIO.

Adquirir los conocimientos y habilidades que les capaciten para realizar estudios e intervenciones encaminados a mejorar la atención de salud integral en la mujer.

#### 5.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Identificar las principales fuentes de información de enfermería obstétrico-ginecológica y plantear una estrategia de búsqueda consistente.
2. Ser capaz de diseñar un proyecto de investigación en sus distintas etapas así como identificar los sesgos y limitaciones del estudio.
3. Capacitar al residente para sacar conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

## 5.2 PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA Y NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS.

---

- Inmaculada Ferreros. Epidemióloga
- Lucas Castillo. Matrona
- Antoni Cano. Matrona
- Noelia Rodríguez. Doctora. Matrona
- Francisco Donat. Doctor, Ginecólogo, Catedrático de Salud de la Mujer y de la Reproducción de la Facultad de Enfermería.
- Lourdes Margaix. Doctora. Matrona. Licenciada en Documentación.

**NÚMERO TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS: 55**

**NÚMERO DE HORAS EMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: 56**

## 5.3 METODOLOGÍA DOCENTE.

---

- Lección magistral.
- Búsquedas bibliográficas.
- Bases documentales.
- Lectura crítica de artículos científicos.
- Elaboración protocolo de investigación.
- Desarrollo y realización del trabajo de investigación.
- Presentación y defensa del trabajo de investigación.

## 5.4 CONTENIDOS TEÓRICOS:

---

### **TEMA 1.- LA INVESTIGACIÓN EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.**

- 1.1.- Concepto y clasificación de la ciencia.
- 1.2.- Concepto y tipos de teoría.
- 1.3.- El método científico y sus etapas.
- 1.4.- Tipos de investigación (Cuantitativa y cualitativa)
- 1.5.- Características específicas de la investigación en CCSS.
- 1.6.- Consideraciones éticas generales de la investigación en el área de la salud.

### **TEMA 2.-LAS ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.**

- 2.1.- Análisis general de la estructura de un proyecto de investigación. Sus etapas y su secuencia.
- 2.2.- Estructura y contenido de un proyecto de investigación. El protocolo de investigación (Antecedentes, hipótesis y objetivos, material y método, diseño, ámbito del estudio, variables, criterios de selección, análisis de los datos, limitaciones, presupuesto y cronograma)

### **TEMA 3.-EL PROBLEMA A INVESTIGAR.**

- 3.1.- Características de un problema de investigación.
- 3.2.- Criterios para la selección de un tema de investigación.
- 3.3.- Conceptualización de la pregunta de investigación. Definición y justificación.
- 3.4.- Marco y modelo teórico.

### **TEMA 4.-LA REVISIÓN DE LA LITERATURA Y LA BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA: PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA.**

- 4.1.- Tipos de fuentes y recursos documentales en enfermería obstétrico-ginecológica.
- 4.2.- Literatura y terminología científica en Salud (los descriptores en Ciencias de la Salud. DeCS y MesH).
- 4.3.- Los sistemas de recuperación de la información y las estrategias de búsqueda.
- 4.4.- Internet y enfermería obstétrico-ginecológica: La biblioteca virtual en salud.

## **TEMA 5.- DISEÑOS EN INVESTIGACION.**

- 5.1.- Los tipos de estudio.
- 5.2.- Estudios observacionales y experimentales.
- 5.3.- Diseños con metodología cualitativa.
- 5.4.- Criterios para la selección del diseño de investigación.

## **TEMA 6.- SUJETOS DEL ESTUDIO**

- 6.1.- Definición y características de los sujetos de estudio.
- 6.2.- Criterios de selección.
- 6.3.- Cálculo del tamaño muestral.
- 6.4.- Tipos de muestras.

## **TEMA 7.- LA RECOGIDA DE DATOS.**

- 7.1.- El concepto de variable y sus tipos.
- 7.2.- Métodos de recogida de los datos.
- 7.3.- Definición de las variables: criterios y escalas de medida.
- 7.4.- Métodos e instrumentos para la recogida de datos.

## **TEMA 8.- EL PROCESO Y EL ANÁLISIS DE LOS DATOS.**

- 8.1.- Clasificación, ordenación e interpretación de los datos
- 8.2.- Estadística descriptiva e inferencial.
- 8.3.- Tabulaciones y representaciones gráficas.
- 8.4.- Análisis estadístico de los datos y presentación de los resultados.
- 8.5.- Contraste de hipótesis.
- 8.6.- Interpretación de los datos.

## **TEMA 9.- LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACION.**

- 9.1.- Los requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas:  
Redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica.
- 9.2.- Los manuales de estilo para publicaciones biomédicas.
- 9.3.- Estructura y contenido de un artículo original.

## **TEMA 10.- LAS REVISIONES SISTEMATICAS Y LA BUSQUEDA DE LA EVIDENCIA CIENTIFICA**

- 10.1.- Práctica clínica basada en la evidencia.
- 10.2.- ¿Qué es una revisión sistemática? Etapas de una revisión sistemática.
- 10.3.- La Biblioteca Cochrane Plus.
- 10.4.- Lectura crítica: Herramientas para el análisis crítico de la literatura científica.
- 10.5.- Guías de práctica clínica: elaboración, estructura y contenido.

## **TEMA 11.- PRESENTACION ORAL Y DEFENSA DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

# FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

## **PROTECCIÓN RADIOLOGICA.**

**NUMERO DE HORAS 15**

**METODOLOGÍA DOCENTE: ONLINE**

## RELACIÓN TOTAL DE HORAS TEÓRICAS IMPARTIDAS

### HORAS PRESENCIALES:

ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I-----	212 HORAS
ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II-----	127 HORAS
ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA -----	81 HORAS
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBST-GINECO (MATRONA)-----	50 HORAS
EPIDEMIOLOGÍA-----	6
SEXOLOGÍA-----	18
VIOLENCIA DE GÉNERO-----	10
HISTORIA DE LA PROFESIÓN -----	6
<b>TOTAL HORAS PRESENCIALES-----</b>	<b>510 HORAS</b>

### FORMACIÓN ONLINE

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS OBSTÉTRICO GINECOLÓGICOS. LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA-----	30 HORAS
SOCIOANTROPOLOGÍA Y Eps EN ENF. OG (MATRONA)-----	20 HORAS
BIOÉTICA-----	20 HORAS
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN-----	20 HORAS
PROTECCIÓN DE RIESGOS RADIOLÓGICOS-----	15 HORAS
<b>TOTAL FORMACIÓN ONLINE-----</b>	<b>105 HORAS</b>
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN-----	56 HORAS

PORTAFOLIO DEL RESIDENTE-----125 HORAS

**TOTAL DE HORAS FORMACIÓN TEÓRICA-----796 HORAS**